



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,
CULTURA E HISTÓRIA (ILAACH)**

**PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO
INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-
AMERICANOS (PPG IELA)**

**POLÍTICAS EXTRACTIVISTAS EN AMÉRICA LATINA:
REFLEXIONES SOBRE LA MINERÍA DE ORO EN PARAGUAY.**

CARLOS EDUARDO GÓNGORA SÁNCHEZ.

Foz do Iguaçu
2021



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,
CULTURA E HISTÓRIA (ILAACH)**

**PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO
INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-
AMERICANOS (PPG IELA)**

**POLÍTICAS EXTRACTIVISTAS EN AMÉRICA LATINA:
REFLEXIONES SOBRE LA MINERÍA DE ORO EN PARAGUAY.**

CARLOS EDUARDO GÓNGORA SÁNCHEZ.

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Estudos Latino-Americanos da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em Estudos Latino-Americanos.

Orientador: Dr. Rodrigo Faustiloni Bonciani

Foz do Iguaçu
2021

CARLOS EDUARDO GÓNGORA SÁNCHEZ.

**POLÍTICAS EXTRACTIVISTAS EN AMÉRICA LATINA:
REFLEXIONES SOBRE LA MINERÍA DE ORO EN PARAGUAY.**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Estudos Latino-Americanos da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em Estudos Latino-Americanos.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Rodrigo Faustinoni Bonciani

Prof. Dr. Rodrigo Juan Villagra Carron

Prof. Dr. Aníbal Orué Pozzo

Foz do Iguaçu
2021

Catálogo elaborado pelo Setor de Tratamento da Informação
Catálogo de Publicação na Fonte. UNILA - BIBLIOTECA LATINO-AMERICANA - PTI

G638

Góngora Sánchez, Carlos Eduardo.

Políticas extractivistas en América Latina: Reflexiones sobre la minería de oro en Paraguay / Carlos Eduardo Gongora Sanchez. - Foz do Iguaçu-PR, 2021.

137 f.: il.

Dissertação (Mestrado) - Universidade Federal da Integração Latino-Americana. Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e História. Programa de Pós-graduação Interdisciplinar em Estudos Latino-Americanos. Foz do Iguaçu-PR, 2021.

Orientador: Dr. Rodrigo Faustinoni Bonciani.

1. Extrativismo mineral - Paraguay. 2. Desigualdade socioambiental. 3. Ouro - Minas e mineração. I. Bonciani, Rodrigo Faustinoni. II. Título.

CDU 622(893)

Dedico este trabajo a mi familia ...
A mi madre, Blanca de la Luz, por su amor y mentoría.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer la amistad que me brindó la gente de Paraguay.

Una huella suya la traigo en el corazón. *Aguyjevete.*

Muy agradecido a las profesoras, profesores y a Newton, del PPG-IELA que me ayudaron de diversos modos a pensar y repensar el proyecto de disertación hasta volverlo realidad en este escrito.

Agradezco en especial, la sensibilidad y sabiduría de los profesores Aníbal Orué Pozzo y Rodrigo Villagra Carrón, profundos conocedores críticos de la realidad histórica del Paraguay, cuyas charlas y contribuciones al debate planteado en mi disertación, fueron fundamentales para continuar con el proyecto.

Agradezco a mi profesor orientador, Rodrigo Faustinoni Bonciani, no sólo por su constante atención a este trabajo, sino por su paciencia y comprensión en todos los momentos de la orientación. *Fico grato demais.*

A la UNILA y OEA que posibilitaron la beca para llevar a cabo la investigación.

A Brasil, por su acogida y sus personas inolvidables.

A mis colegas de curso, por brindarme su amistad y un debate intelectual rico, verdaderamente latinoamericano: Roger, Yulliam, Lina, Sebastián, Alex, Jean Paul, Washington, Camila, Alexandra, Dalia, Solange, Osmarina, Thiago.

Especial mención merecen ciertos colegas Unilerxs queridas y queridos: Jorge y Javier. Valeria, Oswaldo, Leonardo, Andrea, Leospa, David, Marcelo, Vinicius, Gabriel, Ariana, Jesús, Royo, Mike, Ariel, Kemuel, Huber, Jean Paul, Yordan, Marquinhos, Chico, Eilleen, Samara, Juanito, Ash, Armando, Márcio, Nataly. Gracias por los momentos.

Agradezco el amor de mi familia y amigos en México.

Agradezco la paciencia y complicidad de María Belén.

Fico muito grato com vocês pelo carinho e força que sempre me transmitiram.

É NOIS! TAMO JUNTO!

Que hubo una vez entre palmares y siglos
y jazmines
un país de rocío, una isla de tierra
rodeada de tierra,
el corazón purpúreo de América
del Sur.

[.]

Cómo escribir entonces un reflejo sombrío,
dibujar una boca
que hable y diga y cuente desde el fondo
del pecho
lo que está allí enterrado
bajo espesas cordilleras
de blasfemia y suspiro.
Nada más que la luna
sobre los grandes ríos,
sus pómulos cobrizos, sus profundas ojeras
de pantano y de fiebre;
un pueblo entero entre los bosques
y el silencio
su argamasa espectral empañando
los árboles.

fragmento *Nocturno paraguayo*.

Augusto Roa Bastos.

“El factor fundamental para la generación de riqueza y de pobreza en el Paraguay actual sigue siendo la tierra, su propiedad y formas de utilización, por ello la lucha por la tierra sigue tan vigente como en los últimos siglos. Y esto no cambiará mucho en los próximos años, la producción y los ingresos, la riqueza, los alimentos, el bienestar o el malestar de la población, devendrán de este aspecto esencial, el control de los recursos estratégicos: en primer lugar tierra y territorio, luego el agua, la energía, bosques, minerales e hidrocarburos. Para mantener el control territorial, la clase de grandes propietarios deben controlar también el poder político, las instituciones judiciales y los medios de comunicación.”

del Dossier *Latifundistas del siglo XXI*.

Luis Rojas Villagra

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo reflexionar sobre los principales desafíos y problemáticas socio ambientales asociadas al extractivismo minero en América Latina, presentando las trayectorias y orientaciones políticas que posicionaron al sector minero como uno de los principales *commodities* de exportación hacia los países del norte global. Considerando el contexto del capitalismo neoliberal y los proyectos de colonialidad socioterritorial de matriz histórica, el estudio busca comprender los intereses geopolíticos que envuelven los extractivismos en el ordenamiento territorial y en la disposición de los recursos naturales, resaltando el caso de la minería de oro en Paso Yobái, en Paraguay. El estudio de caso relaciona los patrones de conflicto socio ambiental anunciados por experiencias similares en el resto del continente y en tal sentido, busca evidenciar cómo las desigualdades socioambientales en Paraguay, se superponen a desigualdades sociales ya existentes, acentuadas por interdependencias transnacionales y dinámicas locales, en donde la transformación del espacio natural, estimula diferentes formas de apropiación funcional y simbólica, por parte de los grupos socioeconómicos que interactúan. Desde la perspectiva interdisciplinar de la ecología política, esta investigación esboza un análisis ecológico de los conflictos planteados por la minería, buscando demostrar lo que está en juego en materia de ordenación del territorio y qué implicaciones locales trae consigo la coyuntura minera actual, a partir de la relación entre la minería artesanal y a pequeña escala o MAPE, la minería a gran escala o MGE, la sociedad civil y el gobierno paraguayo.

Palabras clave: Extractivismo minero; Desigualdad socioambiental; América Latina; Paraguay; Ecología Política.

RESUMO

O presente estudo visa refletir sobre os principais desafios e problemas socioambientais associados ao extrativismo mineral na América Latina, apresentando as trajetórias e orientações políticas que posicionaram o setor de mineração como uma das principais *commodities* de exportação para os países do norte global. Considerando o contexto do capitalismo neoliberal e os projetos de colonialidade socioterritorial de matriz histórica, o estudo busca compreender os interesses geopolíticos que envolvem os extrativismos no ordenamento do território e no fornecimento de recursos naturais, destacando o caso da mineração de ouro em Paso Yobái, no Paraguai. O estudo de caso relaciona os padrões de conflito socioambiental anunciados por experiências semelhantes no resto do continente e, nesse sentido, busca mostrar como as desigualdades socioambientais no Paraguai se sobrepõem às desigualdades sociais preexistentes, acentuadas pelas interdependências transnacionais e dinâmicas locais, através das quais a transformação do espaço natural estimula diversas formas de apropriação funcional e simbólica pelos grupos socioeconômicos em interação. Na perspectiva interdisciplinar da ecologia política, esta pesquisa traça uma análise ecológica dos conflitos colocados pela mineração, buscando demonstrar o que está em jogo em termos de ordenamento do território e quais são as implicações locais que a conjuntura da mineração traz, a partir da relação entre a mineração em pequena escala ou MAPE, a mineração em grande escala ou MGE, a sociedade civil e o governo paraguaio.

Palavras chave: Extractivismo mineiro; Desigualdade socioambiental; América Latina; Paraguai; Ecologia Política.

ABSTRACT

The present study aims to reflect on the main challenges and socio-environmental problems associated with mining extractivism in Latin America, presenting the trajectories and political orientations that positioned the mining sector as one of the main export commodities to the countries of the global north. Considering the context of neoliberal capitalism and the projects of socio-territorial coloniality with a historical matrix, the study seeks to understand the geopolitical interests that involve extractivism in land use planning and in the provision of natural resources, focusly in the case of gold mining in Paso Yobái, in Paraguay. The case study relates the patterns of socio-environmental conflict announced by similar experiences in the rest of the continent and, in this sense, have as an objective to show how socio-environmental inequalities in Paraguay overlap with social inequalities pre existing, accentuated by transnational interdependencies and local dynamics, and the transformation of the natural space acquires different forms of functional and symbolic appropriation by the interacting socioeconomic groups. From the interdisciplinary perspective of political ecology, this research outlines an ecological analysis of the conflicts posed by mining, seeking to demonstrate what is at stake in terms of spatial planning and what local implications the current mining situation brings, based on the relationship between artisanal and small-scale mining or ASM, large-scale mining or MGE, civil society and the Paraguayan government.

Keywords: Mining extractivism; Socio-environmental inequality; Latin America; Paraguay; Political Ecology.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 - Ubicación del Paraguay en el mapa sudamericano.....	16
Figura 2 - Ubicación de concesiones mineras en Paso Yobái.....	17
Figura 3 - Sitios de actividad minera en Paso Yobái.....	20
Figura 4 - Mapa hidrogeológico de la República del Paraguay.....	22
Figura 5 - Anuncio publicitario de Syngenta Corporation.....	40
Figura 6 - Mapa ecorregiones del Paraguay.....	76
Figura 7 - Poblamiento Prehistórico del Paraguay.....	77
Figura 8 - Las nuevas dinámicas regionales del Paraguay.....	78
Figura 9 - Mapa de ubicación de los sitios mineros en Paso Yobái.....	89
Figura 10 - Mapa de comunidades Mbyá Guaraní en el Guairá.....	92

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Tierras mal habidas durante y después la dictadura de Stroessner.....	62
--	----

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 – Tipificación de mecanismos políticos ilegales asociados a la corrupción.....	106
--	-----

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

BID	Banco Interamericano del Desarrollo
BM	Banco Mundial
CERI	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios
CNM	Comité Nacional de Mercurio
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COSIPLAN	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento
DCA	Dirección de Calidad Ambiental
DGCCARN	Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
DNV	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONACYT	Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología
IED	Inversión Extranjera Directa
IIRSA	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
LAMPA	Latin American Minerals Paraguay
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAPE	Minería Artesanal y de Pequeña Escala
MGE	Minería a Gran Escala
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NAP	Plan Nacional de Acción
OLCA	Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SEPPY	Sociedad de Economía Política del Paraguay
VMME	Viceministerio de Minas y Energía

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	13
1. RUMBOS DEL EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA: DESIGUALDADES SOCIOAMBIENTALES DE LA MINERÍA INTENSIVA.	29
1.1 NARRATIVAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE PAÍSES LATINO-AMERICANOS: EXTRACTIVISMOS Y SUS MODALIDADES.	29
1.2 COYUNTURA NEOLIBERAL Y DESIGUALDADES SOCIOAMBIENTALES DEL EXTRACTIVISMO.	34
1.3 TERRITORIALIDAD Y LENGUAJES DE VALORACIÓN EN EL EXTRACTIVISMO EXACERBADO.	39
1.4 GEOPOLÍTICA Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LA MINERÍA.	44
1.5 APROPIACIONES DE LA NATURALEZA Y DESAFÍOS PARA AMÉRICA LATINA.	48
2. CONSIDERACIONES SOBRE EL EXTRACTIVISMO EN PARAGUAY: SU INSERCIÓN AL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL.	56
2.1 BREVE HISTÓRICO DE LAS TRANSICIONES NEOLIBERALES EN PARAGUAY.	57
2.1.1 El capitalismo de la dictadura.	61
2.1.2 La transición a la democracia.	64
2.1.3 El neoliberalismo tardío.	66
2.2 CONCENTRACIÓN Y ACAPARAMIENTO DE TIERRAS EN EL PARAGUAY. SITUACIÓN DE CAMPESINOS Y PUEBLOS INDÍGENAS.	70
2.3 VIEJAS Y NUEVAS DINÁMICAS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PARAGUAY.	74
3. LA ACTIVIDAD MINERA EN PARAGUAY. EL CASO DEL ORO EN PASO YOBÁI.	82
3.1 BREVE HISTÓRICO DE LA MINERÍA EN PARAGUAY.	82
3.2 LA MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO EN PASO YOBÁI.	87
3.2.1 “La tierra del oro y la yerba mate”...	88
3.2.2 ¿Existe un conflicto ecoterritorial en Paso Yobai?	90
3.3 ACTORES INVOLUCRADOS (ACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS).	93
3.3.1 Las empresas mineras.	95
3.3.2 El sector MAPE.	99
3.3.3 Marco legal y jurisdicciones. Prácticas políticas y minería.	105
3.4 LENGUAJES DE VALORACIÓN. ACCESO, USO, CONTROL Y TOMA DE DECISIONES DEL ENTORNO.	110
4. CONSIDERACIONES FINALES.	117
REFERENCIAS	121
ANEXOS	134

INTRODUCCIÓN

Tomar en consideración el papel que ocupa América Latina en la nueva división internacional del trabajo, y el posicionamiento estratégico que representa el suministro de materias primas hacia las economías del norte global, especialmente ante la emergencia de China, como contrapeso de la hegemonía estadounidense, resulta clave para comprender la importancia eco-geopolítica de América Latina en el sistema de acumulación mundial, dentro de un proceso más amplio de transformaciones estructurales del sistema mundo, en lo que respecta a la reconfiguración del poder entre los países hegemónicos en el último tercio del siglo XX.

La demanda mundial de recursos metalíferos y mineros sostiene el modelo extractivista minero en los países periféricos, en donde se transfieren y profundizan las desigualdades socioambientales. En este contexto cobran auge los proyectos mineros en América Latina, impulsados por la participación de empresas transnacionales de países como Canadá, Estados Unidos, Alemania y recientemente, China; países del norte global vinculados de diversas maneras a empresarios independientes y gobiernos locales, quienes poseen la mayoría de las concesiones mineras en países latinoamericanos, de Asia y África.

Tales empresas se encuentran apoyadas por un sistema financiero que invierte en exploración minera, con alto grado de acumulación en conocimientos tecnológicos para obtener información geológica, remover grandes cantidades de tierra con maquinaria especializada y procesar el material. Son quienes llevan las mayores ganancias, pagan pocos impuestos y suelen dejar múltiples problemas en las localidades donde se asientan.

Con el fin de las dictaduras, a lo largo de la década de 1980, América Latina se fue adscribiendo paulatinamente a la agenda neoliberal y la intervención directa del Estado sobre los bienes nacionales pasó a desempeñar un papel metarregulador, dejando vacíos legales o ventajosos para la extracción y exportación de bienes naturales a gran escala. Desde luego, el elevado precio de los *commodities* influyó en que los países latinoamericanos fueran adecuando sus compuertas legales no sólo hacia las actividades extractivistas en el rubro minero,

sino en todos los sectores primarios - dependiendo de la especialización del país - pero con mayor énfasis en el sector energético y de hidrocarburos¹.

Los países con tradición minera de data colonial, como Chile o Perú fueron los primeros en “modernizar” el sistema productivo minero, mediante la especialización tecnológica y en particular, al propiciar la inversión extranjera mediante reformas tributarias que permitieron la privatización de los bienes minerales. Por medio de alianzas de los gobiernos en turno con el capital privado, la minería amplió sus capacidades productivas y con ello se profundizaron los daños ambientales. Los territorios biodiversos de América Latina representan focos radiales para la expansión de la minería transnacional debido a las exoneraciones impositivas y subordinadas, características de las políticas neoliberales asumidas en América Latina en los últimos años.

Un desafío clave para la minería moderna y que no ha sido atendido con suficiente seriedad por las empresas mineras, son los conflictos sociales que genera su operación industrial y la degradación ambiental que conlleva. Los espacios en donde se concentran y explotan los recursos minerales suelen ir acompañados de un mayor deterioro ambiental comparado a otras actividades industriales, pues además de requerir gran cantidad de agua y energía -que con frecuencia deriva en desabastecimiento local-, el manejo de residuos tóxicos es un problema que se torna de poco interés para los inversores.

Las desigualdades sociales preexistentes se profundizan debido a la dinámica planteada por las empresas mineras. El entorno local cambia una vez que se ejerce mayor presión sobre los recursos naturales y se contamina más, se intensifica la deforestación, se alteran ecosistemas, hay pérdida de biodiversidad y la degeneración de sistemas hidráulicos y geológicos puede alcanzar proporciones transfronterizas y regionales.

De acuerdo al Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) y el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) registraron en un mapa interactivo que en lo que va del 2021, existen 284 conflictos mineros en América Latina². De los cuales, 264 son casos en donde se percibe una

1 Las actividades extractivas son aquí comprendidas como el conjunto de estrategias para producir riqueza basada en la apropiación y exploración de los recursos naturales en gran volumen o alta intensidad que en su mayoría, serán comercializados a través de la exportación sin haber sido procesados o con el procesamiento mínimo. (GUDYNAS, 2013).

2 Mapa de Conflictos Mineros en América Latina del OCMAL Consultado el 17 febrero 2021. Disponible en: https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/

criminalización de las protestas, mediante varios mecanismos de coerción como amenazas, atentados, asesinatos, judicialización y despojos territoriales.

Muchas de estas actividades mineras se realizan en áreas de gran biodiversidad, que son tanto territorios indígenas como áreas de preservación ambiental. Dejando en claro que uno de los mayores problemas para mineros y habitantes de las zonas mineras, no sólo es la exposición sanitaria, sino la impunidad ambiental y la falta de licencia social ante el accionar de grupos de poder que hegemonizan el sector.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en América Latina existen más de 500 proyectos mineros, siendo la región del mundo con más conflictos socioambientales de explotación minera. Brasil, Chile, México y Perú concentran el 85% de las exportaciones de minerales y metales. En el caso de países que no destacan en la producción minera, pero que presentan proyectos mineros fuertemente localizados, como es el caso de Paraguay, los síntomas de las degradaciones socio ambientales no son menos impactantes, en un país ya de por sí invadido por la agroindustria sojera y la ganadería de exportación³.

Los escasos hallazgos mineros en tiempos de la colonización europea reforzaron la idea de que el territorio paraguayo, constituido de llanuras y pocos relieves, no poseía importantes concentraciones de metales o piedras preciosas⁴. La explotación metalífera y minera en Paraguay es incipiente a comparación de otros países de América Latina. Esto se debe a que la industria minera que apenas se desarrollaba en el siglo XIX, fue interrumpida al finalizar la guerra contra la Triple Alianza en 1870, cuando el ejército aliado destruyó las fundiciones de hierro en Ybycuí.

3 A partir de 2006 coberturas periodísticas e investigaciones sociales comenzaron a denunciar casos por contaminación, despojo de comunidades y precarización laboral en las actividades mineras de prospección de oro, uranio, plata y otros metales, en Río Tinto, el Chaco, Amambay, y Paso Yobái (FERREIRA, 2019).

4 Paraguay, a diferencia de sus países vecinos que tienen un vínculo histórico con la minería (Bolivia, Argentina, Brasil), tiene una escasa tradición minera. De no suponerse el río Paraguay, un enclave estratégico, por su carácter navegable y su mediación entre el Virreinato del Perú y el Virreinato del Río de la Plata, la ciudad de Asunción y el resto del territorio actual del Paraguay, habría permanecido fuera del foco de atención que fue mediado por misioneros y guaraníes que habitaron las llamadas Reducciones Jesuitas y ocuparon parte de los actuales territorios de Paraguay, el sur de Brasil y Uruguay- hasta su expulsión en 1767; ya fuera más significativamente por que en el pasado no se encontraran condiciones sobresalientes de la topografía del terreno para explotar metales preciosos en la región.

Figura 1 - Ubicación de Paraguay en el mapa sudamericano



Fuente: Informe del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay, 2019.

En la actualidad el potencial minero de Paraguay ha comenzado a practicarse, sobre todo en lo que se refiere a la minería de uranio, titanio y oro, cuyas cantidades extraídas a nivel industrial son importantes. Sin embargo la participación tributaria del sector minero en la economía de Paraguay es poco representativa, pues su contribución que proviene de lo recaudado por el Viceministerio de Minas y Energías, no supera el 0,1% del PIB, según el Informe Económico y Comercial del Paraguay de 2019.

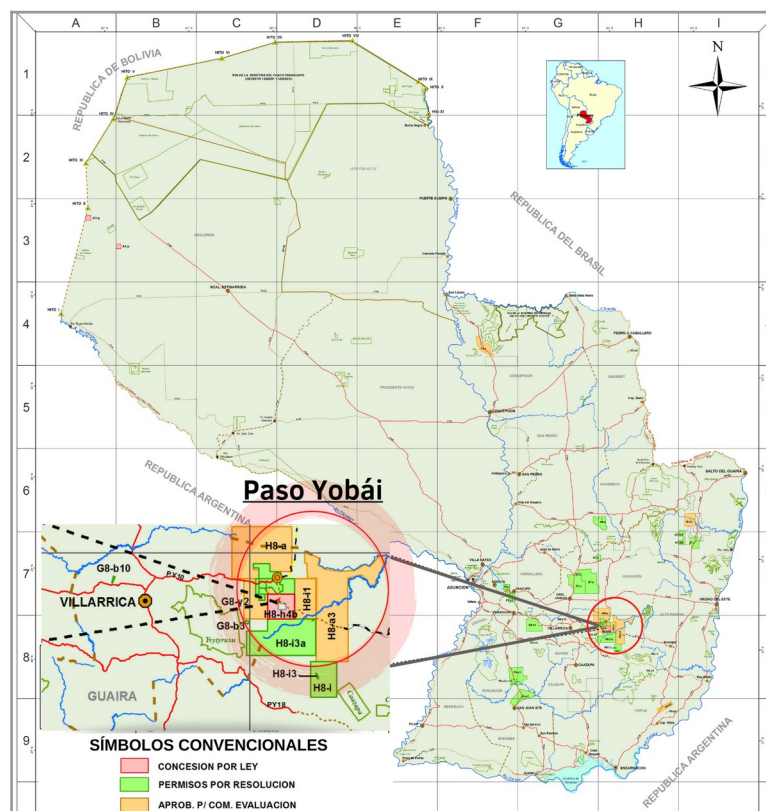
Interesa en este estudio, enfocarnos en las problemáticas contemporáneas que entraña la industria minera del oro en Paso Yobái, Paraguay. Ubicado en el extremo derecho del departamento de Guairá, Paso Yobái es un distrito rural de 26.461 habitantes (DGEEC, 2017) en donde coexisten varios grupos que tienen interés en la explotación de un yacimiento superficial de oro a cielo abierto⁵.

Aproximadamente a partir de 2010 el negocio del oro de Paso Yobái se volvió un tema recurrente en los medios de comunicación paraguayos. Alcanzó titulares en la prensa y en noticieros nacionales que de vez en cuando ventilan la situación: alianzas ilegítimas de políticos y empresarios, se habla de conflictos entre propietarios y mineros por las canteras, se denuncia la invasión de predios o la informalidad de la pequeña minería, la participación de grandes empresas

5 La actividad minera puede ser subterránea (en pozos o laderas de montañas) o puede ocurrir en la superficie de la corteza terrestre, a esta última se le denomina minería a tajo o a cielo abierto.

extranjerías y sus evasiones fiscales, el alcance regional de la contaminación con mercurio, el contrabando de oro que mueve miles de millones de dólares. Según lo relatado por diversos estudios, existen dos clases de explotación del oro en la región: la minería informal y la minería legal⁶.

Figura 2 - Ubicación de concesiones mineras en Paso Yobái.



Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa del Catastro Minero 2021. Disponible en la página web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Viceministerio de Minas y Energía.

La minería informal es aquella que no tiene concesión legal para operar pero que en la práctica, explota, comercializa el oro y consigue insumos sin rendir cuentas al Estado. La mayoría de sus actividades ocurren de contrabando. Se divide en la pequeña minería o artesanal y la mediana minería. Por otro lado la minería industrial tampoco es un modelo de transparencia y aunque sí posee permisos de operación -por lo que se le denominaría “minería legal”-, debido a vacíos legales y

6 Además de la información oficial proveída por las dependencias de gobierno relativas a la minería y el medio ambiente como el MADES, el MOPC y el VMME, diversas organizaciones independientes y de la sociedad civil como el CERI o Base IS, estimularon estudios críticos sobre el tema, en tiempos en que ya se discutía y se denunciaban los mecanismos del negocio minero y la contaminación de los cursos de agua de Paso Yobái (GLAUSER 2009; ROJAS VILLAGRA; GONZÁLEZ, 2010; ORTEGA 2016; ARRÚA 2018; FERREIRA 2019; ZEVACO 2019). En 2018 y 2019, fueron elaborados cinco estudios (en el área técnica, legal, ambiental, socioeconómica y de salud pública) sobre el sector MAPE en Paso Yobái, en el marco de la ratificación del Convenio de Minamata.

falta de jurisprudencia del Estado paraguayo, las empresas mineras poseen ventajas en el ámbito tributario que no encuentran en otros países-zonas de inversión, como sucede con la Ley 60/90 de Inversiones Privadas, que otorga amplias exoneraciones fiscales, facilidades administrativas y legales a las inversiones extranjeras y nacionales, además que las fiscalizaciones in situ de las autoridades paraguayas, en cuanto a permisos mineros son prácticamente inexistentes.

La única empresa que formalmente tiene permisos del Estado paraguayo para explotar el oro en Paso Yobái, es la industria Latin American Minerals Paraguay S.A. (LAMPA), empresa de capital originalmente canadiense que ha mudado de propietarios varias veces y que recién en 2019 fue comprada por capital chileno, luego de haberse declarado artificialmente en bancarrota. De acuerdo a Sarah Zevaco (2019), las singularidades del caso Paso Yobái, ilustran bien cómo se desarrolla el sector minero en el Paraguay⁷.

En 1994 el hallazgo de partículas de oro en los bancos de arena del arroyo Guazú, al sureste de la cabecera municipal de Paso Yobái, en el lugar conocido como Colonias Unidas -en Mangrullo, San Antonio, Coronel Cubas, Colonia Nacen y Colonia Sudetia-, atrajo la atención de los pobladores que abandonaron la chacra y los yerbales para volcarse a la actividad minera:

Se registró un rápido poblamiento alrededor de las vetas porque estaban muy cerca de las viviendas. En ese lapso aparecieron también los primeros acopiadores desde la capital del país y algunos técnicos extranjeros y nacionales conocedores de la materia. La cadena de comercialización quedó asentada cuando las joyerías asuncenas y de otras ciudades empezaron a comprar lo obtenido. (ROJAS VILLAGRA; GONZÁLEZ, 2010, p. 368)

La pequeña minería fue la primera que comenzó a explotar el terreno. Se creía que el oro se podría encontrar en cualquier terreno y la gente comenzó a trabajar cerca de los arroyos, casi al tanteo pues no habían estudios de prospección ni cartas geológicas de la zona que fueran de dominio público, y pudiesen guiar la explotación. Se utilizaba la técnica de amalgamación con mercurio para separar el oro de la roca. Pasaron por lo menos 7 años para que el gobierno otorgara la

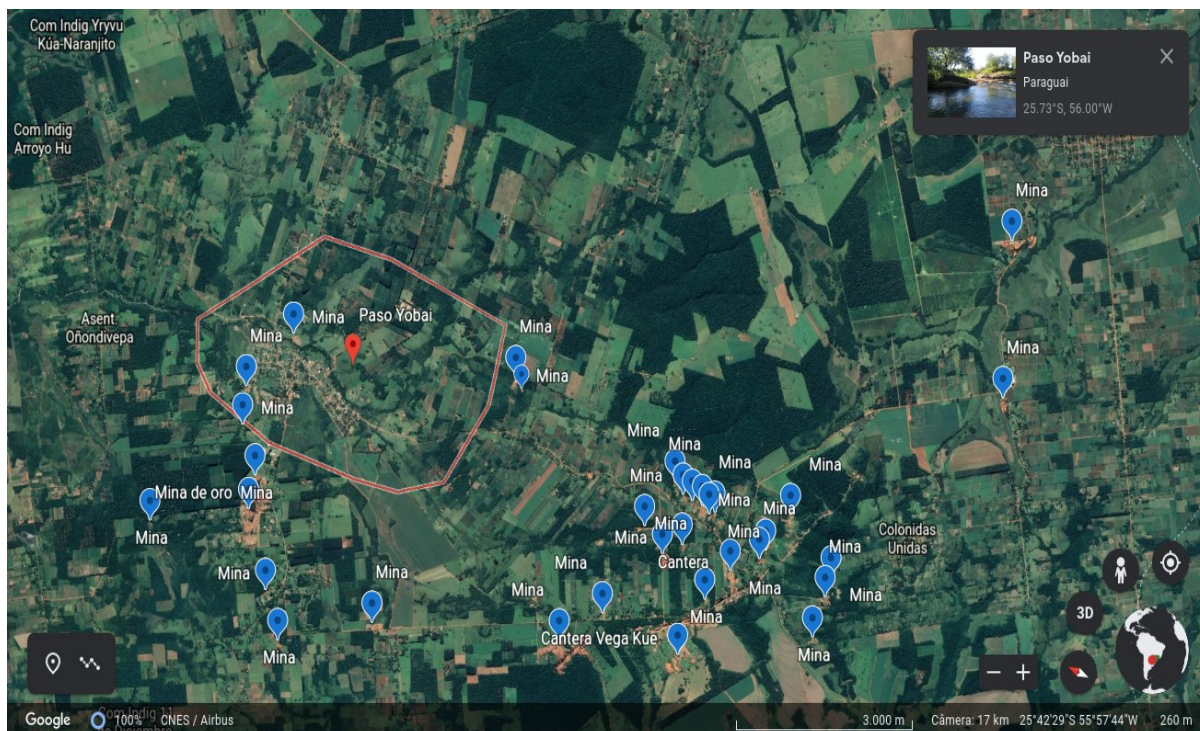
⁷ Sarah Zevaco estudió el caso, hizo trabajo de campo y realizó entrevistas a los líderes implicados: políticos, empresarios y burócratas, así como a pobladores y mineros de la zona. Su trabajo *Minería en el territorio paraguayo* (2019), es un libro esclarecedor: “El sector de la minería en Paraguay (y en otros países sin duda) tiene una cara geológica-técnica, tiene la cara de la desigualdad, pero tiene también y mucho, la cara de la ilegalidad, la corrupción y la mafia.” (ZEVACO, 2019, p.75)

primera concesión minera a Minas Paraguay, de capital canadiense y estadounidense. Fue hasta el 2007 que se promulgó la Ley N° 3180/07 “De Minería”, y se estableció un nuevo marco normativo para regular las actividades mineras. Fue en ese entonces que LAMPA compró la concesión y realizó acuerdos con las empresas mineras instaladas previamente -pues ya habían varias de mediano porte- y comenzaron la explotación de oro a mayor escala. Fue también por esas fechas que se divulgó el mapa de las vetas de oro, información que provenía de las prospecciones de LAMPA, y ese fue un detonador de los conflictos y de que más personas se volcaran al trabajo minero, ya en zonas específicas. El alza del precio internacional del oro en 2008 impulsó a un mayor interés por remover superficies primero con pala, después con detonadores y retroexcavadoras, y derivó en la instalación de sitios de relave y molienda, llegando a involucrar a más de 2,000 personas en las actividades mineras en el distrito de Paso Yobái y en el distrito vecino de Colonia Independencia (CECTEC, 2018).

A partir de entonces, la explotación de oro en Paso Yobái cobró relevancia nacional y sedujo a los más curiosos y ambiciosos, agricultores y yerbateros, empresarios y políticos, mineros de otras regiones: de Argentina, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, -de hecho, es a un ecuatoriano al que se le atribuye presuntamente, el descubrimiento del oro en Paso Yobái-, y después hasta corporaciones multinacionales se volcaron al negocio de la explotación de oro, constituyendo una cadena de valor muy básica, sostenida por el tráfico legal e ilegal de oro, insumos y maquinaria. Surgieron así otros negocios derivados de la explotación y venta de oro, como el alquiler de tierras concesionadas, la sucesión de contratos y la “reventa” de derechos de explotación -como el caso de LAMPA- dando lugar a un nivel muy bajo de transparencia institucional, tráfico de influencias y corrupción. (ZEVACO, 2019).

A casi tres décadas del descubrimiento del oro en Paso Yobái, la minería ya no es un sector tan incipiente, imágenes satelitales muestran la proliferación de sitios mineros en la localidad. Recorriendo los caminos del distrito, se observan canteras a cielo abierto, numerosos montículos de tierra junto a molinos, camiones de carga y trabajadores realizando diversas actividades relacionadas a la minería.

Figura 3 - Sitios de actividad minera en Paso Yobái.



Fuente: Imágenes satelitales Sentinel 2 y Landsat 8, proveídas por la plataforma Google Earth, 2021.

Según comentan los mineros, gran parte del yacimiento ya fue removido, quedan ahora canteras que poseen concentraciones y niveles de pureza de oro menores que al principio, aún así importantes. De todos modos la minería prosigue y los conflictos por acceder a las tierras con vetas siguen siendo un campo de disputa, en donde convergen los intereses de actores empresariales, nacionales y extranjeros, políticos/funcionarios públicos de distintas jurisdicciones y niveles de gobierno, pobladores locales, pequeños mineros, inmigrantes e indígenas, dentro de ambientes socioculturales y biofísicos sujetos a variables políticas, ambientales, sanitarias y sociales.

La actividad minera a cielo abierto en el caso del oro, supone aglomeraciones industriales (*clusters*), así como la presencia de mediana y pequeña minería, en torno a porciones de terreno en donde se encuentran las irregularidades geológicas que indican la concentración del oro que por lo general, viene mezclado con otro tipo de rocas y metales.

Condicionada a las características geofísicas, el grado de afloramiento y la técnica de extracción requerida, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la minería a cielo abierto es un modelo de tendencia empresarial y es una de las actividades industriales que más contaminación acarrea en el planeta en los sitios

donde se instala. Entre otras cosas porque producen residuos tóxicos de difícil manejo y paliación. Basta recordar los accidentes industriales como el ocurrido en 2015 en la barragem de residuos mineros en Mariana, Minas Gerais, Brasil, que provocó la liberación de 62 millones de m³ de residuos de lixiviación de las minas operadas por la empresa Samarco y causó diecinueve muertes y la destrucción total de comunidades rurales, tierras de agricultura familiar, además de la contaminación de cursos de agua de la región que provocó daños a 500 km de distancia del epicentro del rompimiento⁸.

Las zonas donde hay actividad minera experimentan cambios drásticos en el uso de suelo, pues se tornan canteras, sitios de relave y molienda, laboratorios y bodegas donde se procesa el material, con el tiempo suelen presentar problemas ambientales de alto riesgo ecológico y sanitario. La minería moderna, además del uso de grandes volúmenes de sustancias químicas de alta toxicidad como el mercurio o el cianuro, implica la remoción de grandes cantidades de tierra superficial. Maristella Svampa, socióloga argentina que ha documentado ampliamente el extractivismo minero en América Latina, puntualiza:

La minería a cielo abierto no requiere únicamente la utilización de sustancias tóxicas que implican altos niveles de afectación del medio ambiente y deja cuantiosos pasivos ambientales sino también un uso desmesurado de recursos, entre ellos el agua y la energía. En efecto, a causa de la escasez y su estado de diseminación, cuanto más baja es la ley del mineral, mayor es la cantidad de explosivos y volúmenes de agua que se requiere. Esto explica la utilización de miles de litros de agua dulce por minuto, generalmente extraída de los ríos cercanos, los glaciares y acuíferos. (SVAMPA y ANTONELLI, 2010, p. 30)

En ese tenor resulta relevante el hecho de que Paraguay sea un país con un abundante sistema hídrico que lo recorre, con una disponibilidad de 63.000 m³/habitante/día (FAO, 2016). Los estudios hidrogeológicos del Paraguay indican que posee en su superficie un tejido hídrico importante, humedales y varios acuíferos subterráneos regionales, uno de ellos y el más importante de América del Sur es el Manto Acuífero Guaraní. Se trata de uno de los reservorios de agua dulce más grandes del planeta, y dentro de los límites de Paraguay, además, existen otros dos acuíferos, como se les denomina a las formaciones geológicas subterráneas que albergan agua dulce.⁹

8 Para más informaciones consultar: PINHEIRO, Tarcísio Márcio Magalhães, *et al.* Mar de lama da Samarco na bacia do rio Doce: em busca de respostas. Belo Horizonte: Instituto Guaicuy, 2019.

9 “El Paraguay cuenta con tres acuíferos importantes de explotación de aguas subterráneas

En la actualidad, la única área concesionada por el Viceministerio de Minas y Energías es la de LAMPA con 6,590 ha. Aunque como señala Zevaco: “la mayoría de las personas (tanto jurídicas como físicas, legales o ilegales) no esperan la llegada de un permiso (por resolución, decreto o ley) para empezar a realizar prospección, exploración o explotación” (ZEVACO, 2019, p.102). Tan es así que diversos pobladores señalan que ya hay minería en las faldas del sistema de serranías de la Cordillera del Ybytyruzú, uno de los últimos remanentes boscosos del Bosque Atlántico Paranaense en Paraguay, en donde se hacen excavaciones ilegales:

El proyecto minero pretende llegar a la Cordillera del Ybytyruzú, que abarca prácticamente 6 distritos, con una extensión aproximada de 24.000 hectáreas. Los pobladores relatan que en Colonia Independencia ya hay experiencia de pequeños mineros que querían entrar al Ybytyruzú y se los echó. (FERREIRA, 2019, p. 9)

En América Latina, los casos de resistencia y de justicia ambiental frente a proyectos mineros se encuentran insertos en contextos de despojo y violencia, pues la minería a cielo abierto suele generar tales conflictos, debido a los procesos de apropiación del territorio donde se encuentra el recurso.

Pese a que de forma generalizada, se plantean desafíos irreconciliables entre el desarrollo sustentable y la minería, podemos entender que los procesos de producción de la minería moderna, presentan patrones de conflictividad, pero más importante aún, resulta necesario particularizar las experiencias para comprender problemáticas reiteradas en las regiones mineras. En cada lugar donde existen proyectos de extracción minera, existen complejidades multifactoriales singulares en cada caso, desde procesos de fragmentación social, degradación ambiental, violencia, conflictos armados, precarización laboral, entre otras problemáticas sociales que es necesario visibilizar.

Para abordar un territorio y sus dinámicas es necesario comprender en primer lugar a los agentes que efectivamente ejercen poder considerando las intencionalidades en pugna. Interesa conocer la multiplicidad de actores involucrados, así como la superposición de intencionalidades y territorios que se disputan en los negocios que genera la explotación de oro. En ese sentido, este estudio pretende comprender el proceso más amplio de los extractivismos mineros en América Latina, aterrizando en la transformación social del distrito guaireño de

Paso Yobái, a partir de la realización de un análisis social del conflicto. Es decir, no basta señalar únicamente el alcance de las instituciones gubernamentales vinculadas en las regulaciones de la minería del oro en Paraguay, sino destacar las desigualdades socioambientales implícitas a través de: 1) la identificación y diferenciación de los variados agentes socioambientales envueltos; 2) incorporando puntos de vista derivados de la observación en el campo, entrevistas y la interpretación de un corpus bibliográfico sobre el negocio de la minería en la zona; 3) poniendo en evidencia las contradicciones entre normativas y prácticas, a partir de la relación entre Estado, empresas y pobladores.

El estudio busca evidenciar las condiciones asimétricas que plantean los “tomadores de decisión” a través de diversos mecanismos de legitimidad sobre los territorios y el entorno social a partir de las siguientes cuestiones: ¿Qué actores tienen la capacidad de imponer el lenguaje de valoración hegemónico (en función del cual se ordenan y jerarquizan los demás lenguajes)? ¿Cuál es la lógica territorial dominante en Paraguay y qué territorios se construyen con esos criterios? ¿Cuál es el papel del Estado y las instituciones reguladoras de la minería? ¿Cuál es el papel de las empresas y de los políticos que hegemonizan la minería de oro? ¿Cuál es el papel de los pobladores y la minería artesanal a pequeña escala (MAPE)? ¿Cuál es la tendencia del rubro y el ordenamiento territorial específico en Paso Yobái?

En cuanto a la metodología adoptada, la observación participante, la colecta de entrevistas y las fuentes bibliográficas derivadas de un corpus de informaciones de datos oficiales, prensa y trabajos de investigación relativos a la minería del oro en Paraguay, definen la concreción de esta pesquisa. De modo que esta investigación se sitúa en una perspectiva temporal sincrónica, en el sentido de que el fenómeno de la minería del oro en Paraguay ultrapasa el tiempo en que se realiza esta investigación. Este estudio informa sobre el estado actual de las cosas y formula hipótesis sobre los posibles escenarios sobre la minería de oro en el departamento del Guairá, luego de que en 1994 un ecuatoriano encontrara oro en los arroyos de Paso Yobái, y al cabo de 6 años, empresas mineras de capital canadiense y estadounidense comenzaran a operar en el distrito.

Desde el punto de vista teórico, este trabajo se sitúa en el debate conceptual que comparten la geografía crítica brasileña, la historia ambiental latinoamericana, la antropología social, la economía política y las ciencias ambientales. El desarrollo teórico-conceptual permite delimitar los conceptos centrales de esta investigación:

extractivismo, desigualdad socioambiental y territorialidades, que provienen del diálogo entre tales disciplinas.

Las categorías analíticas que han cobrado mayor sentido para analizar la conflictividad ambiental provienen de los estudios socioambientales y geopolíticos, (GÖBEL y ULLOA, 2014) que plantean la necesidad de un diálogo más profundo entre disciplinas cuyos objetos de estudio resultan transversales. Tal es el caso de las perspectivas interdisciplinarias de la antropología ecológica, la historia ambiental y de la ecología política para analizar problemáticas socioambientales vinculadas a las nuevas modalidades del extractivismo. (LANDER, 2014; PADUA, 2010)

Las investigaciones de esta naturaleza pretenden conjugar otras áreas del conocimiento utilizando el procedimiento de la lógica conjetural, esto es la comprensión de distintos niveles de abstracción, a partir de la asunción de sistemas de verdades que bien pueden partir de lo general a lo particular o viceversa, permitiendo la coexistencia no jerarquizada de múltiples verdades. En términos de pesquisa social, esto se lograría mediante el préstamo de conceptos y métodos provenientes de otras esferas del conocimiento: "las tendencias multi o interdisciplinarias, trabajan en agregados de disciplinas donde cada una de ellas permanece autónoma, o bien se integran fragmentos de las disciplinas ya constituidas para la construcción de campos emergentes." (ZAVALA, 2001, p. 27)

En este sentido, retomar las reflexiones sobre la conceptualización del espacio y del territorio, resulta pertinente para analizar los enclaves mineros. La discusión de los elementos del espacio y el territorio han sido abordadas por las ciencias geográficas y naturales. En distintos textos, el geógrafo brasileiro Milton Santos (1978; 1996) argumenta que para estudiar el espacio geográfico es necesario pensar más allá de su sentido material, indagando en el ámbito político, económico y funcional, simbólico e ideológico. De esta manera, la definición que propone Milton Santos sobre el espacio geográfico, contempla la articulación entre el espacio físico y las dinámicas propuestas en el espacio social. Esta articulación entre sistemas de objetos y de acciones, entre fijos y flujos, demuestra que "los flujos son un resultado directo o indirecto de las acciones y atraviesan o se instalan en los fijos, modificando su significación y su valor, al mismo tiempo que ellos también se modifican. Fijos y flujos interactuando expresan la realidad geográfica." (SANTOS, 2000, p. 53)

De acuerdo a Haesbaert, todo individuo, grupo social o nación, establece invariablemente relaciones de dominación o apropiación del territorio, ya sea de formas físicas o simbólicas:

Todo território é, ao mesmo tempo e obrigatoriamente, em diferentes combinações, funcional e simbólico, pois as relações de poder têm no espaço um componente indissociável tanto na realização de "funções" quanto na produção de "significados". O território é "funcional" a começar pelo seu papel enquanto recurso. (HAESBAERT, 2007, p. 23)

La idea de que un espacio es definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder es reforzada por Marcelo Lopes de Souza (1995). Entre los conceptos geográficos fundamentales de la investigación socio-espacial, destacan las consideraciones de Santos (2000) que propone pensar el espacio desde una perspectiva ontológica, a partir de las intencionalidades, el tiempo y las técnicas empleadas, materializadas en los objetos y en las acciones.

Este aspecto es un punto de análisis eficaz en los procesos de producción, resultado de la relación entre el hombre y su entorno. Es decir, el territorio se distingue en función de los sujetos que lo constituyen, sean individuos, colectivos, instituciones estatales o corporaciones, quienes ejercen poder no únicamente desde la dominación vertical explícita, sino también por medio de los modos de apropiarse, simbólicamente y de facto, de los espacios.

De esta forma, interesa evidenciar las contradicciones, coincidencias y entramados creados por los cruces de las intencionalidades políticas, empresariales y de los afectados por las actividades mineras. Según el investigador catalán Martínez Alier, una característica propia de los conflictos socioambientales es que no todos los actores utilizan el mismo lenguaje. Así, "en cualquier conflicto ecológico-distributivo, podemos preguntarnos: ¿quién tiene o se arroga el poder de determinar cuáles son los lenguajes de valoración pertinentes?" (MARTÍNEZ-ALIER, 2004, p. 22). Esta cuestión permite conectar el concepto de territorio y conflictos ambientales desde una lectura de la Ecología Política, que buscaría evidenciar los lenguajes de valoración de los distintos actores. Es así que mediante diversos mecanismos de negociación, las luchas territoriales o ambientales poseen legitimidad de acuerdo a la convivencia política que se logre:

la asimetría establecida históricamente entre diferentes dispositivos culturales de valorización de la naturaleza es relevante para la configuración de las desigualdades entre los actores sociales; es decir, define las diversas posiciones que estos ocupan en el marco de un acceso, jerárquicamente

ordenado, a bienes sociales relevantes y a recursos de poder relacionados con la naturaleza. (GÖBEL, GÓNGORA-MERA, ULLOA, 2014, p. 18).

Al destacar las condiciones de desigualdad socioambiental y vulneración de derechos que generan los marcos legales en la región, las políticas de los organismos internacionales y los mecanismos empresariales que están al servicio de la minería, estaremos acercándonos a comprender el escenario actual sobre el que se inscribe el extractivismo minero del oro en Paraguay.

Desde este punto de vista, el presente texto se estructura en tres grandes apartados. En el primero se hace una reflexión sobre la naturaleza del extractivismo minero, mediante la caracterización macroeconómica de los enclaves mineros en América Latina como escenarios de desigualdad socio ambiental, iniciados durante la colonia y profundizados en la etapa moderna. Revisando los principios ontológicos que plantean las relaciones sociales de producción capitalistas, para reflexionar sobre las formas de racionalismo inscritas y las alternativas al modelo de acumulación capitalista, en función a las realidades concretas de articulaciones de resistencia ante la crisis planetaria, caracterizada de civilizatoria.

El segundo capítulo presenta una revisión histórica de las dinámicas en el ordenamiento territorial de Paraguay, prestando atención especialmente a las coyunturas políticas del capitalismo durante y después del régimen stronista, hasta las reformas neoliberales, revisando las legislaciones que reconfiguran el territorio paraguayo.

En el tercer apartado, planteo la situación actual de la minería del oro en el territorio paraguayo, colocando el foco en el caso de Paso Yobái y desarrollando un balance teórico a partir de la literatura que existe hasta el momento sobre el tema: investigaciones sociales, prensa, informaciones de organismos estatales y privados; incorporando las observaciones y entrevistas que yo mismo realicé.

Finalmente haré un breve recorrido de las reflexiones planteadas, prestando atención a las perspectivas futuras.

1. RUMBOS DEL EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA: DESIGUALDADES SOCIOAMBIENTALES DE LA MINERÍA INTENSIVA.

En este capítulo parto de la premisa de que las desigualdades socioambientales contemporáneas se encuentran profundamente entrelazadas con el modelo extractivista imperante en la región de América Latina. En concreto esta visión productivista del desarrollo se tradujo en políticas permisibles que han derivado en discusiones que parten del análisis de las relaciones entre ambiente, sociedad y desigualdades profundizadas por las asimetrías generadas por el acceso a territorios, generando cambios en el acceso, uso y control de los recursos naturales.

1.1 NARRATIVAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE PAÍSES LATINO-AMERICANOS: EXTRACTIVISMOS Y SUS MODALIDADES.

La agenda política propuesta por el Consenso de Washington, fuertemente vinculada con el proyecto del Estado neoliberal, fue seguida de cerca por los países de América Latina desde mediados de los años ochenta y toda la década de 1990. Los procesos de asimilación de la doctrina neoliberal fueron llevados a cabo por figuras controversiales que dejaron una profunda huella de desigualdades sociales en la historia reciente de América Latina. En Argentina, Carlos Menem (1989-1999); en Brasil, Fernando Henrique Cardoso (1994-2002); en México, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994); en Perú, Alberto Fujimori (1990-1998); y en Colombia, César Gaviria (1990-1994). (MORANDÉ, 2016)

Para comienzos del siglo XXI, once de los dieciocho países latinoamericanos fueron gobernados por presidentes de centro-izquierda o de izquierda¹⁰. En diversos grados, las izquierdas latinoamericanas en el poder político ostentaron un discurso anti imperialista y ofrecieron alternativas al modelo de desarrollo dependiente del mercado internacional. Sin embargo, debido a que las economías latinoamericanas

¹⁰ Las trayectorias políticas de izquierda a comienzos del siglo fueron protagonizadas por: “Chávez, electo en Venezuela en 1998. Luego, se fueron sumando otros partidos o coaliciones progresistas: Lula Da Silva en Brasil en el año 2002; Kirchner y Fernández de Kirchner en 2003 y 2007 respectivamente en Argentina; Vázquez gana las elecciones en Uruguay en 2005; el Partido Socialista en Chile, con Lagos y Bachelet en 2000 y 2005 respectivamente; Morales en Bolivia en el año 2006; Ortega en Nicaragua, Correa en Ecuador y Colom en Guatemala en 2007, Funes en El Salvador y Lugo en Paraguay en el año 2008 (éste no concluyó su mandato).” (STOESSEL, 2014).

están fundadas en matrices de exportación de materias primas y en los ciclos de producción extractivistas, tales proyectos políticos terminaron por alinearse a las dinámicas del mercado global.

Presionados por el gobierno de los Estados Unidos y por instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los gobiernos latinoamericanos experimentaron un cambio de paradigma en cuanto a las políticas de gestión e intervención de fondos y bienes públicos, pues se privatizaron empresas estatales, hubo reformas fiscales y tributarias adecuadas al oportunismo del capital extranjero y con un total anhelo entreguista y corrupto, la administración de los bienes públicos quedó al control de una reducida élite corporativista.

Estos cambios fueron percibidos en un primer momento con entusiasmo, pues al corto plazo, hubo un periodo de bonanza que tan sólo fue ilusorio para el crecimiento económico de la región, pues estaban basados en capital financiero especulativo. A la postre esto causó un desequilibrio macroeconómico que derivó en crisis financieras -como el *efecto tequila* en México, con repercusiones en el resto de América Latina- que obligó a los gobiernos a echar a andar mecanismos de rescate financiero, provenientes de los organismos multilaterales ya mencionados que convirtieron la deuda privada en deuda pública, las deudas externas se dolarizaron y cuando hubo crisis, le acompañaron devaluaciones, inflación, empobrecimiento de los sectores más vulnerables, prolongando los efectos de la dependencia y alineación hacia los capitales del norte global, cuyos efectos se perciben hasta la actualidad.

En Paraguay, el cambio de régimen político de una dictadura al proceso de democratización del Estado, delineó un proyecto económico orientado a liberalizar el sistema financiero y a potencializar las matrices productivas concentradas en la exportación de materias primas (ORTIZ y ROJAS, 2019, p. 205). Sin embargo, su adherencia formal al proyecto económico de organismos de cooperación multilateral, fue tardío con respecto a sus vecinos. La crisis financiera paraguaya de 1995 apuró esta alineación, durante el mandato de Juan Carlos Wasmosy (1993-1998). Como consecuencia de la crisis, el gobierno paraguayo solicitó un préstamo al Banco Mundial y autorizó al Banco Central de Paraguay, rescatar a los bancos extranjeros que fueron declarados en bancarrota, aumentando la deuda externa y convirtiendo la deuda privada, en deuda pública. (ASHWELL, 2000)

La alineación latinoamericana a las premisas del neoliberalismo supuso una apertura comercial y reformas en la presión tributaria. En el ámbito minero, Chile fue uno de los primeros que creó un nuevo Código minero, en 1981, el cual permitía la exploración y explotación de cobre a inversiones extranjeras.

En este contexto, el sistema financiero económico mundial, liderado por los organismos internacionales mencionados, legitimaron un proceso análogo -en realidad contiguo- al saqueo colonial de recursos, sostenido por el imperialismo europeo de ultramar, con la diferencia de que en la actualidad se encuentra consolidado bajo el ropaje del comercio internacional y del “libre mercado”. (DELGADO RAMOS, 2011, p.18)

El ciclo de acumulación capitalista contemporáneo se encuentra ligado con el despojo territorial de los países periféricos, situados en el llamado Sur global. Esta continuidad histórica la comenta el economista ecuatoriano Alberto Acosta (2012), quien señala que “el extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años”, vinculada a los procesos de extracción del oro y la plata en la región, y determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. En América Latina, estos procesos tienen un raigambre histórico:

Desde la conquista y colonización de América, hasta los modernos procesos de globalización, la forma que tomaron los extractivismos en el sistema mundo global, tuvo dos escenarios/actores principales: América del Sur, como el espacio de donde extraer materias primas y explotar la mano de obra de los grupos humanos que allí habitaban/habíamos. Y por otro lado, las metrópolis mundiales, que a través de la figura de “inversores”, acumularon/acumulan riquezas por medio de la desposesión de los medios de vida de los países periféricos. (CAMEO, 2019, p.2)

En ese sentido, existe una división socio-espacial de la degradación ambiental y una transferencia de pasivos, en donde los que están situados al margen física y simbólicamente son los que cargan el fardo ambiental y no los inversores. (ACSELRAD, 2013) Existe un corpus teórico latinoamericano que ha reflexionado sobre las interdependencias y continuidades del saqueo de recursos naturales que ocurren en la periferia económica de los países centrales. Bajo las categorías conceptuales del extractivismo y el neoextractivismo, diversos autores

definen estas actividades como el conjunto de mecanismos que sostienen la explotación y exportación de recursos minerales, petrolíferos y energéticos así como la producción agrícola, forestal y la pesca; incluye también la infraestructura física que da soporte a los esquemas de negocios que comprenden el transporte de mercancía, generación de energía y vías de comunicación. (GUDYNAS, 2009; ULLOA, 2014; SVAMPA, 2019)

En esta línea Eduardo Gudynas (2014) distingue cuatro generaciones de extractivismos en coincidencia con los ciclos de acumulación histórica y su relación con los recursos tecnológicos disponibles. La primera generación corresponde a la época colonial, caracterizada por el saqueo masivo (aunque paulatino) de metales preciosos y otros recursos estratégicos en favor de las metrópolis coloniales. La segunda generación guarda relación con la primera revolución industrial y supone que los primeros motores de combustible aplicados a la logística del extractivismo, agilizaron su extracción y transporte. La tercera generación de extractivismos implica el uso intensivo de maquinaria y tecnología más específica de acuerdo al rubro y requieren de un enorme consumo de agua y energía para su funcionamiento, tal como ocurre en la minería a cielo abierto. La cuarta generación se refiere a aquella donde se intensifican el consumo de energía y recursos, como ejemplo más claro está el *fracking* o fractura hidráulica, para la obtención de hidrocarburos, cuyos efectos adversos señalan con gravedad un vaciamiento de recursos del subsuelo.

Otros autores que abordan las modalidades en que se desarrolla el extractivismo destacan “la minería, la explotación de hidrocarburos, el agronegocio (soja, palma aceitera, caña de azúcar, etc.), el acaparamiento de bienes y servicios ambientales locales para crear áreas de compensación frente al cambio climático (*green grabbing* como REDD+), o el turismo globalizado como un consumo masivo del valor estético de la naturaleza.” (GÖBEL, GÓNGORA-MERA, ULLOA, 2014, p. 24)

David Harvey (2004) reconsidera la lectura clásica del materialismo histórico asociada a los procesos de acumulación originaria, y sugiere que al tratarse de un proceso que está en curso, la dinámica del capital se debe abordar desde una perspectiva histórico-sincrónica, prestando atención a los procesos de acumulación por desposesión. De acuerdo a este autor, el rango de situaciones en los que opera el capital se encuentra vinculado al despojo de los contextos rurales, destrucción

social y ambiental de comunidades, privatización de derechos y violencia sistemática sobre bienes materiales e inmateriales:

La mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. (HARVEY, 2004, p.113)

De forma que el extractivismo se encuentra atravesado por ciclos económicos de períodos históricos específicos, también atravesados por el surgimiento del capitalismo y las condiciones tecnológicas que hacen posible la explotación de los recursos. Desde una perspectiva macroeconómica, el sociólogo José Seoane sintetiza que el extractivismo contemporáneo resulta de la imbricación de cuatro procesos y coyunturas globales: 1) la acumulación capitalista centrada en la apropiación privada y violenta de los bienes naturales; 2) una nueva división internacional del trabajo en el marco de la globalización neoliberal; 3) la tercera revolución científico-tecnológica que ahonda el proceso de mercantilización de la naturaleza y la vida a escala global; y 4) la crisis contemporánea multidimensional caracterizada como civilizatoria. (SEOANE, 2013, p.27)

El neoextractivismo, como categoría analítica, intenta recoger los matices que experimentó el modelo explotador y exportador a gran escala de los recursos naturales, poniendo el énfasis en la proliferación de megaproyectos en las últimas tres décadas a lo largo del continente, así como la exacerbación del extractivismo en el marco de la expansión de la frontera de las *commodities* y el aumento de las actividades extractivistas en América Latina, acentuando las desigualdades y la desposesión de comunidades:

Es en la periferia globalizada y a través del neoextractivismo donde se expresa a cabalidad la mercantilización de todos los factores de producción, ligadas a la actual fase del capitalismo neoliberal, lo cual tiene como consecuencia la expansión de las fronteras de explotación del capital a través de la imposición de modelos de desarrollo insustentables a gran escala, donde se conjugan rentabilidad extraordinaria, destrucción de territorios y desposesión de poblaciones. (SVAMPA, 2019, p.111)

De tal forma que el neoextractivismo no es otra cosa que la puesta al día de consideraciones para entender el modelo socio-político territorial y la crisis ecológica distributiva actual generada por el capitalismo neoliberal (SVAMPA, 2013; 2019).

Además, la pertinencia de estos dos conceptos se debe a que enfatizan la crítica al progresismo latinoamericano, pues más allá de las narrativas de desarrollo enarboladas por los líderes políticos de los países latinoamericanos, con sus matices ideológicas de izquierda o de derecha, la realidad apunta a una continuidad de las dependencias hacia las dinámicas del mercado global, y en ese sentido hacia la inserción subordinada y funcional a la globalización comercial y financiera propuesta por los países hegemónicos. (GUDYNAS, 2009, p.221)

1.2 COYUNTURA NEOLIBERAL Y DESIGUALDADES SOCIOAMBIENTALES DEL EXTRACTIVISMO.

En las últimas dos décadas del siglo XX, en las distintas geografías latinoamericanas, se favoreció la explotación petrolera, minera, forestal y hubo una expansión descomunal del agronegocio, por medio de exoneraciones impositivas facilitadas por los gobiernos. Según Eduardo Gudynas (2014), todos los extractivismos suelen presentar subsidios legales como facilidades en energía, en abastecimiento hídrico, exoneraciones tributarias, protección policial, protección a los inversores, todo ello dentro de regímenes formalmente democráticos. (GUDYNAS, 2014, p.17)

En efecto, la fase neoliberal del capitalismo iniciada en los años ochenta del siglo pasado, condujo a que el sistema económico financiero impusiera dinámicas de apropiación transnacional de acuerdo a las demandas del mercado mundial¹¹, con grandes consecuencias para los países de América Latina dentro del nuevo ciclo de acumulación capitalista:

La confirmación de América Latina como una economía adaptativa respecto de los diferentes ciclos de acumulación, y por ende la aceptación del lugar que ésta ocupa en la división global del trabajo, constituye uno de los núcleos duros que atraviesan sin solución de continuidad el Consenso de

11 En cuanto a la minería, es importante tomar en cuenta que los precios mundiales de las *commodities* tuvieron un punto álgido en la primera década del siglo XXI, lo que motivó que los gobiernos locales fueran más flexibles y permisivos con los marcos normativos de la minería. Otro elemento a tomar en consideración en el contexto actual de la crisis sistémica del capitalismo agudizada por la pandemia COVID-19, es el precio actual del oro, que en 2020 cotiza la onza en 2 mil USD, alcanzando niveles históricos que indican un incremento sostenido, lo que generará una demanda mayor debido a su valor de activo refugio y, al mismo tiempo, un posible comportamiento inusual en la cadena de suministro del mineral. Para ilustrar esta diferencia, baste decir que durante la llamada “fiebre del oro” en Paso Yobái, en el periodo 2007-2015, en que se concesionó legalmente la explotación del metal. El precio del gramo del oro en Paraguay rondaba los 150 mil guaraníes. En 2020 el gramo de oro ronda los 400 mil guaraníes.

Washington y el Consenso de los Commodities, más allá de que los gobiernos progresistas hayan enfatizado una retórica que reivindicaba la autonomía económica y la soberanía nacional, y postulan la construcción de un espacio latinoamericano. (SVAMPA, 2019, p.28)

El extractivismo revestido de un halo de progreso, fue la retórica de abanderamiento que adoptaron las narrativas de desarrollo económico nacional de los países latinoamericanos, según la expresión de la socióloga ambientalista Maristella Svampa (2010). En realidad, la retórica diplomática de las políticas neoliberales no sólo profundizó las asimetrías entre los países metropolitanos y los periféricos, sino también acentuó las desigualdades al interior de los países latinoamericanos¹².

Desde la década de 1990, los países de América Latina comenzaron a concretar reformas estructurales que replantearon la participación del Estado en el sector productivo, mediante la privatización de empresas públicas, se dio paso a la institucionalización del modelo neoliberal que se caracterizó por decretar normativas permisibles y ventajosas para el capital privado en especial, el extranjero y de las élites locales en las actividades de extracción-exportación.

Una vez instaurados los proyectos neoliberales como ejes del desarrollo de América Latina, al comienzo del siglo XXI, tanto gobiernos de izquierda como de derecha justificaron el extractivismo como la narrativa por excelencia para solventar los Planes Nacionales de Desarrollo, -según la especialización de cada país se privilegió la extracción de minerales, de petróleo, las centrales hidroeléctricas o la expansión de los cultivos transgénicos- con miras a disminuir la deuda externa¹³. Aunado a esto, proliferaron megaproyectos y obras de infraestructura transnacionales tales como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), llamada luego Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), que abarca proyectos en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, entre otros), energía

12 En realidad, desde la primera mitad del siglo XX las relaciones comerciales de América Latina con los países del norte global, crearon paradojas que aún están sin resolver con respecto al desarrollo. Tales relaciones de dependencia centro-periferia que el modelo de sustitución de importaciones no consiguió salvar, continuaron con la exportación de materias primas a gran escala, con todas las ventajas para los países hegemónicos. (CARDOSO; FALETTO, 1996)

13 En el contexto de la crisis estructural del capitalismo, acentuada en 2008, y el subsecuente quiebre de hipotecas, la deuda externa pasó a depender del mercado financiero privado, donde se negocian los bonos y títulos del Estado, por lo general, en el mercado de valores en Nueva York. De acuerdo a Lila Molinier (2011) en el caso de Paraguay, los bonos soberanos son la razón principal de que la deuda externa aumenta en vez de disminuir, lo que ha resultado en una deuda impagable transferida con mayor crudeza a los sectores de la población más vulnerables y en una ineficacia de la gestión del gasto público.

(grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones, privilegiando una visión geoeconómica utilitaria que alberga la ideología del capitalismo flexible que si bien, tiene por centrales criterios de mercado, incorpora en sus discursos la responsabilidad empresarial compartida, para lo cual intenta deslindar más bien de responsabilidades, mediante retóricas de desarrollo sustentable y derrama financiera local, o através de opacos intentos de resarcimiento ambiental, reparando áreas degradadas por la minería para su uso agrícola.

Los extractivismos tienen otras repercusiones violentas que tienen relación con la precarización laboral, trabajo infantil, prostitución, conflicto armado, criminalización de las resistencias sociales, entre otros mecanismos de fragmentación social, que Maristella Svampa (2019) denomina figuras extremas. Estas violencias incluyen, entre otras cosas el incremento de la represión estatal y paraestatal, visible en los asesinatos a activistas ambientales, el surgimiento de nuevas territorialidades criminales, ligadas a la minería ilegal y/o artesanal y al reforzamiento de la estructura patriarcal en un contexto de masculinización de los territorios, así como en la expansión de las energías extremas o la extracción de hidrocarburos no convencionales.

Debido a una imposición desigual de los riesgos se vulneran los derechos relativos a las condiciones normativas destinadas a asegurar protección social, ambiental y sanitaria, esto es lo que diversos autores han llamado de desigualdad socioambiental. Tales procesos se encuentran vinculados con la exportación de la degradación ambiental, es decir, la transferencia de pasivos ambientales hacia lugares menos regulados. (ACSELRAD, 2013, p.113) La desigualdad ambiental postula que la división socio-espacial de la degradación ambiental, está de forma sistemática, dirigida hacia grupos sociales y étnicos dominados históricamente. (ACSELRAD, 2013)

En Paraguay, tanto en la región occidental como en la oriental, las organizaciones y comunidades indígenas denuncian que sus bosques están siendo devastados y eliminados por multinacionales agroindustriales con la autorización del gobierno o por causa de la corrupción entre los oficiales del Estado que siguen protegiendo los intereses de los grupos económicos que históricamente se han beneficiado con los recursos del Estado (como es el caso de las llamadas tierras mal habidas, de las que hablaremos más adelante en el segundo capítulo), mientras

se traslada el peso de la crisis ecológica territorial sobre los sectores más vulnerables de la población.

En otro aspecto han surgido nuevos indicadores para evaluar el grado de transferencia de pasivos ambientales en detrimento de los ecosistemas y grupos humanos de los países periféricos en donde se realizan los extractivismos. El monocultivo de transgénicos, la minería y la extracción de hidrocarburos presentan altos índices de exportación de agua virtual que se traducen en un lenguaje de valoración distinto, en una deuda ambiental que no es renovable y que no es mensurable en términos monetarios¹⁴.

En términos macroeconómicos, esta desigualdad se refiere al papel de los países productores y exportadores de materias primas, subordinados a las lógicas del capitalismo global. Caracterizado como un ciclo económico en el que América Latina y África son los principales exportadores de naturalezas, propiciando lo que ha sido llamado como un proceso de reprimarización de la economía de los países latinoamericanos, en el que se generan pocos ingresos en los países y se agotan los recursos naturales, fracturando a su vez, la estructura social interna de los países productores. (SANTANA SUÁREZ, 2019).

En Paraguay, la exacerbación del modelo exportador del agronegocio y la ganadería, lo ha colocado como uno de los países con mayor tasa de deforestación a nivel mundial, pues se pierden más de 300 mil hectáreas de bosques por año. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 70% de la deforestación nacional es causado por el agronegocio. Incluso el Chaco, históricamente conocido como la gran región “inexplorada” de Paraguay, está siendo deforestado dramáticamente para el uso de ganado y cultivos de soja. (GUEREÑA; ROJAS VILLAGRA, 2016).

Juntos los países de América del Sur destacan en el mapa global de producción y exportación de granos, carnes y energía. Actualmente la evidencia científica sobre las rupturas ecológicas, la afectación a la salud humana, el ambiente y la biodiversidad que acumula el conocimiento experto de las organizaciones internacionales, como la OMS, o las redes de investigación locales como el Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), Base Investigaciones Sociales

14 En ese sentido se habla incluso de biopiratería impactos colaterales, por ejemplo de la soja, que ocasiona erosión y contaminación de aguas subterráneas, e incluso los pesticidas y plaguicidas modifican procesos de polinización de varios insectos y no solo de aquellos que son considerados plaga.

(BASE.IS), y las Universidades no resultan suficientes para un cambio de paradigma en el modelo de producción que promueva ajustes en la base técnico-material de la acumulación que vaya más allá de lo que el propio mercado determine.

Los índices de deforestación, emisión de Co₂, degradación ambiental que conllevan estas actividades parecen preocupar poco a los protagonistas de estas inversiones mientras los conflictos socioambientales derivados del extractivismo adquieren dimensiones de ríos, montañas, poblaciones y comunidades bioculturales¹⁵, las ganancias se concentran en unas pocas élites políticas y empresariales que deslizan los pasivos ambientales hacia grupos humanos históricamente vulnerados. Es el caso de comunidades indígenas en el Amazonas, desplazadas por la frontera agrícola, minera y maderera. Según investigaciones de Paul Little (2013) sobre la minería en la región panamazónica, las apropiaciones de los territorios ocurren de manera discursiva, simbólica y de facto, causando efectos inmediatos en las comunidades locales, ocasionando marginalización económica y social sobre los grupos que ahí habitan, limitando las condiciones de igualdad en cuanto a la toma de decisiones.

En Paraguay, informes críticos tal como “Con la Soja al Cuello”, realizados por diversos investigadores sociales, en su edición del 2018, revelan que la expansión de la frontera de la soja en el país está envuelta en un clima de violencia poco atendido por las autoridades, pues entre agosto de 2017 y agosto de 2018, al menos 296 familias campesinas e indígenas fueron víctimas de situaciones violentas (desalojos, atropellos, y hasta asesinatos o intentos de asesinatos) al oponerse a vender sus tierras y en actitud de resistencia ante el avance del agronegocio en sus tierras, se vulnera no sólo la salud sino la integridad física de las familias paraguayas más desprotegidas. (IRALA, 2018).

En suma, existe una profunda contradicción entre el modo de producción capitalista y la vida misma, bajo la idea de progreso y modernidad se disfraza el histórico despojo de tierras campesinas e indígenas, más acentuados en el marco del capitalismo neoliberal. Desde esta perspectiva, las desigualdades forman parte intrínseca de los procesos de extracción, apropiación y globalización de las naturalezas, y también generan otros procesos sociales que desencadenan más

15 En la antropología, el enfoque biocultural es una perspectiva que busca comprender las complejas interrelaciones entre procesos ecológicos y dinámicas culturales, en especial las prácticas, saberes y relaciones que las comunidades locales establecen con el medio ambiente.

desigualdades que se refieren tanto a ordenamientos territoriales internos y ordenamientos territoriales externos, generando nuevas dinámicas económicas, culturales, laborales y de género. (GÖBEL y ULLOA, 2014, p.140).

1.3 TERRITORIALIDAD Y LENGUAJES DE VALORACIÓN EN EL EXTRACTIVISMO EXACERBADO.

La cuestión ambiental adquiere una posición relevante para estudiar los extractivismos que se encuentran atravesados por conflictos relacionados con la naturaleza (entendida aquí en su sentido más amplio, es decir, tanto el entorno natural como el construido), las causas y alcance de los problemas ambientales entre los diversos actores involucrados.

En cuanto al territorio, Eduardo Gudynas (2014) explica que cualquier modalidad de extractivismo provoca fuertes cambios territoriales, debido a la ocupación intensiva que requieren estas actividades. Es en ese sentido, que los extractivismos generan una nueva geografía, pues conllevan mudanzas sustanciales en la delimitación de los territorios de los países, cuestionando incluso su soberanía. Un claro ejemplo es el caso de la corporación Syngenta, una de las mayores empresas de agroquímicos del mundo que en 2003, lanzó una campaña publicitaria afirmando que “La República Unida de la Soja” buscaría transgredir metafóricamente las fronteras políticas de los países del Cono Sur -integrados por Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia- en los que se siembra la soja a gran escala.

Figura 5 - Anuncio publicitario de Syngenta Corporation publicado en 2003 en los suplementos rurales de los diarios argentinos Clarín y La Nación.



Disponible en: <https://grain.org/es/article/4739-la-republica-unida-de-la-soja-recargada>

A casi dos décadas de su formulación, tal augurio no sólo se ha cumplido, sino que se ha exacerbado al punto de que la expansión de la frontera sojera en estos países ya ocupa una proporción considerable, causando deforestación de bosques nativos y contraviniendo con otras formas de vida y rubros económicos como la soberanía alimentaria campesina. Según lo explica el *Atlas del Agronegocio en Paraguay* (2019):

Esta subordinación toma corporalidad en las decisiones gubernamentales que, desde el fin de la Guerra contra la Triple Alianza, han servido para el beneficio de terratenientes nacionales y latifundistas extranjeros. A partir del inicio del neoliberalismo en la década de los 90s, momento en que transcurrió la materialización de los presupuestos del Consenso de Washington, la organización del Estado se alineó para garantizar la acumulación de ganancias a partir de la exportación de materias primas agropecuarias, profundizando la dependencia de la economía paraguaya a los intereses de las corporaciones transnacionales con producción de tecnología transgénica. (ÁVILA y GARCÍA, 2019, p.70)

Según la definición de la Real Academia Española de la Lengua, el territorio es una porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región o

provincia, lo cierto es que más allá de su definición literal, la noción de pertenencia y los usos y significados atribuidos al mismo es distinta de acuerdo a los intereses de los grupos socio-económicos que intervienen en él. Pues la apropiación del territorio no sólo es material sino también simbólica. (SANTOS, 2000). De acuerdo a Bernardo Mançano Fernandes: “convivimos con diferentes tipos de territorios productores y producidos por distintas relaciones sociales, que son disputados cotidianamente” (MANÇANO, 2008).

En este aspecto podemos decir que el territorio como concepto también presenta múltiples interpretaciones de acuerdo a los grupos socio-económicos que lo aborden: “el territorio puede ser concebido a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder más material de las relaciones económico-políticas al poder más simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural” (HAESBAERT, 2004, p.79).

Vemos así que las nociones de territorio y territorialidad son conceptos en disputa, de acuerdo a los lenguajes de valoración, “pues no sólo aparecen en la narrativa de las organizaciones indígenas y los movimientos socioambientales, sino también el discurso de las corporaciones, de los planificadores, de los diseñadores de políticas públicas, en fin, del poder político, en sus diferentes escalas y niveles.” (SVAMPA, 2019, p.38).

Para las empresas mineras, por ejemplo, la noción de territorio se refiere al espacio concesionado en donde se encuentra el material metálico o mineral en mayor concentración, y en donde ocurren las operaciones de producción y traslado de mercancías. Algunas empresas incorporan el manejo de residuos o la restauración estética del paisaje como medidas paliativas a las regulaciones ambientales requeridas por los gobiernos. Sin embargo, ese enfoque de economía de enclave tiene poca relación con las formas de habitar y de reproducir la vida, dejando pocos beneficios a nivel local.

Los megaproyectos extractivos, tales como la minería metalífera a gran escala, el avance de la frontera hidrocarburífera, de los agronegocios, incluso el urbanismo neoliberal, entre otros, pueden pensarse como un ejemplo paradigmático en el cual se va generando una “*tensión de territorialidades*”. (PORTO, 2009). En el contexto del extractivismo, podemos distinguir entonces las formas de apropiación que ocurren dentro de estos espacios por medio de la noción de territorialidad que se realiza en este tipo de espacios, en el cual se entrecruzan lógicas de acción y

racionalidades portadoras de valoraciones diferentes. (SVAMPA, 2019, p.39).

Según Milton Santos (2000) existe la visión de territorio como recurso para la extracción de materia prima en el ciclo de acumulación capitalista, el cual es abordado por los estados-nación en complicidad con los inversores del capital internacional; y por otro lado se entiende el territorio como abrigo, en donde existen las condiciones ecológicas y culturales para la reproducción de la vida de comunidades y grupos sociales específicos. En el primer caso, el capital opera bajo una visión dominante y eficientista de la territorialidad, en donde los territorios aislados o poco ocupados son potencialmente favorables para los procesos de acumulación del capital, pues son territorios considerados ociosos o improductivos. Tal es el caso de territorios con poca concentración de personas alejados de los centros metropolitanos, como los pantanales, los glaciares o las zonas áridas o desérticas:

La afirmación de que existen regiones marcadas históricamente por la pobreza y la vulnerabilidad social, con una densidad poblacional baja, que cuentan con grandes extensiones de territorios "improductivos", facilita la instalación de un discurso eficientista y excluyente en nombre de las dinámicas globales del capital. Sea que se los conciba como territorios socialmente vaciables, ociosos, desiertos o vacíos, el resultado es similar: la desvalorización de otras formas productivas, la devaluación de las economías regionales, en fin, la obturación de otros lenguajes de valoración del territorio, vinculados a los sectores subalternos y crecientemente incompatibles con el modelo dominante. (SVAMPA, 2019, p.41)

Los inversores fueron buscando áreas que presentan condiciones institucionales favorables para operar con soltura, en donde hubiese de preferencia poca resistencia social: De este modo, "as elites locais – e não só o capital internacional - se beneficiaram com as realocações, posto que buscaram, por este mecanismo, também revalorizar seus ativos desvalorizados pela crise." (ACSELRAD, 2013, p.115).

Los escenarios del extractivismo tienen efectos multiescalares en los territorios al superponerse territorialidades de diverso orden. Estos escenarios implican sustracción, apropiación (de facto y simbólica) y globalización de las naturalezas, todo esto basado en una sola noción de naturaleza (la capitalista), y comparten los siguientes elementos relacionados con el desarrollo sostenible (que es el concepto que sustenta los procesos de mercantilización de las naturalezas): 1) valoración y fragmentación de la naturaleza; 2) concepciones de identidades y ciudadanías globales-nacionales-locales; 3) nociones flexibles de propiedad y

derechos, asociadas a nuevas categorías étnicas y territoriales; y, 4) consumos compensatorios (ULLOA, 2014, p.143).

Las referencias teóricas latinoamericanas que consideramos relevantes para comprender los cambios de uso en los territorios provienen de la geografía crítica brasilera y los análisis de la nueva configuración económico-territorial en Paraguay de Rojas Villagra (2011, 2015, 2017) y Fabricio Vázquez (2006). Por ello, el análisis del territorio en esta investigación constituye un punto de partida para la comprensión de la conflictividad ambiental. Por lo que los aportes teóricos de la geógrafos e historiadores ya mencionados como Milton Santos (2000); Haesbaert, (2004, 2007); Souza (2015); Mançano (2009), auxiliará en el segundo y tercer capítulo para entender la realidad geográfica en clave de una interpretación crítica de las conflictividades territoriales en Paraguay y particularmente en Paso Yobái.

Debido a que la perspectiva de los múltiples territorios que componen la realidad geográfica del Paraguay plantean escenarios regionales cada vez más complejos y transformados por la acción humana sobre el espacio, habrá que tomar en cuenta, en primera instancia, el rol que desempeña el Estado en la promulgación de normativas para operar tales extractivismos, en la medida que éstos operan sin tomar en cuenta a las personas que habitan esos territorios.

1.4 GEOPOLÍTICA Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LA MINERÍA.

En la actualidad, los extractivismos de tercera y cuarta generación, caracterizados por el uso intensivo de agua, energía y recursos, son los que más incidencia tienen sobre los territorios de América Latina (GUDYNAS 2014; SVAMPA 2019). Es en este sentido que se genera una suerte de geopolítica vertical que no sólo se limita al control sobre la superficie de un territorio, sino también a lo que hay debajo de él, independientemente de los organismos que se encuentran en él y lo habitan. (ULLOA, 2014)

En esta perspectiva, el legado cultural de los pueblos indígenas en América Latina aparece como recinto telúrico donde caben sistemas simbólicos de reproducción social que sustentan prácticas de gestión integrada y sostenible de los recursos naturales. (WALDMAN, 2006)

Toda organización cultural implica sistemas de valores, prácticas y estilos de vida que se especifican en diversos contextos geográficos y ecológicos. Es así que dichos conocimientos sustentan prácticas específicas y constituyen sujetos. Según Boaventura de Sousa Santos (2010), cualquier conocimiento válido es siempre contextual, tanto en términos de diferencia cultural como en términos de diferencia política. Sin embargo, también señala que el reconocimiento de la diversidad cultural del mundo no significa necesariamente el reconocimiento de su diversidad epistemológica. La exclusión de saberes y prácticas indígenas se asienta sobre la idea de que el capitalismo científico de occidente posee las condiciones tecnológicas, materiales y monetarias para manipular el mundo.

La falta de reconocimiento de seres bioculturales, que habitan los territorios entregados al extractivismo, es disfrazado frecuentemente por paternalismos ecológicos y políticas indigenistas asimétricas, al punto que al día de hoy la perspectiva ecológica y de resarcimiento social se incorporan al discurso del desarrollo sustentable, baste pensar en las categorías ecodesarrollo y etnodesarrollo¹⁶. Ante esos juegos de retórica, los números de concesiones mineras aumentan exponencialmente en el área amazónica de Brasil y la violencia estatal y el despojo hacia los grupos indígenas se torna cada vez más grave e impune.

Incluso en países de larga tradición minera como Chile, Perú o Bolivia, las regulaciones estatales del medio ambiente suelen tener poco alcance y control efectivo, pues entre otras cosas, los problemas de contaminación y estrés hídrico que produce la minería, sobrepasa la efectividad de las declaraciones de impacto

16 Se entiende por etnodesarrollo a “la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, utilizando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica, y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo a un proyecto que se adapte a sus propios valores y aspiraciones futuras” (Bonfil, 1995). En una ponencia sobre el etnodesarrollo, el pedagogo ecuatoriano Ángel Rodrigo Japón Gualán, habla de la experiencia ecuatoriana en donde los movimientos indígenas lograron figurar en el escenario político y después esencializaron la figura indígena bajo políticas con el membrete del etnodesarrollo. Debido a la ausencia de coordinación de los líderes políticos del movimiento con los intereses de las comunidades indígenas, se generó un vacío del símbolo, y evidenció las problemáticas del lugar de enunciación del indígena moderno puesto que “los líderes se quedaron con una imagen “originaria”, “tradicional” de la comunidad y esto no ha permitido hacer una lectura profunda sobre lo que verdaderamente está sucediendo en las comunidades indígenas del siglo XXI”.

Por su parte, el concepto de ecodesarrollo propuesto por Ignacy Sachs (1981) fue seguido por diversos intelectuales latinoamericanos, colocando el debate ambiental en la agenda política mundial y en los Foros de la CEPAL y PNUMA. Antes del paradigma del desarrollo sustentable, el ecodesarrollo como concepto, ya planteaba el debate ambiental, sin embargo, a la postre, empresas que nada tenían de ecológicas como las de la industria minera por ejemplo, utilizaron este concepto desde una concepción eficientista, para incorporar ese lenguaje en sus cadenas productivas sin que haya una regulación efectiva, pero que en términos discursivos, resulta eficaz adoptar esa responsabilidad ambiental.

ambiental, reducidas a mero papeleo y protocolo burocrático que se resuelve en agencias desentendidas de daños inmediatos y colaterales.

En cuanto a la minería global, es importante no perder de vista el papel de China como productor, procesador y consumidor global minero, pues al día de hoy lidera casi todas las cadenas de valor y esto ejerce, por supuesto un peso en las decisiones comerciales cada vez más estrechas y asimétricas con América Latina¹⁷.

La investigadora colombiana Astrid Ulloa (2014) ofrece una tipología esclarecedora, al dar cuenta de los ordenamientos territoriales externos e internos que propician las actividades del sector minero, involucrando típicamente redes ilegales de control minero, que generan mecanismos de control de las dinámicas locales como se observa en el siguiente pasaje:

La presencia de nuevos actores internacionales y nacionales en lo local genera dinámicas de ordenamiento territorial que se dan al pensar e introducir los lugares como productores de materias primas y como parte de una cadena global de producción. Estas dinámicas desconocen los ordenamientos territoriales locales, los derechos a los territorios y superponen territorialidades. (ULLOA, 2014, p.448)

Como ya venimos mencionando, los recursos naturales de América Latina son considerados estratégicos para los países centrales que siguen un esquema de reproducción de las matrices coloniales. (QUIJANO, 2000). El periodo colonial se caracterizó por el saqueo masivo de metales y minerales preciosos de América en favor de las metrópolis coloniales. Aunque esta explicación no resulta suficiente para dar cuenta de las actuales dinámicas de apropiación de recursos naturales y los intereses geopolíticos implícitos, la situación periférica y las relaciones de dependencia de los países latinoamericanos frente a la economía de los países centrales, se explica en parte, por la continuidad de las relaciones de dominación histórico-estructural de corte colonial que se mantienen en la región. Esto no quiere decir que el paradigma extractivista sea una novedad, pues su ejecución, estipuló en gran medida las relaciones coloniales en el continente. Sin embargo, en lo que respecta a la minería, no se pueden comparar las dimensiones de la minería de la

17 La influencia económica que está ejerciendo China sobre la región ha sido analizada desde diversas perspectivas como los estudios de las economías emergentes BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Es necesario entender los procesos e interdependencias implícitas pues “hacia el año 2000, China no ocupaba un lugar privilegiado como destino de exportaciones u origen de importaciones de los países de la región. Sin embargo, en 2013 ya se había convertido en el primer origen de las importaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay; el segundo en el caso de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela; y el tercero para Bolivia, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. De esta manera, fue desplazando como socios comerciales de la región a Estados Unidos, países de la Unión Europea y Japón.” (SVAMPA, 2019, p.90)

época colonial con los atributos y desafíos que plantea la minería moderna:

El desarrollo histórico de la minería moderna emerge, a la vez, como producto y como medio de producción clave del sistema de relaciones de poder que conforman y caracterizan al mundo moderno. Su evolución y constitución histórica participa, por tanto, íntegramente de la condición y el carácter irremisiblemente colonial de dicho mundo. Probablemente más que cualquier otra actividad, la evolución histórica de la minería moderna se halla intrínsecamente ligada a la emergencia, constitución y los avatares políticos del colonialismo/colonialidad, contracara oscura y recurrentemente negada del Orden Moderno (DUSSEL, 1991; MIGNOLO, 1995, *apud* MACHADO, 2011, p.141)

Como lo ponen en evidencia diversos estudios sobre ecología política (DELGADO 2010, 2013; ALIMONDA 2011, 2017; LEFF 2003; LITTLE 2006) relacionados a la minería en América Latina, el Estado en complicidad con las empresas, suele establecer distintos mecanismos de compensación para paliar, silenciar o cooptar las actividades mineras, “estas pueden ser directas, como por ejemplo empleos o programas de pagos mensuales a los grupos más pobres, pero también hay indirectas por la vía de promover el consumismo popular.” (GUDYNAS, 2014, p.20)

En el contexto latinoamericano, la minería ha sido abordada en términos geopolíticos desde la explotación del recurso y las interconexiones locales-globales que genera este tipo de actividad considerada como una economía de enclave, es decir, que opera en territorios relativamente aislados con grandes vías de comunicación e infraestructura diseñados para facilitar el transporte de materiales (GUDYNAS, 2009). Un ejemplo de este tipo de economía es la mina Carajás, en el norte de Brasil, la cual posee carreteras, un ferrocarril, una terminal portuaria, e inclusive se construyó la represa de Tucuruí sobre el río Tocantins para proveer de energía a la empresa minera que opera en el municipio de Parauapebas, en el estado de Pará.

La perspectiva de los enclaves mineros, resulta eficaz para entender cómo las actividades mineras reformulan los ordenamientos territoriales en donde se instalan. Se refiere a actividades cuya tendencia de vinculación privilegia la infraestructura, el transporte, la energía, y no las necesidades locales de las sociedades que se encuentran en medio.

En el caso de la minería de oro en Paraguay, en el distrito de Paso Yobái existe una pista de aterrizaje privada que, según testimonios de los pobladores, era utilizada por la empresa canadiense LAMPA para el transporte del oro al extranjero

donde se terminaría de procesar, sin pasar por aduanas paraguayas.

Otros autores privilegiaron el análisis desde los ciclos de acumulación capitalista que genera el extractivismo, con relación al auge de una minería transnacional, vinculada con cuestiones de control geopolítico de territorios globalizados, Horacio Machado Aráoz escribe:

Desde esta visión, tanto el auge minero, como el conjunto de políticas que significaron y permitieron la abrupta radicación del complejo primario-extractivo exportador en la región, deben analizarse como partes y emergentes de la crisis y recomposición del esquema de dominación y acumulación global ocurrido hacia los setenta; crisis que, precisamente, tiene por epicentro –y que, en lo sucesivo, pone como eje clave de las disputas geopolíticas– el dominio y control sobre los “recursos naturales. (MACHADO 2011, p.151)

Existen además otros procesos de apropiación del territorio en un sentido más amplio, pues el control local del subsuelo por lo general no es cuestionado, sin embargo de acuerdo a Ulloa (2014) se activa una suerte de geopolítica vertical del subsuelo que en el caso de la minería y la extracción de hidrocarburos, es particularmente desigual en cuestión de regalías y cánones mineros frente a los pasivos ambientales no asumidos.

Otros estudios no siempre abordan la cuestión minera en términos de extractivismo, sino con variantes conceptuales que coinciden con detallar el enfoque territorial o la perspectiva de justicia ambiental, al evidenciar las problemáticas sociales, sanitarias y de salud. En esta línea numerosas publicaciones han discutido las dimensiones locales y globales de la minería, partiendo de una perspectiva sincrónica sobre los ordenamientos territoriales, el papel del Estado y la autogobernanza de las comunidades indígenas, campesinas o de negros que se encuentran en los enclaves mineros.

1.5 APROPIACIONES DE LA NATURALEZA Y DESAFÍOS PARA AMÉRICA LATINA.

La profundización del modelo productivo mundial de bienes denominados *commodities*, así como el suministro de materias primas que deben sostener un sistema de producción y un consumismo altamente insostenible, ha llevado al capitalismo industrial a una crisis que se caracteriza como civilizatoria y planetaria.

Se han profundizado de tal manera las contradicciones entre naturaleza y capital, que hemos traspasado el umbral hacia una nueva época geológica en donde los procesos antrópicos degeneran las condiciones planetarias para la vida, ocasionando transformaciones colosales en el medio ambiente.

Para nominar esta nueva época, el término Antropoceno¹⁸ fue alentado para suceder o reemplazar al denominado Holoceno - época actual del periodo Cuaternario, que comenzara hace 12 mil años con la estabilidad climática para las formas de vida que propiciaron un desarrollo cultural en la especie humana -, por su pertinencia para pensar las dimensiones de los cambios antrópicos sobre los ecosistemas terrestres.

El Antropoceno, como concepto proveniente de las ciencias de la tierra, fue adoptado por las ciencias sociales que enfatizaron la incidencia política a través de los debates de la historia geológica de la tierra, además en las estructuras históricas de larga duración (MOORE, 2013), en donde se inserta una crítica al modelo de desarrollo, en última instancia hacia el capitalismo gore neoliberal (VALENCIA, 2010).

Realizando distintas lecturas del concepto, otros autores propusieron nombres alternativos para ampliar su capacidad explicativa, como Capitaloceno¹⁹ o Chthuluceno (MOORE, 2000; TSING, 2015; HARAWAY²⁰, 2016) que hacían énfasis en repensar no sólo alternativas al modelo de producción, sino en explorar la opción

18 El Antropoceno proviene del griego, ἄνθρωπος (anthropos), que significa hombre, y καινός (kainos), que significa nuevo o reciente. Fue propuesto por el químico neerlandés Paul J. Crutzen y apoyado por la comunidad científica para que se adicione a la tradicional escala temporal geológica.

19 En un seminario de investigación sobre cuestiones de ecología política y conflictos socio-ecológicos, el historiador Jason Moore habla sobre el papel del capitalismo en las transformaciones de los ecosistemas: "en este contexto, puede tomarse el impulso hacia la insostenibilidad ambiental por parte del capitalismo como algo ya inherente en la organización del trabajo que apunta a la acumulación ilimitada. Gracias a esta oportuna puesta al día de este concepto contemporáneo, el juego de herramientas teóricas está demostrando su continuada pertinencia, señalando que la coacción forzada del trabajo (tanto humano como no humano), subordinada al imperativo del beneficio a cualquier precio -y por tanto de la acumulación ilimitada- es lo que está provocando la ruptura del equilibrio del ecosistema. No hablamos entonces del Antropoceno, sino más bien del Capitaloceno."

20 En una entrevista realizada por Eduardo Viveros de Castro (2014) a Donna Haraway, durante el congreso *Os mil nomes de Gaia* (2014), recordó, entre otras cosas, que desde el punto de vista biológico y asumiendo como cierta la teoría de la endosimbiosis, las condiciones de vida actual, son el resultado del canibalismo cósmico de 4 billones de años, pues según los estudios de microbiología, la vida opera básicamente por infección e indigestión, es decir por contagio y mutaciones, no por reproducción. La teoría de la endosimbiosis seriada, formulada en 1967 por Lynn Margulis, postula que los primeros organismos vivos con núcleo (Eucariontes) se produjeron por una indigestión caníbal, ocasionando que una bacteria sin núcleo (Procarionte) mutara su información genética hacia una forma de vida más compleja unicelular y después pluricelular, de donde provienen todos las formas de vida conocidas.

emancipadora a partir de las relaciones multiespecie y la acción política basada en microcomportamientos.

Ante la voracidad de recursos naturales planteado por las formas de racionalismo instrumental, característico del capitalismo avanzado, excluyente de otros tipos de racionalismos ambientales, se inscriben las alternativas al modelo de acumulación; en función a las necesidades más urgentes, se articulan frentes de resistencia ante la crisis planetaria.

En cuanto al extractivismo minero, a nivel teórico existen tales posibilidades de superar las contradicciones generadas por el capitalismo, llamadas alternativas a las transiciones, o bien, *postextractivismos*:

El post extractivismo se expresa como un programa de transiciones. En ese marco se proponen dos tipos de medidas: las primeras son calificadas como de urgencia y emergencia, y apuntan a desmontar los extractivismos que generan los impactos sociales y ambientales más graves, especialmente donde afectan la salud de las personas, donde se imponen con violencia o se destruye la Naturaleza. A ellas siguen acciones de otro tipo, que promuevan y protejan otros sectores productivos prestando especial atención a cómo se aprovechan los recursos naturales, el consumo de energía y agua que necesiten, la demanda de empleo que demandan, y el tipo de bienes que producen. Todo esto requiere, a la vez, cambios en el marco tributario, en la forma en que el Estado subsidia y apoya ciertos sectores, en cómo se piensan y ejecutan las políticas públicas y en la inserción internacional. (GUDYNAS 2014, p.5)

En América Latina, tanto las posturas neoliberales como las izquierdas progresistas, estas últimas encarnadas a inicios de siglo, en las figuras del presidente de Bolivia, Evo Morales, y de Ecuador, Rafael Correa, tampoco pusieron en marcha, desde el Estado, alternativas reales al modelo de producción capitalista. De hecho, fue ampliamente cuestionado el supuesto repudio hacia el imperialismo neoliberal que porfiaron estos dirigentes, cuando en los hechos, la actividad extractiva fue la misma o se profundizó al incluir a nuevos actores en la cadena de valor. En ambos casos, la participación del Estado en las actividades extractivas primarias hizo mancuerna con empresas de capital extranjero. Dicha retórica no hizo más que reproducir una vez más el mito del progreso, dando continuidad a las asimetrías generadas por el modelo de producción capitalista.

A partir de 2008, en el caso de Ecuador, y en 2009, en el caso Bolivia, estos países se declararon Estados Plurinacionales, colocando los derechos de la naturaleza y de los pueblos indígenas en un rango constitucional. Sin embargo, los cambios de retórica no se tradujeron necesariamente en una reivindicación de los racionalismos ambientales surgidos de las epistemologías de los grupos étnicos que

conviven en tales naciones, sino por el contrario, la participación más activa del Estado, hiperboliza los extractivismos a través de la nacionalización de algunos de los bienes comunes, reproduciendo aquello que Maristella Svampa (2019) denomina como “ilusión desarrollista”. Tal concepto resulta útil para analizar las narrativas del desarrollo que promovieron los países subordinados a los organismos de cooperación multilateral, como el Banco Mundial.

Ante la necesidad de una distribución de tierras más justa, que no reprodujera la desigualdad social que propició el acaparamiento de tierras luego de las reformas agrarias por toda latinoamérica, surgieron numerosas experiencias de resistencia, siempre relacionadas a las luchas por el territorio. La ocupación de tierras como forma de justicia histórica. Tal es el caso del MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra), en Brasil, o los Caracoles Zapatistas del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), en México. Así como tantas otras expresiones comunitarias de autogestión territorial, política e ideológica en el resto de América Latina.

En Paraguay destaca la organización de comunidades indígenas y campesinas que han propugnado por una vida digna y una distribución justa por la tenencia de la tierra en un país cuya reforma agraria está suspendida indefinidamente y privilegia el latifundismo en pleno siglo XXI. (ROJAS VILLAGRA, 2017). Algunas organizaciones que han alcanzado ciertas conquistas legales en medio de marchas y contramarchas han sido la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI), la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), que reúne organizaciones indígenas de las regiones Oriental y Occidental del Paraguay, la Federación Nacional Campesina (FNC) y la Organización de Lucha por la Tierra (OLT) todas en lucha por la recuperación y defensa del territorio ancestral y campesino, arrebatado históricamente²¹.

En cuanto a las resistencias sociales en oposición a la minería, destacan los casos de Wirikuta en el Estado de San Luis Potosí, México. En donde fue rechazada por la comunidad Wixarica la instalación de la empresa minera canadiense Revolution Resources, que planteó un proyecto minero en la mitad del Área Natural Protegida de Wirikuta. Territorios indígenas, recintos sagrados para estos, y formaciones geológicas con signos de dólares para los otros. La resistencia social

21 Para una revisión sobre las conquistas legales de los pueblos indígenas en el Paraguay y los problemas por la tierra se puede consultar: MELIÁ y TELESKA (1997).

tuvo repercusión nacional pues distintos miembros influyentes como músicos, políticos y organizaciones de la sociedad civil se sumaron en contra de la instalación de la minera, logrando impedir que avanzara. Sin embargo, deberíamos decir que esta no es la regla generalizada, sino la excepción.

Independiente del modelo minero, ya sea a pequeña, mediana o larga escala, los impactos ambientales que deja la minería en cuanto a la liberación de sustancias tóxicas en el proceso productivo de obtención del oro, resultan alarmantes si se considera que los escenarios mineros en América Latina plantean complejidades socioambientales y territoriales que sobrepasan en la práctica, los marcos normativos que establecen los diferentes países.

En cuanto a la implementación de una megaminería moderna en la región, sobresalen las provincias del norte de Argentina que han sido escenario, en los últimos quince años, de una creciente conflictividad en torno a la instalación de proyectos mineros a gran escala principalmente a cielo abierto. La preocupación por el consumo y contaminación del agua por parte de estos proyectos ha constituido el principal eje del rechazo a esta actividad.

En lo referente a la industria del sector minero, así como la extracción de oro a través de maquinaria pesada, el uso internacional de mercurio, arsénico y otros metales tóxicos que contaminan suelos aire y agua, se están tornando en agudos problemas de salud pública. En Centroamérica, estudios sobre Ecología política señalan que:

los principales impactos de la minería de oro en los países centroamericanos están relacionados con el agua, por la competencia y la contaminación de ríos y aguas subterráneas, la salud por la utilización de sustancias tóxicas, la tierra y el bosque por la competencia y destrucción total, la cultura por el irrespeto a las formas ancestrales de organización y decisión; además el divisionismo que provoca en las comunidades, la contaminación del aire, contaminación sónica, reubicación de pueblos, pobreza, entre otros. (DELGADO RAMOS, 2010, p.301)

Las resistencias de comunidades negras en el litoral del pacífico colombiano, principalmente en el Chocó, en donde se practica la minería a pequeña escala, resultan un ejemplo de cómo una comunidad con necesidades particulares, logra articular su lucha con otros grupos afectados, frente a la ambición de los empresarios del oro y grupos paramilitares. (MELO, 2016).

Con todo, el escenario minero continúa bastante acrítico en términos de responsabilidad ambiental, aunque la perspectiva empresarial de los modelos de negocio minero, tiende a la especialización de la industria ecológica, generando

una suerte de globalización de la naturaleza o un neoliberalismo ambiental; se plantean, por ejemplo, incluir la gestión socioambiental dentro de los procesos administrativos, mediante el abanderamiento de discursos ambientalistas y medidas paliativas, de cuidado al medio ambiente y en algunos casos, incorporando en la línea de producción, innovaciones tecnológicas con insumos menos tóxicos o en la remediación de áreas degradadas por la minería.

Desde la perspectiva de los inversores, la llamada "modernización ecológica" se introduce después que la variable ambiental se planteó en los 70 como un consenso obligatorio a nivel discursivo, asumido por las empresas miembro de por ejemplo, World Business Council For Sustainable Development (WBCSD) que se adscribieron a reducir los impactos ambientales, "celebrando la economía de mercado, el consenso político y el ajuste tecnológico". (ACSELRAD, 2013, p.107).

No obstante hay que considerar esa diseminación retórica de la responsabilidad ambiental de las empresas, dice Henri Acselrad: "en contraste con la escasez de acciones efectivas de ajuste 'ambiental' de sus prácticas, cabría preguntar: ¿Qué explicaría la resistencia de los capitales de promover ajustes de base técnico-material de acumulación -modelo de producción, matriz energética, elecciones locacionales, etc.- más allá de lo que el propio mercado determine?" (2013, p.108)

Al abordar las tensiones sociales y políticas que provoca la minería, se observa que los aparatos conceptuales utilizados desde las ciencias sociales recurren a la intersección de campos y disciplinas, como la geografía política, la ecología política, la antropología social y la justicia ambiental. (ULLOA, 2014). En ocasiones tales discusiones académicas abandonan el campo estéril de la inacción política y logran conciliarse con reivindicaciones sociales de manera orgánica, adhiriéndose a los distintos dispositivos de resistencia generados por colectivos autoidentificados por un sentido de justicia ambiental y territorial que no ha sido atendido con suficiencia por los gobiernos en turno.

Mediante el consenso de que la entrada al Antropoceno estuvo marcada por la Revolución Industrial, algunos autores han vinculado la teoría de la evolución con la segunda ley de la termodinámica, según la cual la energía entrópica es proporcionalmente igual o mayor a la liberación de energía emitida. El grado de desarrollo tecnológico – la industria moderna - connota también un aumento en la producción de mercancías, y por consiguiente de consumo y desecho, producto de

las dinámicas desiguales del capitalismo. Esta insostenibilidad global había sido prevista con Marx, vaticinando que tal sistema entraría en tales “contradicciones” que finalmente sucumbiría en su trayecto.

Para el antropólogo Richard Adams (2007), el curso de la evolución terrestre es entonces un proceso energético. El flujo de energía, los procesos mentales y las estructuras del poder constituyen aspectos de la adaptación y la supervivencia humana. La naturaleza entrópica de los sistemas con los que interactúa el hombre, su reproducción –su evolución- se encuentra direccionada a explicarse por procesos que además de sociales, son físicos y orgánicos. El símil biológico se proyecta dentro de los principios de la evolución; y el físico, en la primera y la segunda ley de la termodinámica. Es en este sentido que se da el cambio sociocultural, mediante flujos de energía. (ADAMS, 2007, p.54).

El ser planetario visto como un órgano vivo que se autorregula, -sea Gaia o Pachamama, según la tradición de pensamiento- en cierto sentido, también se devora entrópicamente así mismo, por ejemplo en las interacciones biogeoquímicas que reciben estímulos profundizados por la capacidad de agencia antrópica sobre el mundo natural.

De manera que las tecnologías del capitalismo han significado, en su sentido metafórico y textual, un punto de ruptura en lo que respecta a las formas de interacción, de reproducir la vida y de asegurar la existencia. La supervivencia humana estaría, de manera positiva, apuntalada hacia un mayor control de la naturaleza y una creciente economía basada en la explotación de recursos naturales para la satisfacción de necesidades creadas, bajo la idea de la progresiva eficiencia en la extracción de energía útil del medio ambiente como motor de la evolución.

Sin embargo vemos que la ontología de la termodinámica industrial confronta otros modelos de ser en el mundo. En el contexto de crisis ecológica -y la crisis planetaria de la pandemia de Covid-19-, pensar las alternativas al modelo de producción demanda una mirada más profunda hacia las interacciones que entrañan sociedad, naturaleza y pensamiento. Pues los problemas ambientales que se enfrentan en la actualidad, y los que se vislumbran en el porvenir, no son de ninguna forma, daños colaterales de la industria, ni productos de la contingencia, sino resultado sustancial del desarrollo de la misma. El aumento de las prácticas extractivistas actuales coincide con la segunda contradicción del capitalismo, que es

la contradicción entre naturaleza y capital. Todas las actividades extractivas conllevan un comportamiento desleal con la naturaleza, a partir de un racionalismo instrumental que no considera el encuentro conflictivo entre diferentes matrices de racionalidad y seres culturales.

Reconocer las estructuras de poder fundadas normalmente en políticas y procedimientos legislativos, pueden dar una idea desde dónde pueden comenzar las trincheras de resistencia alternativas para desarrollar la idea de que el mundo es un órgano vivo que debe ser respetado, lo cual implicaría revisar las dimensiones éticas y epistemológicas, en conjunto con un cambio de las matrices productivas y las técnicas de extracción que aminoren el impacto ambiental.

En el capítulo siguiente abordaremos brevemente las trayectorias de la política paraguaya y las dinámicas socio territoriales que se gestaron una vez que sus límites políticos se definieron, consolidándose como república y un moderno Estado-nación, que tuvo que enfrentar innumerables dificultades al interior y al exterior de su territorio.

2. CONSIDERACIONES SOBRE EL EXTRACTIVISMO EN PARAGUAY: SU INSERCIÓN AL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL.

"Lucien Febvre costumava dizer: 'a história é o homem'. Eu, por outro lado, digo: a história é o homem e tudo mais. Tudo é história: solo, clima, movimentos geológicos." (Fernand Braudel apud Moore, 2003, p.431)

Durante los noventa, Paraguay implementó una serie de reformas constitucionales que significaron un cambio profundo en las licencias para explotar y exportar recursos naturales. A través de marcos tributarios flexibles que permitieron operar con soltura a las multinacionales del agronegocio, la posición geopolítica estratégica que tiene Paraguay, quedó más que evidente al garantizar por la vía legal, la subordinación tecnológica y la dependencia financiera hacia los países del norte global. Ocurrió lo mismo en momentos y circunstancias diferentes en los países latinoamericanos que fueron adaptando el modelo neoliberal, dentro de un más amplio proceso de acumulación del capital.

De hecho, Paraguay fue uno de los últimos países en incorporarse al ciclo neoliberal en América Latina. Sin embargo, su entrada tardía no impidió la apertura de sus compuertas legales hacia el extractivismo. Una serie de reformas estructurales supusieron una apertura internacional inédita para el país y a partir de entonces varios negocios relacionados a la agricultura mecanizada, la ganadería e incluso la minería, aumentaron.

En el contexto de las desigualdades socioambientales transferidas a los países periféricos, en este caso de Paraguay, con una economía de libre mercado, resulta importante visibilizar a los actores socioambientales marginalizados, revelando conexiones en las relaciones de poder, hegemónicas por una diversidad de actores empresariales, políticos y funcionarios públicos de distintas jurisdicciones y niveles de gobierno, quienes reproducen las asimetrías en cuanto al acceso de la tierra. Para este capítulo, interesa escarbar en los orígenes y las consecuencias del planteamiento neoliberal en Paraguay para entender las reconfiguraciones del territorio paraguayo. Paraguay es catalogado como el país de Latinoamérica con la peor distribución de tierras. Esto se debe en gran parte a la

continuidad del latifundio y el despojo de tierras a campesinos y grupos indígenas que habitan el territorio paraguayo desde antes de su conformación como Estado-nación.

2.1 BREVE HISTÓRICO DE LAS TRANSICIONES NEOLIBERALES EN PARAGUAY.

Hacia 1811, el trámite independentista de Paraguay fue uno de los primeros en iniciarse en América Latina. Las cúpulas políticas de Madrid y Buenos Aires, reconocen la autonomía de Paraguay porque había otros intereses en juego en sus territorios, por lo que el proceso es relativamente pacífico y marcado por la centralidad de las decisiones políticas de las élites criollas asuncenas. Durante el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840) la economía paraguaya se desarrolló aislada y se volcó hacia el autoabastecimiento. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, las grandes convulsiones internas producidas por los conflictos armados con los países vecinos y las decisiones unilaterales de los gobiernos dictatoriales, determinaron el rumbo del país hacia otras dependencias económicas y sociales que impidieron la justicia distributiva del territorio.

De acuerdo al historiador paraguayo Guido Rodríguez Alcalá (2011), la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) fue la primera guerra total de la historia contemporánea²². Se trató de un conflicto armado que comenzó en 1865, en el que Argentina y Uruguay se aliaron con Brasil, conformando la llamada Triple Alianza contra el Paraguay:

En 1870, el Paraguay estaba arrasado. Su población, estimada en 500.000 habitantes al comenzar el conflicto, había quedado reducida a la mitad. La agricultura y la ganadería habían desaparecido. El ganado vacuno, estimado en más de dos millones de cabezas, no llegaba a 15.000 en 1870 (en su mayoría, animales baguales). El país debía importar artículos básicos (p. e., porotos, papas) porque no producía nada; por otra parte, tampoco con qué pagar las importaciones; a falta de moneda nacional, circulaban las extranjeras. Se destruyeron las obras de infraestructuras y sistemas de comunicación, como la fundición de hierro de Ybycuí, el arsenal, el astillero, el ferrocarril. Las tropas brasileras ocuparon el país hasta 1876; las argentinas, hasta 1879. Para entonces, el Paraguay había cedido a la Argentina el territorio chaqueño comprendido entre los ríos Pilcomayo y Bermejo y el territorio misionero situado al sur del río Paraná. Al Brasil había

22 En realidad uno de los primeros que resaltan esta idea de la guerra total en Paraguay fue el historiador y político liberal Efraím Cardozo, quien escribió en el periódico asunceno *La Tribuna* entre 1967-1982, una serie de crónicas sobre la Guerra de la Triple Alianza que fueron muy leídas en su época, de tal forma que fueron compiladas en 13 tomos titulados *Hace Cien Años* en 1982.

cedido el territorio comprendido entre el río Blanco y el río Apa²³. (RODRÍGUEZ ALCALÁ, 2011, p.2)

Una vez terminada la guerra, se promulgó una nueva Constitución en 1870, a cargo de José Segundo Decoud, quien adoptó el Código Civil argentino y abogó por la economía *laissez-faire*, con una clara influencia de la doctrina económica del fisiocratismo francés: el libre comercio y las inversiones extranjeras como elementos claves del crecimiento económico. (SOLER, 2007).

Las consecuencias de la guerra fueron nefastas en todos los sentidos para la población paraguaya. Con los sistemas productivos destrozados, un gran déficit poblacional, deudas de guerra y una profunda crisis económica, el Estado paraguayo tiene que encarar la reconstrucción del país y decide la venta de tierras públicas como estrategia de recaudación financiera.

El economista Luis Rojas Villagra, en su ensayo *Historia y actualidad del neoliberalismo en Paraguay* (2015), señala que el hecho fundacional de la actual economía neoliberal en el país comenzó en el periodo posterior a la guerra contra la Triple Alianza, por medio de:

La privatización masiva y salvaje de las tierras públicas del Estado paraguayo entre 1870 y 1910, dando origen en dicho proceso de tres o cuatro décadas, a los latifundios y enclaves para la explotación de la naturaleza y la exportación de lo extraído, a la clase terrateniente subordinada al capital internacional, y al Estado oligárquico para la defensa de la nueva estructura neocolonial. (ROJAS VILLAGRA, 2015, p. 85)

La Ley de la venta de tierras públicas promulgada entre 1883 y 1885, marcó el inicio de la internacionalización del campo paraguayo, que hasta antes de la Guerra se había mantenido autosuficiente y con una política económica proteccionista que le confirió cierta estabilidad económica y soberanía alimentaria. Así, en el curso de esos años, grandes porciones de terreno con título de propiedad pública desde tiempos de la colonia española y el gobierno de Rodríguez de Francia, fueron vendidos a particulares, desarticulando la incipiente actividad industrial paraguaya y despojando de sus tierras a innumerables comunidades campesinas e indígenas:

23 ALCALÁ, Guido Rodríguez. La Guerra de la Triple Alianza, 1864 al 1870 | Ñorairõ Guasu, 1864 guive 1870 peve. 2011 <http://www.cultura.gov.py/2011/05/la-guerra-de-la-triple-alianza-1864-70/>

De esta forma, las tierras que pasaron a propiedad estatal durante el gobierno de Rodríguez de Francia se transfirieron a propietarios privados, en su gran mayoría extranjeros. La venta de tierras públicas a partir del año 1883 fue aprovechada por varias empresas anglo-argentinas, brasileñas y francesas para adquirir inmensas propiedades en la región Oriental y en el Chaco. (VÁZQUEZ, 2006, p. 23)

Según Guereña y Rojas Villagra (2016) “apenas 32 empresas de capital extranjero se hicieron con el 40% del territorio paraguayo (más de 16 millones de hectáreas)”. Esta modificación abrupta de la propiedad nacional produjo una gran concentración económica en manos de extranjeros que acapararon el sistema productivo y conformaron grandes empresas de enclave extractivo, principalmente de yerba mate, madera, tanino y latifundio ganadero²⁴:

En estos procesos extractivos se notaba una inversión mínima que nunca generó desarrollo local ni se canalizó como aporte privado a obras de utilidad pública, como la construcción de caminos, puentes o medios de transporte. Esta economía diferenciada, que no precisaba pasar por Asunción, constituía un enclave extractivo y aunque expolió gran parte de los recursos naturales no integró el espacio periférico al territorio nacional, desarticulándolo del mismo, pero vinculándolo con el mercado internacional. (VÁZQUEZ, 2006, p. 23)

De modo que, recapitular la guerra genocida de la Triple Alianza no es para menos, pues los problemas sociales de la época se impregnaron como continuidades históricas del país que se reflejan en la crisis del campo popular y en las desigualdades sociales, por causa de la flaqueza institucional de un estado oligárquico y corrupto, que cedió el control político, la administración del territorio y los sistemas de producción a manos de extranjeros en complicidad con las élites criollas.

La continuidad de esta oligarquía en el Estado paraguayo se debe a que nunca se superaron realmente las asimetrías resultantes de esta conflagración, pues así se constituyó “el origen histórico de la dependencia económica, en la fase imperialista del capitalismo mundial [...] donde la mayor parte de la población paraguaya, especialmente comunidades campesinas e indígenas, fueron violentamente separadas de sus tierras, medio esencial de producción y reproducción de la vida.” (ÁVILA; GARCÍA, 2019, p.15)

24 Por ejemplo, la anglo-argentina Carlos Casado SA recibió 5.625.000 hectáreas en el Chaco, la también anglo-argentina La Industrial Paraguaya 2.137.500 en la región Oriental, la brasileña Mate Larangeira 1.902.800 y la francesa Domingo Barthe 1.875.000. Ver ROJAS VILLAGRA (2014)

Los campesinos e indígenas que no migraron y que se quedaron, tuvieron que aportar mano de obra barata semi-esclava para permanecer en el lugar, como fue el caso de las tanineras a fines del siglo XIX en el Chaco paraguayo, trabajando el quebracho para la empresa Carlos Casado. (SOLER, 2007, p.30)

En esa época, los empresarios de Argentina, Reino Unido, Alemania, Francia y los Estados Unidos, que prácticamente se adueñaron del Chaco: “interesados sobre todo en la extracción de madera y tanino del bosque del Chaco, establecieron sus fábricas y campamentos madereros a lo largo de la margen occidental del río Paraguay.” (BLASER, 2013, p.92)

La exportación de rollizos de quebracho colorado en el Chaco, del que se extrae el tanino, desde fines del siglo XIX hasta la década de 1950 fue un mecanismo extractivista que utilizó mano de obra campesina e indígena bajo condiciones laborales infrahumanas. Así también lo fue la explotación de yerbales nativos utilizados para la yerba mate (*Ilex paraguaiensis*) que en la zona oriental del país, especialmente en los márgenes del río Paraná, constituyó el trabajo esclavo de cosecheros llamados mensúes.

Estos grupos humanos marginalizados espacial y socialmente, por distintos frentes, insertos en una arbitrariedad impuesta por la lógica colonial con la que se repartieron territorios los grupos de poder del bando vencedor de la Guerra de la Triple Alianza, en alianza con las élites asuncenas que negociaron industrias y tierras a bajo costo a extranjeros, ponen en evidencia que a través de este proceso histórico se puede identificar:

la estructura socioeconómica fundada en la explotación latifundiaría de la tierra, para la extracción de materias primas que serán exportadas a los países centrales, asentada en relaciones de producción híbridas, que combinan de diferentes componentes de la servidumbre, el esclavismo y relaciones propiamente capitalistas. (ÁVILA; GARCÍA, 2019, p.16)

Tal situación no es muy diferente a lo que sucede ahora con la extranjerización del territorio paraguayo -según la expresión de Marcos Glauser (2009)-, en aquel entonces como ahora, una profunda desarticulación de las necesidades locales y una distribución de la riqueza groseramente concentrada en pocas manos dan libre vía al encarnizado individualismo del libre mercado.

En todo el siglo XX, la apertura masiva de los recursos naturales de Paraguay a la inversión extranjera, significó también la continuidad de ese sistema corrupto oligarca. El neoliberalismo lo que ha hecho es desarticular los bienes públicos y comunes para convertirlos en bienes privados. Podemos comprobar entonces que la privatización masiva de tierras indígenas y campesinas, es de larga data.

2.1.1 El capitalismo de la dictadura.

En Paraguay existe un desorden jurídico general sobre la propiedad. La lucha por la tierra sigue su estigma colonial y neocolonial de violencia y despojo sobre comunidades asentadas previamente en el territorio. Campesinos e indígenas vulnerados históricamente por los representantes del poder en turno:

El Estado no cuenta con un sistema de registro de la propiedad que sea público y transparente, ni tampoco con un catastro rural confiable, lo cual obstaculiza aún más la información en torno a la tenencia de tierras. [...] se estima que existen títulos que suman más de 50 millones de hectáreas en un país que apenas llega a 40, no es casual, es una forma de ocultar las propiedades que tienen un origen ilegal, fraudulento, como las 8 millones de hectáreas de tierras entregadas irregularmente por el Instituto de Bienestar Rural durante cuarenta años, según el informe de la Comisión Verdad y Justicia, a no beneficiarios de la reforma agraria. (ROJAS VILLAGRA, 2017, p.2)

Se trata justamente de las tierras mal habidas, tierras públicas que, siendo patrimonio estatal fueron cedidas ilegalmente durante la dictadura de Alfredo Stroessner a particulares no sujetos de la Reforma Agraria:

Durante el régimen de Alfredo Stroessner (1954-1989) los militares, empresarios y funcionarios cercanos al poder se hicieron ilegalmente con casi siete millones de hectáreas de tierras que estaban destinadas a la reforma agraria, a las que se suman un millón de hectáreas adicionales que fueron irregularmente adjudicadas desde el fin de la dictadura. (GUEREÑA; ROJAS VILLAGRA, 2016, p.8)

Tabla 1 - Tierras mal habidas adjudicadas durante y después de la dictadura de Stroessner

Total de tierras adjudicadas (1954-2003)	12.229.594 hectáreas
Tierras mal habidas durante la dictadura de Stroessner por IRA y el IBR (1954-1988)	6.744.005 HECTÁREAS
Tierras mal habidas tras la dictadura por el IBR (1989-2003)	989.589 HECTÁREAS
Total de tierras mal habidas (1954 a 2003)	7.851.295 HECTÁREAS
En la Región Occidental	6.298.834 hectáreas
En la Región Oriental	1.507.535 hectáreas

Fuente: GUEREÑA; ROJAS VILLAGRA. *Yvy Jara. Los dueños de la tierra en Paraguay*. Oxfam. 2016. Con base a Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay. 2008

Eso reforzó que el Paraguay siga siendo considerado estructuralmente latifundista, pues el nivel de concentración de la tierra es el mayor en toda América: “solo 600 grandes propietarios cuyas fincas son mayores a 10,000 hectáreas son dueños de 40% de la superficie censada en 2004, lo que representa más de 12 millones de hectáreas. (ROJAS VILLAGRA, 2017, p.2) Otra perspectiva es que la concentración de tierras en Paraguay es una de las más altas, 85% del territorio está ocupado por el 2.6% de la población. (PEREIRA, 2014)

Dos momentos de la dictadura de Alfredo Stroessner marcan un antes y un después en lo que se refiere a las medidas económicas del Estado interventor en el desarrollo del capitalismo en Paraguay: la expansión de la frontera agrícola mecanizada y la construcción de la represa hidroeléctrica binacional Itaipú.

A mediados de los años sesenta, durante el régimen autoritario de Alfredo Stroessner, se aceptaron los financiamientos de la llamada Alianza para el Progreso, iniciados por el gobierno de John F. Kennedy²⁵. Así el Estado paraguayo instrumentó el denominado “Plan Trigo”, que tenía como objetivo incentivar el autoabastecimiento de diversos cultivos como trigo, algodón, tabaco y caña de azúcar que incluían asistencia técnica, crediticia y conexión con mercados internacionales, así como la implementación de la agricultura mecanizada y empresarial (BORDA; CABALLERO, 2020, p.28). Estas políticas públicas favorecieron claramente la agricultura tipo *farmer* en el marco de la “revolución verde” que era la biotecnología aplicada a la superproducción y exportación de alimentos agrícolas.

Para llevar a cabo dicha política el gobierno de Stroessner incentivó la

25 Sin embargo desde 1952 el FMI emite recomendaciones respecto al giro geopolítico que implica ocupar los territorios del Oriente de Paraguay, en sus fronteras con Brasil y Argentina.

llamada "marcha al Este" que fue "una suerte de conquista de la selva -que hasta entonces había mantenido su paisaje de bosque húmedo, alto y denso, casi inalterable-, para transformarla en tierras fértiles" y estimuló a los campesinos de la zona central del país para que se asienten en el oriente paraguayo. (VÁZQUEZ, 2011) Fue también por esas épocas que se inició la construcción de tramos de las carreteras Ruta 2 y Ruta 7 que planeaban facilitar las relaciones comerciales con Brasil, por medio del establecimiento de Ciudad del Este, frontera con Brasil, lo que además prepararía el escenario para la venta masiva de tierras fértiles y baratas a pobladores brasileños, alemanes y japoneses, en el departamento de Alto Paraná, principalmente:

La colonización del Este, planeada por el Instituto de Bienestar Rural (IBR), y la colonización de japoneses y brasileños, dieron lugar a fenómenos diversos. Por un lado, la agricultura familiar campesina, instalada en esas nuevas tierras, carecía de infraestructura adecuada, de caminos rurales, de suficiente asistencia técnica y de créditos para explotar con mayor productividad y rentabilidad sus nuevas propiedades. Por otro lado, los colonos japoneses fueron asistidos por el gobierno del Japón y los brasileños tenían mejor acceso a la tecnología y al crédito. Este fenómeno dio origen a un mayor desarrollo de la agricultura empresarial, en contraste con el menor desarrollo de la agricultura familiar, principalmente de pequeños productores paraguayos, lo que tendría sus consecuencias décadas más tarde. (BORDA; CABALLERO, 2020, p.30)

En la década siguiente los contratos de Itaipú, firmados con Brasil dieron al gobierno déspota de Stroessner, un aire de progreso que sin embargo poco podía ser cuestionado por la población paraguaya, debido a las represivas medidas cautelares, números de torturas y desapariciones forzadas de los que osaban criticar al régimen:

La dictadura stronista mantuvo todas las fachadas necesarias para mostrarse al mundo como "democrática" (elecciones, partidos políticos, reformas constitucionales) era todavía un modelo para una economía que crecía conjuntamente con el aparato clientelar del Estado. Stroessner mantuvo el fuerte intervencionismo estatal en la economía [...] La nacionalización de empresas privadas de servicios públicos, la creación de nuevas y, principalmente, el Instituto de Bienestar Rural que, mediante la implementación de un vasto programa de colonización, adjudicó dos millones y medio de hectáreas que, se estima, favorecieron a cien mil familias. Además de los beneficios de la construcción de la represa de Itaipú, en sociedad con el gobierno brasileño, la coyuntura internacional era favorable, en tanto tenían su apogeo los precios internacionales de la soja y el algodón. (SOLER, 2007, p.43)

La expansión de la doctrina neoliberal en el ámbito político en América Latina tuvo fuertes receptáculos entre una clase política militar, las élites locales y la burguesía capitalista que aprovecharon para salir beneficiados y recrudecer la concentración de los medios de producción, con un total desinterés a las cifras de pobreza, desigualdad y deterioro ambiental que emergieron de dicho sistema. En el caso paraguayo, el Estado “neoliberal” se consolidó con mayor descaro y diplomacia, bajo la gestión conservadora del Estado demócrata, considerado por muchos como herederos políticos de la dictadura. Y sus viejas estructuras.

2.1.2 La transición a la democracia.

El fin del régimen autoritario de Alfredo Stroessner (1954-1989) supuso el fin del capitalismo de la dictadura y del intervencionismo estatal, pero no el final de la hegemonía del Partido Colorado²⁶. Entre las transiciones políticas del cambio de régimen, los cambios institucionales y la promulgación de una nueva constitución en 1992, se inició la llamada transición a la democracia, lo cual implicó también una serie de reformas orientadas a la liberalización del mercado, en pos de los intereses de una élite minoritaria en el país:

Las élites empresariales paraguayas, en tanto sector más dinámico de la clase dominante, no sólo impulsaron el derrocamiento del régimen autoritario del ex dictador Alfredo Stroessner, sino que también orientaron los rumbos de la gestión económica y el rediseño de la arquitectura institucional de la república en función a sus intereses y de los privilegios obtenidos durante la dictadura.(ORTIZ; ROJAS, 2019, p. 199)

Durante esos años de transición a la democracia y permanencia del conservadurismo del Partido Colorado, las políticas entreguistas continuaron. Todavía en los años noventa, las reformas fiscales y tributarias se tradujeron en cambios macroeconómicos y reformas estructurales en los ámbitos arancelarios, administrativos y tributarios, que corresponden a un periodo de reajuste de los marcos legales para la entrada de Inversión Extranjera Directa (IED), mediante facilidades legales para operar con soltura en el país:

Entre las iniciativas legislativas impulsadas para la integración de Paraguay, aparecieron la ley de inversiones y exportaciones así como la ley de fomento

²⁶ En 2008, de no haber resultado electo un candidato de un partido distinto al Colorado, dicho partido político, llevaría más de 70 años consecutivos en el poder. De todos modos, en 2012 tuvo lugar un golpe parlamentario que destituyó al entonces presidente Fernando Lugo, quien fuera el único presidente de Paraguay que no fue elegido por el eterno Partido Colorado. Después de eso y hasta la fecha, todos los presidentes electos siguen perteneciendo al mismo partido político.

de las exportaciones, las cuales, por una parte, exoneraban la tasa impositiva de los productos para la exportación y, por otra parte, no favorecían la inversión extranjera sino la consolidación de los grupos de hegemonía económica nacional, en desmedro de las industrias menores que quedaban relegadas ante la inauguración de coyunturas de competitividad. Esta medida fue la que incidió marcadamente en el proceso de afianzamiento del modelo de concentración actual, puesto que Paraguay, como país agro-industrial, dispuso del aprovechamiento de estas rentas y potencializó la agroexportación que, a la larga, se tradujo en sinónimo de acumulación de tierra. (ORTIZ; ROJAS, 2019, p. 209)

Para comienzos del siglo XXI, el número de inversiones había aumentado y el crecimiento del PIB paraguayo lo postulaba como uno de los países de mayor crecimiento en la zona de América del Sur. El escenario político paraguayo comenzó a ser instrumentalizado con mayor notoriedad por la lógica empresarial de las élites económicas. El sociólogo Ramón Fogel (2020), hace un análisis de la captura de la política tributaria, caracterizando los mecanismos puestos en marcha por las élites económicas y políticas en tres coyunturas específicas, a partir del 2003:

- El periodo de 2003-2007, caracterizado por la retomada del crecimiento económico luego de continuos años de crisis política y económica a lo largo de los noventa, la ascensión al Gobierno de Nicanor Duarte Frutos y la promulgación de la nueva normativa fiscal (Ley 2421/04).
- El periodo de 2008-2012, caracterizado por la continuidad del crecimiento económico y nuevos intentos de reforma fiscal, en el marco de un nuevo gobierno de características “progresistas” que puso fin a los 60 años de gestión ininterrumpida del Partido Colorado.
- Y, el periodo de 2013-2018, marcado por la retomada oficial del poder por el Partido Colorado (con la elección de un *outsider* de la política, el empresario Horacio Cartes) y la puesta en marcha de una nueva política económica de carácter neoliberal. (FOGEL, 2020, p.152)

La perspectiva de las políticas tributarias es relevante en cuanto al reconocimiento de la adopción deliberada de la agenda neoliberal en el ámbito fiscal. Fogel concluye en que la captura de la política tributaria ha venido favoreciendo a los mismos grupos del agronegocio, pues los propios empresarios del sector, ocupan cargos en el legislativo, en los ministerios y hasta en el ejecutivo. Como ejemplo claro está al Grupo Favero – uno de los mayores grupos empresariales del agronegocio en el país, propietario de por lo menos 129.817 hectáreas -, el cual tiene gran poder de decisión política en Paraguay, contribuyendo a profundizar los niveles de desposesión de comunidades, de injusticia territorial y desigualdades sociales (GUEREÑA; ROJAS VILLAGRA, 2016, p.61).

2.1.3 El neoliberalismo tardío.

En el 2008 en Paraguay el candidato Fernando Lugo, representando una coalición de centro-izquierda, ganó la presidencia y aunque sus propuestas distaban de continuar el régimen del partido Colorado, su mandato se caracterizó por implementar tímidas reformas sociales que no lograron conmocionar al sistema corrupto paraguayo, acaparado en el congreso por la oposición. Fue así que un juicio político en su contra, acelerado por el propio parlamento, lo destituyó antes de que terminara su mandato en el 2013. El vicepresidente de entonces Federico Franco asumió la presidencia por un año y se encargó de aprobar una serie de reformas sobre la operación del sector primario y su exportación. Según constata el antropólogo Bernardo Coronel (2012) en el blog *La Haine.org*²⁷:

Apenas asumió Franco los cambios se dieron en forma maratónica. En menos de dos semanas fueron liberadas las semillas transgénicas, fue habilitada una línea millonaria de crédito para la ganadería, se puso en marcha el plan de eliminación de la ley que impide la venta de tierras a extranjeros en zona de frontera, y se dio vía libre para la instalación de Río Tinto ALCAN, que será beneficiada con la reducción del 50% del costo de energía eléctrica.²⁸

Como ya se ha mencionado, Paraguay se incorporó tardíamente al ciclo neoliberal a comparación de países vecinos como Brasil o Argentina que apostaron a solventar la economía en los extractivismos que proliferaron en el sector minero, de hidrocarburos, el negocio maderero, y en especial en el agronegocio que se expandió de manera desproporcionada, llegando a ocupar más de la mitad del territorio paraguayo (PALAU, 2019).

Esta franca apertura del Estado respecto a la inversión extranjera, con todas las ventajas y flexibilidades legales, relega la intervención del Estado a un segundo plano pues lo convierte en un metarregulador de las actividades económicas primarias de sus propios territorios. (SVAMPA, 2019). Según relata Sarah Zevaco en el libro *La economía paraguaya bajo el orden neoliberal* (ROJAS VILLAGRA, 2011) es característico del Estado neoliberal paraguayo que exista:

27 Disponible en: <https://www.lahaine.org/mundo.php/paraguay-el-neoliberalismo-tardio>

28 La empresa Río Tinto ALCAN finalmente no se instaló debido a la presión y resistencia que tuvieron los pobladores locales al exponer el riesgo sanitario y ecológico que implicaba su operación en la región.

La liberalización comercial a través de la apertura de los mercados de producción y logística, y a través de una política de zonas francas y políticas impositivas casi inexistentes en comparación a otros países y una apertura de los territorios paraguayos a las empresas e inversores extranjeros. (ZEVACO y KRETSCHMER, 2011, p.173)

En 2013, durante la gestión del presidente Horacio Cartes, se promulgó la Ley de Alianza Público Privada (APP) que continuó la instauración de políticas neoliberales, en realidad vino a contribuir a la lógica democrática de corte corporativista que vende indicadores optimistas y bonanzas ficticias que se traducen en mayores ganancias para pocos, poca participación de la población en la toma de decisiones políticas y un aumento de las deudas en las cuentas públicas.

La economía de Paraguay no es diversificada ya que la concentración en torno a la exportación del sector agroindustrial es sustantiva, según la literatura crítica revisada, se trata de una economía básicamente volcada a las actividades de exportación del sector agroindustrial, altamente dependiente de la demanda de países como China por soja sin procesar. En otros rubros como el ganadero, energético -más del 70% del excedente energético paraguayo de la hidroeléctrica Itaipú es cedido a Brasil- y de hidrocarburos también es marcadamente extractivista²⁹.

El sector extractivista en Paraguay sin lugar a dudas es liderado por el avance del agronegocio por todo el territorio paraguayo, cuya producción es destinada casi por exclusivo a la exportación de soja, arroz, caña de azúcar, trigo y maíz. (ORTEGA, 2016)

En ese sentido Ramón Fogel (2020) destaca la captura de las políticas tributarias en manos de los empresarios del agronegocio y señala que los acuerdos fiscales son difíciles cuando las iniciativas legislativas para llevar a cabo una Reforma Tributaria justa que incluya mayor presión tributaria al extractivismo son impedidas por grupos de intereses creados:

Desde 2013, los mismos empresarios, ya sin intermediación, pasaron a ocupar posiciones en el gobierno, siendo el mismo presidente de la República un empresario. Una alianza ultraconservadora defiende los intereses del empresariado, sobre todo los del agronegocio y de las grandes

29 El investigador Eduardo Gudynas, en su análisis sobre el extractivismo en Paraguay, destaca que en los últimos años los *commodities* encabezan las exportaciones del país con una “marcada concentración en unos pocos productos. El primer lugar lo ocupan la soja y sus derivados (tortas, harinas y aceite), representando el 41.4 % de las exportaciones totales; le siguen la electricidad (24%) y la carne vacuna (10.7%)” (GUDYNAS, 2017, p. 2)

corporaciones de biotecnología. En el discurso para justificar la presión tributaria más baja de la región, sus defensores exaltan las ventajas del sistema por su potencial para atraer inversiones y fortalecer la economía, evitando la práctica considerada negativa de gravar las exportaciones. Más allá de las narrativas que incluyen diversas falacias, las élites manejan los recursos políticos para bloquear sistemáticamente propuestas de Ley para establecer impuestos a la exportación de granos. (FOGEL, 2020, p.164)

Mientras los rubros de la economía campesina se reducen a la producción de mandioca, yerba mate, diversos productos hortícolas y maní³⁰ (ORTEGA, 2016), se introducen masivamente los paquetes tecnológicos de empresas multinacionales, cuyo modelo de producción es excluyente, tanto en términos de riesgo sanitario, (debido a los agrotóxicos), invasión biológica (debido al monocultivo) y la mecanización intensiva, dejando tierras devastadas, familias sin lote de tierra para el sustento familiar.

Las multinacionales embotelladoras, la minería y los hidrocarburos, también participan del extractivismo en Paraguay, presentando estas lógicas de enclave que generan pocos beneficios para la economía local. Los nuevos mecanismos del extractivismo caracterizados por Eduardo Gudynas se pueden rastrear en Paraguay, que ha enfrentado las paradojas creadas entre el progreso económico y la protección del ambiente. Ejemplos actuales son los hidrocarburos extraídos del Chaco paraguayo o el Cerro Ñemby, que fue explotado por cincuenta años, o la contaminación de Paso Yobái con mercurio y cianuro para la extracción de minerales como el oro.

A la luz de tales consideraciones, es importante revisar de forma crítica las políticas neoliberales asumidas en las últimas décadas, que fundamentaron la noción de Paraguay como un país de exportación, intermediario del comercio ilegal en la región, igualmente rentable en términos de poseer la presión tributaria más baja en la región:

Paraguay es uno de los países de América Latina donde menos se recauda en impuestos, además de ser un Estado con limitada capacidad para cumplir muchas de sus funciones institucionales. La presión tributaria es de 9,8 % según el cálculo del PIB en el 2019. La recaudación impositiva depende en

30 Por ejemplo la producción de algodón fue un importante rubro de la economía local, hasta que en los noventa la crisis del algodón, relacionado a la plaga del gorgojo, afectaron los precios internacionales, la demanda, el rendimiento y financiamiento se redujeron a tal punto que prácticamente quedó en ruina este sector. Los intentos posteriores de revitalizar la producción se dieron en el marco de los paquetes biotecnológicos de las multinacionales.

un 75% de los impuestos al consumo que pagan las personas directamente, lo cual perpetúa la desigualdad. (ÁVILA y GARCÍA, 2019, p.25)

Así, la ausencia del Estado paraguayo es más patente en el gasto público, que está limitado al 19% del PIB, cuando el promedio del MERCOSUR es de 30 a 40% del PIB. Según la Sociedad de Economía Política del Paraguay (SEPPY) una de las posibles soluciones económicas a las asimetrías sociales en Paraguay sería cobrar más impuestos a los sectores de altas ganancias, tales como el sistema financiero, las empresas agroexportadoras e incluso en el rubro minero que como ya dijimos, no aporta casi nada en cuestión de regalías, royalties y cánones.

Hoy a más de treinta años de terminada formalmente la dictadura militar de Alfredo Stroessner, sucedieron escenarios que en vez de democratizar al país, supusieron la restauración conservadora de una clase política y empresarial que profundizó las desigualdades sociales en un país con muchas asimetrías de por sí abismales. La transición democrática después del capitalismo de la dictadura, no derivó en otra cosa que en la liberalización del mercado y el continuo entreguismo de tierras paraguayas a manos del capital privado, es decir hacia una apertura de las políticas neoliberales.

En cuanto a la minería, las políticas neoliberales se aprecian en el gesto de invitación, inusual en el lenguaje burocrático por lo general protocolario, en este caso, abiertamente lisonjero de la página web del Viceministerio de Minas y Energía de Paraguay, en cuanto a la inversión en la explotación mineral del país:

Nosotros sabemos del tema y le daremos toda la explicación en detalle de los trámites a seguir y los requisitos para que su gestión tenga éxito y rapidez. Adicionalmente podrá consultar en nuestra amplia Base de Datos sobre otras posibilidades para sus inversiones que le puedan resultar de interés, no sólo en el sector minero sino también en los sectores hídrico y energía. [...] Manténganos informados de los trámites que paralelamente está realizando en otras instituciones respecto a su solicitud, por ejemplo, los referidos al informe que debe obtener de la Secretaría del Ambiente para adecuarse a la Ley 294/93 de Impacto Ambiental. Ante cualquier sugerencia o dificultad que se le pueda presentar durante el proceso de tramitación de su petición no dude en contactar con nuestro Viceministerio las veces que considere necesarias. Usted recibirá la atención de los especialistas del ramo los que recomendarán las mejores opciones y le aclararán cualquier interrogante que pueda surgir. (VMME, 2020)

Como si la retórica entrelíneas sugiriera que en el fondo, los arreglos son fuera de las oficinas correspondientes, por medio de la triangulación y tercerización

extraoficial de agentes envueltos; y otros dentro de normativas permisibles del sector minero, energético e hídrico, a total disposición, con tan sólo presentar – además de los trámites correspondientes— una declaración de impacto ambiental, bien estructurada, cuyos criterios para su evaluación sean lo más flexibles para que las empresas operen sin problemas en el país.

Esto ocasionó, como lo señalan Rojas Villagra y González (2010), que en la primera década del siglo XXI, Paraguay registrase un aumento de inversiones en el sector minero, dentro de un escenario regional de América Latina, cuyas experiencias con las transnacionales mineras, han resultado conflictivas, social y ambientalmente:

Existen numerosos yacimientos recientemente descubiertos de hierro, manganeso, cobre, bauxita, uranio y oro, entre otros. Existen mayores explotaciones entre los minerales no metálicos, como el yeso, el granito, el mármol, el talco, la caliza, las arcillas y areniscas, el cuarzo y el feldespato, principalmente. La actividad minera está nuevamente cobrando impulso en el país, a través de las reformas legislativas y las innumerables ventajas que se otorgan a las empresas mineras en Paraguay. (ROJAS VILLAGRA; GONZÁLEZ, 2010, p. 362)

Políticas mineras a la medida de las empresas, falta de transparencia y la corrupción en la que operan las mineras en Paraguay, es una característica bien documentada por la economista paraguaya Sarah Zevaco (2019) cuyas reflexiones retomaremos en el tercer capítulo.

2.2 CONCENTRACIÓN Y ACAPARAMIENTO DE TIERRAS EN EL PARAGUAY. SITUACIÓN DE CAMPESINOS Y PUEBLOS INDÍGENAS.

El desarrollo del capitalismo en Paraguay, tuvo como correlato el despojo sistemático del contexto rural. Las estructuras de larga duración atraviesan la estructura socioeconómica fundada en la explotación latifundiaría de la tierra, prolongadas hasta el día de hoy en Paraguay. En este escenario, la frontera del agronegocio y otros proyectos extractivistas han sectorizado a las comunidades que habitan esos territorios.

La compra masiva de tierras durante la dictadura y el alquiler de terrenos, propició la instalación de *farmers* brasileños cerca de la frontera oriental, quienes expandieron las fronteras del agronegocio con un modelo de producción “basado en insumos externos, fertilizantes químicos, semillas mejoradas, ganadería extensiva y

maquinarias, provocó una rápida destrucción de los bosques, arrinconamiento de colonias tradicionales, desertificación, contaminación del agua y pérdida progresiva de semillas criollas.” (ORTEGA, 2016, p.17) Las comunidades campesinas e indígenas en Paraguay han sido despojadas de sus territorios históricamente una y otra vez³¹.

Los pueblos originarios que habitan en el territorio paraguayo, tienen una historia de varios siglos de resistencia para defender sus formas de vida y sus territorios, que el sistema capitalista ha destruido de manera vertiginosa en las últimas décadas:

Los pueblos indígenas sufren daños ambientales y la destrucción de sus bosques por parte de terceros dentro de los espacios ancestrales reclamados, mientras que siguen esperando por años para recuperar sus tierras. Tanto en la región occidental como oriental, las organizaciones y comunidades indígenas denuncian que sus bosques están siendo devastados y eliminados por grandes intereses agroindustriales con la autorización del Gobierno o por causa de la corrupción entre los oficiales del Estado. (FAPI, 2015, p.21)

Uno de los mecanismos inconstitucionales del despojo, es el alquiler de tierras indígenas. Ante el avance del monocultivo sojero, muchas familias han vendido o alquilado sus tierras una vez que se vieron rodeados por la soja: “el alquiler sería una consecuencia, en este sentido, de la enajenación progresiva de los territorios originarios y tradicionales indígenas y los recursos naturales en ellos comprendidos, luego de la llegada de dicho modelo.” (BOGADO; PORTILLO; VILLAGRA, 2016, p.116)

De acuerdo al investigador Guillermo Ortega, en el Informe *Con la Soja al Cuello 2019*, en Paraguay, hay un total de 3,5 millones de hectáreas de superficie sembrada con soja transgénica, frente a 343,590 de hectáreas destinadas a la agricultura campesina³². La soja continúa avanzando en territorios ocupados históricamente por familias campesinas y comunidades indígenas que en los últimas décadas se han visto desplazados por el modelo de agronegocio. (PALAU, 2019)

La realidad de hoy es que siguen siendo forzadas a abandonar sus tierras, o a vivir en “islas” o fragmentos de bosque nativos ya raquíticos por la deforestación

31 “En Paraguay, de las setecientas comunidades indígenas, 29% de ellas tienen algún problema con relación a la tenencia de tierra, de las cuales los casos más problemáticos son de alquiler y apropiación indebida de las mismas por agro empresarios, totalizando un 61 % de los casos (Schvartzman & Espínola, 2018), de acuerdo a los datos oficiales del último Censo de Población Indígena llevado a cabo en el año 2012.” (ÁVILA y GARCÍA, 2019, p.98)

32 Paraguay es el sexto productor de soja en el mundo. Del 2000 al 2016, el sector agroganadero representó el rubro económico que más exportó (ORTEGA, 2016).

que avanza implacable, en medio de los ya famosos desiertos verdes de soja , forzados a emigrar o a morir de enfermedades causadas por la contaminación de tóxicos arrojados a su entorno.

Según el Informe *Perspectivas Agrícolas 2018-2027* elaborado por Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la FAO sobre las perspectivas de producción agrícola en América Latina, respecto a Paraguay, se prevé que en los próximos diez años haya un aumento a 11 millones de hectáreas sembradas de soja que seguiría siendo exportada como materia prima con poco o ningún tipo de procesamiento. El aumento de superficies sembradas con soja transgénica significa la continua pérdida y arrinconamiento de las familias campesinas y pequeños productores dedicados a la producción para el consumo interno, que se ha reducido a la mitad en los últimos quince años.

Tales son las dimensiones que abarca el modelo excluyente del agronegocio en Paraguay, en detrimento de la soberanía alimentaria campesina que se ha visto severamente afectada pues alimentos que antes se producían ahora son importados, principalmente de Argentina y Brasil. Esto ocasiona exclusión de la economía campesina familiar de autoconsumo pues no hay barreras entre el modelo de agro-negocio -enfocado en exportar materias primas sin procesar- y la agricultura campesina, centrada en la auto-subsistencia.

Un elemento gravitante del sistema político paraguayo es la inacción ante las injusticias territoriales provocadas por los actores del extractivismo. En primer lugar porque las matrices productivas de Paraguay están enfocadas a beneficiar al sector empresarial, no sólo del agronegocio, sino de otros extractivismos; y en segundo lugar porque hay un abandono sistemático de las instituciones del Estado paraguayo en cuanto a las problemáticas de indígenas y campesinos por la tierra, generando procesos de desposesión ilegítimos, en donde comunidades campesinas o indígenas han sido desplazados de sus tierras, por diversos mecanismos coercitivos, fundamentalmente ilegales y sobre todo violentos:

Las políticas de tierras del gobierno actual, como el Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT) y la recuperación de lotes en algunas colonias del Indert, no pasan de ser un burdo maquillaje a su política real de despojo y expulsión campesina e indígena, como atestiguan los casos de Guahory, Marina Kue, Barbero, Laterza Kue, Capiibary, y las comunidades indígenas de Sauce e Y'apo. (ROJAS VILLAGRA, 2017, p. 4)

En cuanto el alquiler de tierras indígenas está prohibido constitucionalmente, los empresarios sojeros utilizan otros mecanismos de transacción ilegal para

efectivar el arrendamiento o invasión de tierras indígenas:

En este sentido la responsabilidad primera es del Estado por no brindar a las garantías constitucionales de las tierras comunitarias indígenas las condiciones y medidas de satisfacción adecuadas – p.ej. restitución y aseguramiento de tierras y de asistencia material suficiente - que las libren de su estado de necesidad y vulnerabilidad. Asimismo, el Estado es responsable por no evitar que los productores terratenientes, sea los sojeros de la Región Oriental o los ganaderos en el Chaco, presionen a las comunidades de múltiples formas - p.ej. deforestación circundante, fumigaciones, hostigamientos violentos, ofertas de dinero a sus líderes - para que alquilen sus tierras, así como de no castigarlos con penas taxativas cuando lo hacen. (BOGADO;PORTILLO;VILLAGRA, 2016, p.119)

Las normativas vigentes competentes a los pueblos indígenas de Paraguay se han limitado a un modelo asistencialista de promoción de salud, agua y autosuficiencia alimentaria, sin embargo como sujetos de derecho, la constitución no ha logrado llevar a la práctica un reconocimiento genuino que provoque la participación horizontal de las poblaciones, sino que los ha mantenido en jaque, como agentes de su propia historia, cuando no ignorados, asistidos insuficientemente por las obligaciones estatales correlativas³³.

Un ejemplo concreto es que el estado paraguayo no ha acatado las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en 2005, 2006 y 2010 emitió una serie de recomendaciones que incluían la restitución de las tierras de las comunidades indígenas chaqueñas, Xákmok Kásek, Yakye Axa y Sawhoyamaya, desplazadas por la empresa Eaton y Compañía S.A. Hasta el día de hoy no se les han devuelto sus tierras tradicionales. Se demostró que los vínculos legislativos entre protección medioambiental y territorial y garantía de los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales resulta fámélica en cuanto a eficacia. (VALENCIA, 2012)

Los dirigentes indígenas también protestan porque la SEAM [ahora MADES] otorga licencias ambientales a empresas internacionales para el cambio de

33 Este debate fue planteado hace más de 15 años por el relator especial para los derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, el sociólogo Rodolfo Stavenhagen. Una de las conclusiones a las que llegó, de acuerdo a las experiencias globales de los pueblos originarios, es que a pesar de que los países habían adoptado leyes o habían hecho reformas constitucionales en donde se reconocían los derechos de los pueblos indígenas -como el Convenio 169 de la OIT-, estos derechos no son eficaces en la práctica, pues existe un vacío entre la intención de la ley y la práctica. Lo que Stavenhagen llamó la brecha de la implementación. Las obligaciones jurídicas no se han implementado, pues no hay instrumentos coercitivos que obliguen a su cumplimiento, ni tampoco voluntad política para poner en práctica estas normativas. Por el contrario, las respuestas de los gobiernos se han caracterizado por la intimidación, la represión, el encarcelamiento y el asesinato de los indígenas. Tal esquema de conflictos y violación de derechos se ejemplifica con el caso de las movilizaciones de los pueblos indígenas contra la minería en Guatemala. (MARTÍNEZ ESPINOZA, 2015)

uso de la tierra, la prospección de minerales e hidrocarburos, y permite la tala indiscriminada de madera y bosques en territorios indígenas. Otro problema es que no hay un proceso legal para asegurar la consulta previa y el consentimiento libre, previo e informado antes de aprobar las licencias para la deforestación. (FAPI, 2015, p.23)

En tanto territorios ancestrales de uso comunitario, tal como vimos en el capítulo anterior, las desigualdades ambientales se superponen a otras ya existentes, como es la marginalización socioespacial y económica. El investigador Eduardo Gudynas, teórico del extractivismo, explica que para lograr superar las contradicciones del modelo latifundista sojero es necesario pensar en las alternativas al modelo de producción, viendo los procesos de racionalismo ambiental hacia el postextractivismo.

2.3 VIEJAS Y NUEVAS DINÁMICAS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PARAGUAY.

Llamado algunas veces de nación guaraní, el Paraguay es un país mediterráneo ubicado a 1600 km del Océano Atlántico tierra adentro. Con una extensión territorial de 406,752 km². Su geografía consiste en llanuras, colinas boscosas, pantanos y humedales, posee pocos relieves y la mayoría de sus tierras son muy fértiles por sus condiciones geomorfológicas, compuesta de areniscas y sedimentos muy antiguos. Según el United States Geological Survey (USGS) las provincias geológicas de la Tierra se clasifican según la evidencia presente en las fallas continuas y discontinuas de las deformaciones de la corteza terrestre, así es que se puede conocer su edad. Las rocas más antiguas del planeta que componen el suelo se llaman Escudos o Cratones. El suelo de Paraguay tiene su explicación de origen en el movimiento orogénico de la cordillera de los Andes y la extensión sedimentaria del Macizo de Brasíla. Ubicados al norte y al sur del río Paraguay respectivamente, el Cratón del río Apa y el Cratón del río Tebicuary, son subcuencas que alimentan la Cuenca de la Plata.

Paraguay tiene dos grandes regiones que históricamente han definido la ocupación social del territorio paraguayo: la región occidental y la región oriental. La primera, semiárida y subhúmeda es la menos poblada y con menos infraestructura, conocida también como Chaco Paraguayo, está ubicada hacia el lado occidental del río Paraguay. Es una planicie de pocas elevaciones que no superan los 130 m.s.n.m. en su mayoría son sedimentos de la erosión de siglos de la Cordillera de

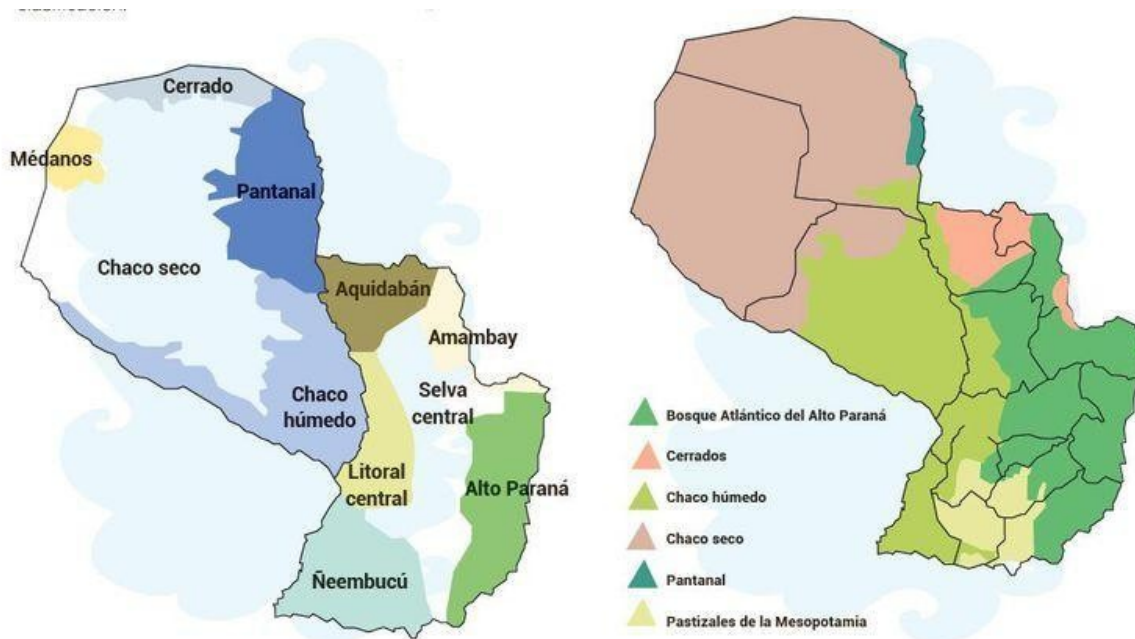
los Andes. Del otro lado del río Paraguay, está la región oriental que ocupa un 39% del territorio y concentra el 97.3% de la población, posee un clima mayormente subtropical húmedo, escasas serranías, complejos alcalinos también muy antiguos (siendo el cerro Tres Kandú el mayor a 842 m.s.n.m). Estas prolongaciones del Macizo de Brasilia, se originaron en la era Mesozoica a causa de la colisión y distensión de la placa tectónica sudamericana y africana, en la permanente desintegración de Pangea, relacionada con la fragmentación de Gondwana y la apertura del Atlántico Sur.

El territorio paraguayo también se divide en ecorregiones, de acuerdo a sus características morfológicas, clima, especies endémicas -tanto de flora como de fauna- y dinámicas ecológicas³⁴. Estas dos grandes regiones divididas por el río Paraguay, contienen a su vez, ecorregiones diferenciadas³⁵. El lado occidental concentra más de la mitad del territorio paraguayo, tiene cinco ecorregiones: Médanos, Cerrado, Pantanal, Chaco húmedo, Chaco seco. La región oriental del paraguay que históricamente fue más poblada por grupos indígenas y por la población mestiza paraguaya, está conformada por las ecorregiones de: Aquidabán, Amambay, Alto Paraná, Selva Central, Litoral Central y Ñeembucú.

34 El Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund for Nature) WWF define una ecorregión como “un área extensa de tierra o agua que contiene un conjunto geográficamente distintivo de comunidades que comparten la mayoría de sus especies y dinámicas ecológicas como también condiciones medioambientales similares que interactúan ecológicamente de manera determinante para su subsistencia a largo plazo.” <https://www.worldwildlife.org/biomes#:~:text=WWF%20defines%20an%20ecoregion%20as.communities%2C%20and%20environmental%20conditions%22>.

35 La gran diversidad de especies comprende formaciones forestales de alta diversidad biológica. También hay humedales integrados a través de un complejo de praderas y bosques, sujetos a inundaciones regulares, brindando refugio a una gran diversidad de aves migratorias y peces. Se estima que estas ecorregiones tienen aproximadamente 8,000 a 13,000 especies de plantas y 100,000 especies de invertebrados, de las cuales se han clasificado 4,490 plantas, 2,434 invertebrados, 297 peces, 681 aves, 182 mamíferos, 159 reptiles y 85 anfibios. (Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay, 2015).

Figura 6 - Ecorregiones del Paraguay



Fuente: Agencia de noticias ABC color 2018. Disponible en: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/ecorregiones-del-paraguay-1748036.html>

Las áreas silvestres protegidas en Paraguay ocupan el 6,2% del territorio con 25.491 km². Según estimaciones de la FAO,³⁶ las altas tasas de deforestación en Paraguay mantienen la tendencia de la disminución gradual de los bosques nativos. Se estima que “sólo alrededor del 20% del volumen maderable del bosque es utilizado pero que este porcentaje tiende a crecer con la incorporación gradual pero constante de especies no endémicas.” Quiere decir se reforesta con otras especies, incluso dentro de áreas protegidas en donde se encuentran reservas naturales privadas, que son deforestadas y reemplazadas para otros usos del suelo.

Hace casi tres décadas, los bosques nativos de la región oriental del Paraguay comenzaron a reemplazarse por la ganadería y por aquellos enormes campos de soja, trigo y maíz. El negocio de la silvicultura de eucalipto también comenzó a practicarse masivamente. De 2010 al 2014, solamente el departamento de Alto Paraná registró una expansión en el agronegocio de 1 millón y medio de hectáreas³⁷.

Respecto a los primeros grupos humanos asentados en el actual Paraguay, Adelina Pusineri y Raquel Zalavar (2011), en su ensayo sobre *El período prehispánico*, señalan que existieron ocupaciones o áreas culturales marcadas por

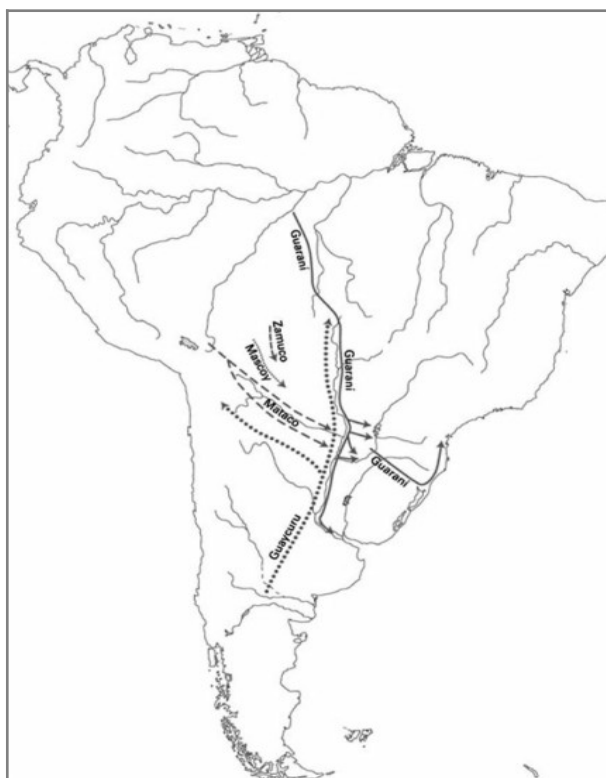
36 Disponible en: <http://www.fao.org/3/j3292s/j3292s06.htm>

37 Con más de 900 mil hectáreas de cultivo de soja y 150 mil de trigo (ORTEGA, 2016)

el mismo tipo de hábitat o región, asociando así las ocupaciones humanas de acuerdo a las características ecogeográficas del territorio.

Según las autoras, las evidencias arqueológicas sugieren que hubo grupos humanos pescadores-cazadores-recolectores que fueron, posiblemente, desplazados por grupos cultivadores-ceramistas, entre 1.500 y 2.000 años AP. “Por esta razón, podríamos hablar de grupos cultivadores anteriores a los guaraníes llegados por estas fechas a la zona.” En las tierras bajas del Paraguay, en contraposición a las regiones altas andinas, se asentaron sociedades con una complejidad distinta, en términos de organización política y cultura material, pues debido a la abundancia de alimentos silvestres, solían desplazarse en función de los ciclos de la naturaleza.

Figura 7 - Poblamiento prehistórico del territorio paraguayo.



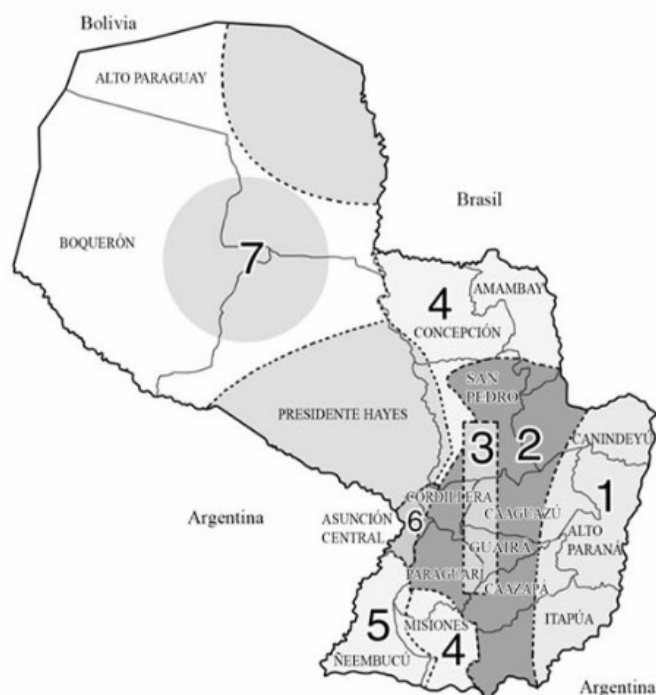
Fuente: PUSINERI, Adelina; Zalavar Raquel. El período prehispánico. In: TELESKA, Ignacio. Historia del Paraguay. Asunción: Santillana. 2011. p.59-73.

Según la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas en Paraguay, en su informe sobre la Situación Territorial de los Pueblos Indígenas de Paraguay (2015) “de los 32 pueblos indígenas que ocuparon el espacio paraguayo en el siglo XVI, apenas 20 pueblos han sobrevivido hasta hoy.” Habría que señalar que los territorios que ocuparon y sus formas de vivir son anteriores a la formación de los Estados-nación en América del Sur en el siglo XIX, por lo que la población

originaria de Bolivia, Argentina, Brasil y Paraguay comparten similitudes y diferencias lingüísticas, costumbres alimentarias, prácticas rituales, organización política, social y religiosa.

Según el Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2012, existen actualmente 117.1502 indígenas, distribuidos en 19 pueblos 3 pertenecientes a cinco grupos lingüísticos -Guaraní, Maskoy, Mataco Mataguayo, Zamuco y Guaicurú- que habitan en 13 departamentos del país y en Asunción. El pueblo Mbya Guaraní es el de mayor población (20.546 habitantes) y el más extendido por la región oriental de Paraguay. Los pueblos Ayoreo, Guaraní Ñandeva, Guaraní Occidental, Qom, Aché, Maká e Ybytoso, presentan una proporción menor de población muy similar entre sí.

Figura 8 - Las nuevas dinámicas territoriales³⁸



Fuente: VÁZQUEZ, Fabricio. Las nuevas regiones. In: TELESKA, Ignacio. Historia del Paraguay. Asunción: Santillana. 2011. p.41-57.

Durante todo el siglo XX, la población paraguaya se mantuvo fundamentalmente rural hasta que las ciudades y distritos del Departamento Central, se fueron robusteciendo de gente, infraestructura y servicios, alrededor de

38En este nuevo mapa territorial podemos distinguir las siguientes subregiones: 1) Agrícola de utilización intensiva de recursos, altamente integrada a los mercados mundiales; 2) Rural tradicional, escasamente agrícola y recientemente urbanizada; 3) Agrícola rural tradicional en transformación; 4) Ganadería semiintensiva; 5) El aislamiento de Ñeembucú; 6) La centralidad asuncena; 7) Fragmentación territorial del macro Chaco: nuevas subregiones económicas.

Asunción, formando una Zona Metropolitana conurbada.

La urbanización tardía de Paraguay en comparación con otros países de América Latina se debe a esta centralidad de Asunción, que concentró históricamente el grueso de la población y las instituciones en el territorio paraguayo. Por su lado Ciudad del Este y Encarnación crecieron notoriamente a fines de los 80 y establecieron mayores conexiones con el mercado internacional.

Según el geógrafo Fabricio Vázquez (2011), el descuidado ordenamiento territorial de un Paraguay centralizado resulta en una falacia si se toman en cuenta los cambios a veces paulatinos, otros vertiginosos pero sustanciales, del resto del territorio paraguayo:

Se aprecia así la aparición de la problemática territorial asociada a la capacidad de carga humana del suelo, tanto como el movimiento de personas en el territorio, estableciendo las estrechas relaciones entre el territorio, las migraciones y los recursos naturales. [...] La situación del ordenamiento y desarrollo territorial en Paraguay adolece de una doble problemática. En primer lugar, la escasa atención prestada al tema produjo su negación tácita como campo de estudio y de intervención política. En segundo lugar, los esfuerzos, mayormente científicos, por conocer y planificar el desarrollo del suelo y el territorio no fueron respaldados por un sistema jurídico que apoye, con una normativa moderna, los diversos aspectos del ordenamiento territorial. (VÁZQUEZ, 2006, p. 167)

El autor propone considerar factores socioeconómicos, demográficos, migratorios, culturales y ambientales, en una nueva perspectiva sobre el ordenamiento territorial desde una política de Estado. Tales factores subdividen el territorio en las 7 subregiones económicas que propone para analizar la realidad geográfica contemporánea de Paraguay, superando así la visión reduccionista binaria:

Así se pasó de un esquema de regiones duales, oriental y Chaco, a un modelo territorial más diversificado y complejo, dominado por las diferentes territorialidades, la fragmentación, la especialización productiva, la globalización de la economía y el crecimiento urbano. En definitiva, una nueva configuración geográfica en la que se superan los límites administrativos convencionales y las fronteras internacionales. (VÁZQUEZ 2011, p.45)

Tomando en cuenta que las tierras del país están casi exclusivamente en manos de propietarios privados, la visión de un territorio deshabitado, improductivo sin demarcaciones claras, se torna pretexto para el acaparamiento y la ocupación ilegal de territorios indígenas y campesinos. El estado actual de la agrotecnología

industrial permite una agricultura intensiva y la facilidad de acumular capital y tierras en pocas manos, orillando a campesinos e indígenas sin títulos de tierra comunal, a entrar a una lógica contemporánea del latifundismo medieval. (ROJAS VILLAGRA, 2017)

Tal como el pensamiento fisiócrata francés del siglo XVIII, los latifundistas de la agroindustria moderna en Paraguay, en su mayoría fazendeiros brasileiros, japoneses y menonitas (alemanes), hacen uso de la tierra bajo la lógica del libre mercado, gozando de la poca regulación del estado paraguayo, que les permite concentrar grandes porciones de tierras, gozar de una tasa tributaria por debajo del promedio en América del Sur y ocultar su verdadera personalidad jurídica para evadir impuestos:

Los latifundistas del siglo XXI esconden por lo general su identidad y sus propiedades de diversas maneras: detrás de sociedades anónimas con nombres de fantasía, utilizando a sus empleados como prestanombres, dividiendo la titularidad de sus propiedades entre parientes y subordinados. (ROJAS VILLAGRA, 2017, p. 2)

La gestión del territorio paraguayo se ha modificado sustancialmente apartir de la implementación de las políticas de Estado que ya mencioné al inicio de este capítulo. De acuerdo al mapa de Fabricio Vázquez, este cambio de ocupación y usos del suelo permiten distinguir las subregiones que responden a nuevas configuraciones del ordenamiento territorial en Paraguay, por los que las nuevas transformaciones estructurales exigen otras formas de concebir el territorio:

Basadas en estrategias y actividades de los actores sociales, encargados de rediseñar los territorios de forma cotidiana. Se asume que las actividades económicas son las principales generadoras de los cambios territoriales al expandirse, comprimirse o concentrarse en diferentes momentos. En efecto, el proceso de construcción territorial (y a veces de destrucción de ciertos recursos naturales) ha modificado sustancialmente el paisaje paraguayo y ha dotado a la tierra de nuevos valores y significados. Se puede afirmar que las actividades agrícolas y pecuarias tienen un fuerte impacto en la transformación del territorio por la intensidad con que modifican el paisaje, a

lo que se suma la incorporación de nuevos elementos: la introducción de cultivos, la mejora de las infraestructuras, el crecimiento de las ciudades y la intensificación de los flujos productivos y culturales. (VÁZQUEZ, 2011, p.51)

En ese sentido, el Estado “neoliberal” paraguayo puede interpretarse desde las políticas de infraestructura implementadas en el país, con miras a incorporar un abordaje territorial de tipo transnacional desde una “nueva visión geoeconómica” de América Latina, tal como relata la economista Sarah Zevaco:

Las políticas de infraestructura son vitales en el actual modelo de desarrollo basado en los intercambios comerciales como fuente de riqueza, desde una ubicación estratégica del Paraguay. Está ubicado tierra adentro, en el camino entre el Pacífico y el Atlántico, con dos ríos navegables (Paraguay y Paraná) que desembocan en el río de la Plata, sobre el Acuífero Guaraní, y en el cruce de rutas de los países que componen el MERCOSUR. (ZEVACO y KRETSCHMER, 2011, p.151)

Además de su posición estratégica y su potencial de reservas hídricas, el Paraguay es constantemente saqueado por las élites que dominan la política y gran parte del territorio, es necesario entonces ver más allá de la visión productivista del desarrollo que le ha sido impuesta desde su conformación como nación independiente. La necesidad de integrar América Latina no se limita a los intercambios culturales ni a la visión geoeconómica del territorio, pues se necesitan consensos planetarios que la región deberá encarar con miras a garantizar los derechos del otro y de la naturaleza.

En el siguiente apartado, abordaremos finalmente el sector extractivista de la minería paraguaya, la cual ha generado debates políticos y ambientales propuestos por esquemas productivos que han modificado la manera de convivencia en un pequeño pueblo del interior de Paraguay.

3. LA ACTIVIDAD MINERA EN PARAGUAY. EL CASO DEL ORO EN PASO YOBÁI.

En este capítulo nos ocuparemos de reflexionar sobre la minería de oro en Paraguay. En un primer momento lugar abro un panorama breve de la minería en Paraguay, cuya historia colonial no tuvo una economía basada en la extracción de sus recursos metalíferos, pero que en la actualidad el estado tecnológico de la industria minera, le ha permitido prospectar y conocer las características geológicas del suelo paraguayo, incursionando en la explotación de uranio, titanio y oro, con mayor énfasis.

Paraguay es un país típicamente tomador de precios internacionales que posee la carga tributaria más baja de la región para la inversión minera. De manera que la extranjerización del aparato productivo minero regional coincide con la fase culminante de las reformas neoliberales de las que ya hablé en líneas precedentes. Tampoco se podría hablar de una industria minera proveniente del Estado, pues el Estado no participa directamente, pero es quien otorga las facilidades para la operación de empresas nacionales e internacionales de mediana a gran envergadura, con muy poco aporte al erario.

La historia reciente del extractivismo minero en Paraguay está delimitada por las particularidades del caso de las minas de oro en Paso Yobái, que en menos de treinta años de explotación, representan el contexto minero del país, pues se encuentra ligado con las prácticas y las regulaciones del Estado. Me detendré en la problemática planteada por este tipo de minería, abriendo el debate hacia el aspecto social, económico, político y ambiental, que gira en torno al acceso de los recursos y los lenguajes de valoración empleados por sus protagonistas.

3.1 BREVE HISTÓRICO DE LA MINERÍA EN PARAGUAY.

Al hablar de la industria minera en América Latina, es necesario desde luego, reconocer sus antecedentes en el contexto general del sistema económico mundial durante el periodo colonial, 1492-1810. La organización de las urbes dependía de las riquezas metalíferas de oro y plata que fueron saqueando los europeos en diversos lugares de América. El desinterés de la corona española durante la época

colonial por el territorio paraguayo se debió a la ausencia de metales preciosos en la región, que sí se encontraba en grandes cantidades en las provincias vecinas.

El saqueo sistemático de metales preciosos de América hacia Europa dio inicio al sistema económico-mercantil de los virreinos. En aquel entonces el territorio actual de Paraguay estaba dentro del Virreinato del Perú, y en 1767 se anexó administrativamente al recién conformado Virreinato del Río de la Plata.³⁹ La explotación minera de plata y oro durante la colonización española fueron los motivos principales para que la organización política de los virreinos girase en torno a la constitución de centros urbanos, próximos a los sitios de extracción minera, en donde habrían de instalarse sedes de administración, representativas del poder de la corona y de la iglesia, en donde la extracción minera, el comercio, el sistema de fincas y haciendas, alimentaron la perpetuidad del poder colonial:

En efecto, la provisión indispensable del oro y la plata que, desde el siglo XVI sustentaría la formación y expansión del sistema financiero y comercial de la economía-mundo capitalista [...] por el originario acto semiótico político a través del cual Occidente operó la producción y apropiación del mundo, de lo humano, del tiempo y del espacio como historia y geografía –de allí en más- “universal”. (MACHADO, 2011, p.141)

Los primeros sitios donde encontraron oro en América fue en las costas de Centroamérica, sin embargo fue al sur en la cordillera de los Andes, y al norte en las cadenas montañosas de la sierra Madre, en donde los españoles vieron indicios de metalurgia de proporciones geológicas mayores. Los pueblos precolombinos de Mesoamérica y Sudamérica ya dominaban las artes metalúrgicas y fabricaban objetos de metal para usos ceremoniales, ornamentales, herramientas varias e instrumentos musicales. Durante el periodo colonial, la actividad minera aurífera y argentífera comenzó de manera significativa en dos zonas, al sur en 1545, en las minas del Cerro Rico de Potosí en los dominios del virreinato del Perú, en la actual Bolivia; y en 1546 en el virreinato de la Nueva España, la actividad minera se concentró en Zacatecas y Guanajuato, en la región centro-norte de los actuales territorios de México.

39 En esos tiempos, el río Paraguay y la ciudad de Asunción, funcionaron como puerto de enclave para el transporte de mercancías y riquezas entre el virreinato del Perú y la cuenca del río de la Plata, cuando dejó de enviarse el oro por el puerto de Arica (actual Chile) y se comenzó a utilizar la ruta del puerto de Buenos Aires.

Respecto al oro, ya se dijo que en esa época de saqueo colonial, la provincia del Paraguay no participó directamente del festín encarnizado, exceptuando Asunción, sus territorios nunca fueron muy ocupados por los españoles que dejaron el monopolio a los jesuitas hasta 1767. Así que al principio de la colonización, pasaron de largo por esa región las grandes migraciones europeas que fijaban su ambición en las prominentes serranías de Cusco y Potosí, en el imperio del Tahuantinsuyo:

Si bien el Paraguay dejó de interesar económicamente a España, desde el punto de vista político constituyó un importante peldaño fronterizo al defender los límites de la corona española contra las pretensiones expansionistas de los portugueses en el área de Brasil. [...] El Paraguay carecía de metales preciosos, aunque era rico en tierras fértiles, lo que en 1575, el gobernador Francisco Ortiz de Vergara llamó "agro del mundo". (DURÁN ESTRAGO, 2011, p.77)

Estas circunstancias sumadas y la ubicación dentro del trópico de Capricornio, reforzaron la idea del Paraguay como un territorio ideal para la agricultura, pero nunca se practicó esta actividad a gran escala como en la segunda mitad del siglo XX con el surgimiento del agronegocio, impulsado por la biotecnología industrial, como ya expusimos anteriormente.⁴⁰

Si bien se encontraron algunos indicios de la existencia de metales preciosos en Paraguay durante la colonia, no se valoró que la proporción de sus yacimientos valieran la inversión de instalar sitios mineros en sus territorios. La página del VMME habla muy poco de la historia minera del país pero resalta algunos momentos:

Como antecedentes a esta actividad industrial, se destacan las evidencias de las labores mineras de épocas de la conquista española, con la extracción de metales comunes y preciosos en las tierras del Cuaracyverá [sic] (Brillo del Sol, en idioma Guaraní), hoy complejo alcalino del Ybytyruzú y extensa utilización del oro en las obras de arte sacro en las Reducciones Jesuitas, del Sur del país (hoy Cratón Río Tebicuary); en la misma época, se fundaron fuertes y pueblos en el Norte de la Región Oriental (Cratón Río Apa), límite con el Matto Grosso del Brasil, por el avance de los conquistadores portugueses ante el hallazgo de oro en estas regiones⁴¹.

40 Es más, al día de hoy en términos de tributo y regalías, la actividad minera en Paraguay, no representa ni el 1% del PIB, cuando en cambio el sector primario representa el 11,4% del PIB nacional con la exportación de productos agrícolas asociados al monocultivo a gran escala y el sector ganadero.

41 DUARTE, Darío Gómez. El potencial minero del Paraguay.
<https://www.geologiadelparaguay.com.py/Mineria.htm>

Como complemento a estos antecedentes, destacan los escritos del cartógrafo y naturalista español Félix de Azara, quien fue comisionado para delimitar las fronteras de América del Sur, a partir del Tratado de San Ildefonso en 1777. En su estancia de 20 años en la región de la cuenca de la Plata, viaja por el Paraguay y en su *Diario de navegación por el río Tebicuarí*, (publicado en 1836) advierte que en su travesía por este río, que se desprende del río Paraguay y se adentra a la región oriental, habría indicios de oro en Paraguarí y otros sitios cercanos al alcalino de Sapucaí⁴².

En su época independiente Paraguay fue uno de los primeros países de Sudamérica que tuvo fundición de hierro y fabricó -en parte- sus propias vías férreas y los cascos de sus astilleros en el siglo XIX. Recordemos que sus dos grandes ríos (el Paraguay y el Paraná, en sus tramos navegables), son hidrovías que han conectado al Paraguay con el Atlántico, por lo que la fabricación de barcos y buques era muy importante.

También están las consideraciones del naturalista belga Alfredo Barbais du Graty quien en 1862 en su libro *La República del Paraguay* comenta la existencia de minas de hierro, zinc, azufre, plomo, plata, así como de cal, mármol, caolín, piedras de construcción y de tallado. Además de la posibilidad de que hubiera oro, plata y mercurio aún sin explotar en su territorio. Sin embargo, al término de la Guerra contra la Triple Alianza en 1870, no quedó rastro alguno de la incipiente industria minera que desde 1863, había priorizado la producción de insumos de guerra.⁴³

42 En el siglo XVIII, el naturalista Félix de Azara quien permaneciera en los territorios de las provincias de Paraguay y Buenos Aires de 1781-1801, narra, en su *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*, lo siguiente: “Sabido que aquellos países son llanos con pocas y no elevadas sierras, se viene en conocimiento que no contienen minerales. Sin embargo, en el pueblo de Concepción, hacia Maldonado, se encuentran granos de oro de buen quilate entre las arenas del arroyo de San Francisco; pero su escasa cantidad no creo pueda satisfacer los costos del lavadero. También me aseguraron que hacia el pueblo de San Carlos, se ha encontrado rara vez alguna piedrezuela de cobre; y en el Paraguay creen algunos que el oro del copón de una parroquia de la Asunción se sacó del cerro de Acaai. En la sierra llamada de Santa Ana por los conquistadores, y de San Fernando en el mapa de Cruz, que está pegada al río Paraguay en la provincia de los Chiquitos, hay probabilidades de que se encontrarán minas de oro, y quizás de piedras preciosas, porque están cerca de las que poseen los portugueses en Matogroso y Cuiabá. Lo mismo digo de todas las serrezuelas de dicha provincia de los Chiquitos y de las de los Mojos.” (AZARA, 1847)

43 Después de la conflagración, hubo un saqueo generalizado de parte de los ejércitos de Brasil y Argentina, que ocuparon Asunción y las principales ciudades de Paraguay. Se dice que algunas familias pudientes lograron esconder oro y artefactos de valor antes de perder la contienda, otras negociaron conservar sus privilegios. A estos tesoros enterrados se les conoce popularmente como plata *yvygúy*. Ciertos decires al respecto le han conferido el carácter mitológico de un tiempo dorado que se perdió para siempre. Incluso por aquella época, hasta el propio Tesoro Nacional Paraguayo se traspapeló en un vacío.

Las prospecciones geológicas para determinar un mapa del subsuelo del Paraguay no se hicieron sino hasta bien entrado el siglo XX, con los mapeos geológicos del argentino Harrington (1948, 1950, 1956, 1972); las investigaciones, muestras y análisis geológicos de la empresa americana The Anschutz Corp (TAC); y en 1986, el Ministerio de la Defensa Nacional del Paraguay, en cooperación con la ONU y Alemania, elabora un mapa metalogénico del Paraguay. (ZEVACO, 2019).

Estas informaciones contribuyeron a ampliar el estado del arte que actualmente maneja el VMME respecto a la geología del Paraguay, disponibles en su página web⁴⁴. Las Cartas Geológicas del Paraguay del VMME resultan muy interesantes pues indican una variedad geológica pródiga en metales, no metales, metaloides y tierras raras, compuesta por tierras lateríticas, basaltos y otras especificidades que explican en parte, el porqué de los suelos tan fértiles en la región oriental del Paraguay. Sin embargo, desde el punto de vista de la prospección geológica, las coberturas de junglas y bosques representan un impedimento para su cateo, según comentan geólogos directivos del VMME.

Las actividades mineras a nivel nacional comenzaron a ser más evidentes a partir del año 2000, aunque esto no se refleja en sus aportes tributarios, como ya lo mencionamos. Antes de eso, la minería se limitaba a la explotación de minerales no metálicos, como el yeso, el granito, el mármol, el talco, la caliza, las arcillas y areniscas, el cuarzo y el feldespato, principalmente. (ROJAS VILLAGRA; GONZÁLEZ, 2010)

En Paraguay también alientan la inversión privada en minería, la demanda mundial de uranio y titanio que se perfilan como *commodities* mineros -fuera de los tradicionales oro, plata y cobre- que pretenden ocupar un lugar privilegiado en el futuro, ya que son utilizados en la industria de dispositivos móviles:

A la exploración y producción de manganeso (Emboscada), calcita y mica (Concepción), yeso (Mayor Pablo Lagerenza, Chaco), talco (San Miguel, Misiones), sal, hierro, malaquita, granito y azurita, desde los primeros años del 2000 se le ha sumado la explotación de oro en Paso Yobai (Guairá), la prospección de titanio (Alto Paraná) y uranio (Yuty, Caazapá). (ZEVACO, 2019 p.17)

44 En la página web del VMME hay informaciones georreferenciadas y cartas geológicas. Sin embargo, El Catastro Minero y el Catastro de Canteras, que aparecen en la página, no están en orden y algunas informaciones como las del departamento Guairá (oro) no es posible visualizar ni descargar.

La información geológica disponible sobre Paraguay, sugiere indicios de oro en diferentes concentraciones, no muy extendidas, en 8 de los 17 departamentos del Paraguay (ZEVACO, 2019). Por ahora se está explotando el oro en Guairá pero pretende hacerse también en Paraguairí⁴⁵.

Según estudios geoquímicos del suelo para prospección de presencia del mineral aurífero, que realizó la empresa LATAM y asociados, en el año 2007, se estimó que la región oriental del departamento de Guairá, tiene áreas importantes con irregularidades geológicas que indican una superficie de unos 130 km² afectada por anomalías de oro, en la zona de Paso Yobái, incluyendo la colonia Sudetia, San Antonio, Melgarejo, y el distrito vecino de Colonia Independencia, entre otras zonas cercanas a la reserva de la cordillera del Ybytyruzú. (BENÍTEZ *et al*, 2018, p.21)

Actualmente la minería de oro está presente con mayor concentración en Paso Yobái, departamento de Guairá. Este sector extractivo, experimentó un crecimiento a finales de los noventa, vinculado a factores diversos, como la liberalización del mercado de materias primas, el aumento de los precios de los minerales y la escasez de oportunidades de trabajo en la localidad.

Para comprender la escala o magnitud de las transformaciones socioambientales que han tenido lugar en este territorio, a partir del “descubrimiento” del oro en Paso Yobái hasta la actualidad, es necesario hacer un repaso de las relaciones e interdependencias que han generado las actividades mineras a nivel local, en un país marcado históricamente por las asimetrías sociales.

3.2 LA MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO EN PASO YOBÁI.

El único yacimiento de oro que está siendo explotado formal e informalmente, en Paraguay se encuentra localizado a 185 km de Asunción y a 180 km de Ciudad del Este, en el distrito de Paso Yobái, en el extremo derecho del departamento de Guairá⁴⁶. Tal como ocurre en otras experiencias del mundo en torno a la minería de

45 Existen áreas limítrofes a la Reserva del Ybytyruzú, concretamente en la compañía Yroya y Pireca Baja (ARRÚA, 2018, p.3) e incluso en los departamentos vecinos, principalmente el sur de Caaguazú, al norte de Caazapá y al centro del departamento de Paraguairí, en el complejo alcalino de Sapucaí, en donde se comenta, hay exploraciones mineras. En Paraguairí, según consta en el Catastro Minero, hay una concesión de permiso por resolución de 26.000 hectáreas a la Importadora Colmán S.A.

46 En las II Jornadas científicas sobre Geología del Paraguay y ciencias afines (2018), realizadas en la Universidad Nacional de Asunción en la ciudad de San Lorenzo, en donde

oro, las relaciones entre política, medio ambiente, pequeña minería e industrias extractivas mineras son por antonomasia, conflictivas.

El caso de Paso Yobái ha recibido cobertura de los medios de comunicación en Paraguay. En diarios como ABC Color, La Nación, Última Hora, Ñanduti digital, entre otros, aparecen con cierta frecuencia, dependiendo de la efervescencia política del momento, noticias sobre la minería de oro en el distrito guaireño.

Por otro lado, existen estudios científicos sobre el tema, que caracterizan y discuten los entramados del negocio minero, sus implicaciones sociales y la posible contaminación de cursos de agua (GLAUSER 2009; ROJAS VILLAGRA; GONZÁLEZ 2010). Otros estudios sociales mencionan la minería del Guairá, dentro de un análisis económico más amplio (ORTEGA 2016; ARRÚA 2018; FERREIRA 2019; ZEVACO 2019). Asimismo se realizaron estudios técnicos sobre niveles de mercurio en sedimentos y metilmercurio en peces de la zona, por parte de organizaciones de la sociedad civil, como Alter Vida & Arnika Association (2013); y estudios técnicos provenientes de las dependencias gubernamentales relativas a la minería y el medio ambiente. Entre 2018 y 2019 se realizaron cinco estudios -en el área técnica, legal, ambiental, socioeconómica y de salud pública- elaborados por equipos consultores pagados por el MADES (siempre de manera un tanto oficialista) sobre la minería en Paso Yobái.

A pesar de la importancia que tiene el tema minero para el país, la inestabilidad normativa, -en cuanto a tributación para el país y las consecuencias que trae consigo operar sin las disposiciones ambientales, sanitarias y de seguridad adecuadas- han sido una constante. La presente investigación busca demostrar lo que está en juego en materia de ordenación del territorio y qué implicaciones políticas trae consigo la coyuntura minera actual, a partir de la relación entre la minería artesanal y a pequeña escala o MAPE, la minería a gran escala o MGE, la sociedad civil y el gobierno paraguayo.

3.2.1 “La tierra del oro y la yerba mate”...

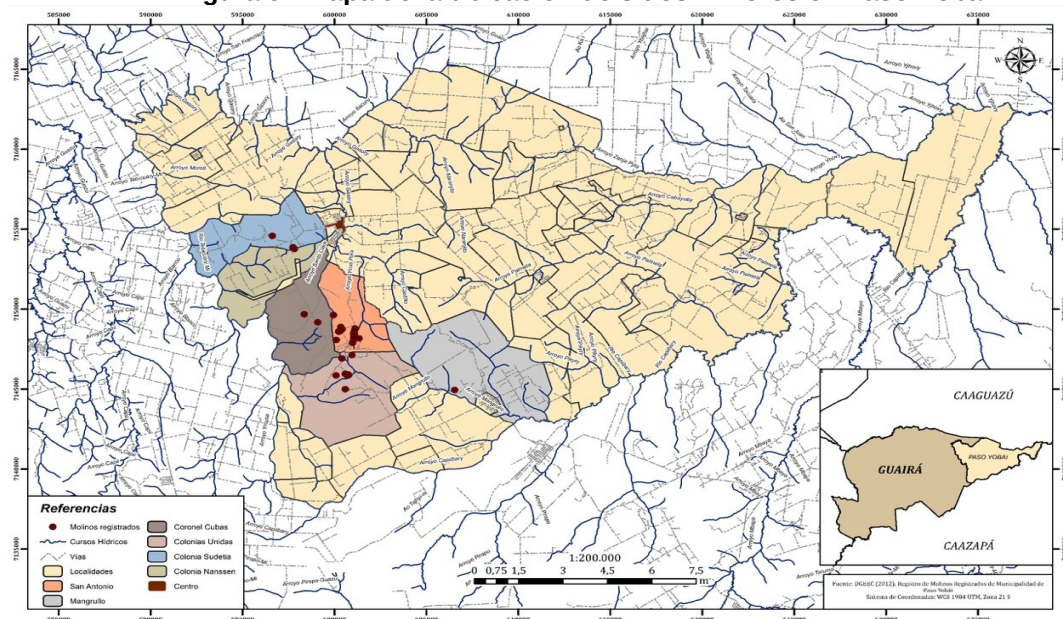
La localidad de Paso Yobái fue fundada en 1923 por el colono suizo Jorge Naville, quien iniciara el comercio de yerbales nativos, apoyado en yuntas de buey que atravesaban esa zona de difícil acceso, en medio de arroyos y nacientes de

participaron técnicos y geólogos de LAMPA, enfatizaron que el Proyecto de Oro Paso Yobai se trata del primer emprendimiento minero metálico del Paraguay que llega a un estadio de explotación -formal- en el país en más de 160 años.

agua provenientes de la cordillera del Ybytyruzú⁴⁷. Es un distrito cuyos límites territoriales se definieron políticamente el 20 de abril de 1993 al separarse del distrito Colonia Independencia⁴⁸. En los 64 km² que abarca el distrito hay siete comunidades indígenas Mbyá guaraní⁴⁹ y nueve asentamientos campesinos.

Paso Yobai se localiza en el departamento de Guairá en la Región Oriental del país. Se ubica en el extremo nor-este, en el límite con los departamentos de Caaguazú y Caazapá. Los distritos limítrofes corresponden a Independencia, Mauricio José Troche, José Fossardi, Abaí y Repatriación. El distrito es irrigado por las aguas del río Capiibary y Tebicuary-mí, y por los arroyos: Mangrullo, Baba, Paková, Curuzú, Ykuá Porá, Morotí, Gasory, Itakarú, Sanja Pytá, Cavayuby, Paloma, Yhovv y Santa Clara.

Figura 9 - Mapa de la ubicación de sitios mineros en Paso Yobái.



Fuente: INFRÁN, Patricia. Estudio de Estimación de Referencia del uso de mercurio en la Minería

47 La zona perimetral donde se encuentra concentrado el oro, es una franja dispuesta en forma paralela al complejo alcalino del Ybytyruzú, que a su vez es una prolongación del complejo alcalino Sapucaí, ambos remanentes de un Bioma mayor: el casi extinto Bosque Atlántico Paranaense (BAAP). En 2015 la Cordillera del Ybytyruzú fue declarada como Área Silvestre Protegida en la categoría de Reserva de Recursos Manejados con una extensión de 24.000 has (240 km²) por la Ley No 5399/15.

48Después de la Primera Guerra Mundial, el gobierno paraguayo tenía carta abierta para la entrada de migrantes europeos, a quienes les ofrecía instalarse en tierras paraguayas sin demasiado papeleo, con el objetivo de que esa población extranjera robusteciera la debilitada economía local. El valle frente a la cordillera del Ybytyruzú fue ofrecido a diversos grupos migrantes alemanes y suizos quienes fundaron Colonia Independencia y posteriormente Paso Yobái. La llegada de colonos alemanes en la primera mitad del siglo XX, contribuyó a la dispersión de los guaraníes por la región, quienes se reubicaron en las coberturas boscosas de la zona -sin títulos de tierra-.

49Las comunidades Mbyá guaraní de Paso Yobái son: Rancho Kuña, Yryvu Kua, Naranjito, Santa Teresita, Nance, Ovidia e Isla Hu.

Aurífera Artesanal y de Pequeña Escala. Proyecto NAP: MADES. 2019.

Según las actualizaciones de la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censo (DGEEC), en el año 2017, la población del distrito de Paso Yobái fue de 26.461, siendo que el 82% se dedican a las actividades agropecuarias. Es importante el trabajo en los yerbales, los cañaverales, la silvicultura de eucalipto y últimamente la soja. Alguna reminiscencia del ciclo del algodón (en decadencia desde los 90 's) se encuentra donde todavía existen fincas o parcelas que lo producen en pequeñas cantidades.

Cabe resaltar que aunque la minería aurífera en el distrito tiene más de veinte años, no hay registro en el censo nacional de qué porción de la población económicamente activa se dedica a este rubro. Aunque diversos estudios señalan que se han ocupado en la actividad de dos mil a cinco mil personas en el periodo 2010-2020. (ALTERVIDA, 2013; ORTIZ *et al*, 2018).

En la pequeña minería, los campesinos componen el grueso de los que se han ocupado en estas labores. Es frecuente escuchar de quienes han trabajado en la minería, eventualmente han vuelto a la jornada en la chacra debido a los riesgos en la salud de trabajar con el mercurio o para evitar los problemas que surgieron en torno al yacimiento de oro, pues han tenido conflictos por el acceso a tal o cual cantera en litigio que ha derivado en enfrentamientos y hasta batallas campales involucrando mineros y fuerzas de seguridad privadas⁵⁰. Según comentarios de ex mineros de la zona, trabajar en las minas o recuperando la merma en los molinos, no compensa tanto como se cree, pues son jornadas largas y no se gana mucho más de lo que se obtiene sembrando y labrando la tierra, varios productos como maíz, mandioca, poroto, locoto, tomate, o trabajando en los yerbales.

3.2.2 ¿Existe un conflicto ecoterritorial en Paso Yobai?

De acuerdo a los planteamientos del antropólogo Paul Elliot Little (2006), sobre las posibilidades de pensar una historia ambiental que incluya las dimensiones de la historia social, los aspectos geofísicos y ecológicos, expresados en distintas temporalidades, considera que en la exploración de las implicaciones conceptuales de problemas sociales, la investigación en la ecología política no sólo

⁵⁰Disponibe en: <https://www.ocmal.org/caldeado-conflicto-por-oro-en-paso-yobai-con-allanamiento-y-protestas/>

buscaría contribuir a la comprensión de ellos mediante su interpretación, sino sobre todo mediante la visibilización de los actores socioambientales marginalizados, en el sentido de no ser tomados en cuenta dentro del análisis en las relaciones de poder.

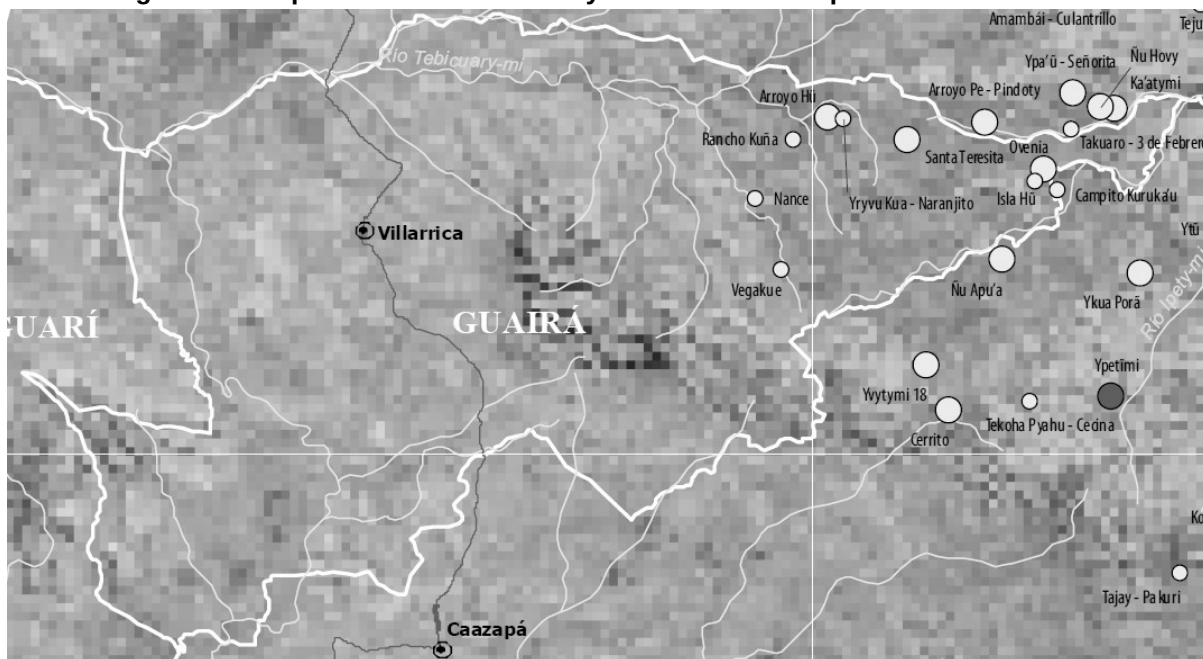
Para elucidar su argumento plantea pensar, por ejemplo en la siguiente cuestión: si una cuenca hidrográfica es simultáneamente una entidad geográfica con una periodicidad distinta, anterior a la presencia de grupos sociales, en cuyo espacio se construyen modos de vida particulares, con sus respectivas instituciones socioeconómicas; puede constituirse por lo tanto, en un locus para la movilización política y ambiental en torno del conflicto socioambiental en cuestión. (LITTLE, 2006, p.97)

En este caso el conflicto socioambiental se plantea desde el origen mismo de la actividad minera que causa directamente un cambio en los recursos disponibles - no renovables- del sitio. Las canteras han implicado un cambio en el uso del suelo, las cantidades de agua extraída de los mantos acuíferos es incalculable, los afluentes hídricos superficiales están siendo alterados por los residuos de la minería, la deforestación avanza sobre las pocas coberturas forestales que restan del Bosque Atlántico Alto Paraná (BAAP). Además hay una superposición de territorios. Los derechos mineros se otorgan sobre propiedades privadas o comunales, como es el caso de las comunidades Mbyá Guaraní⁵¹ ubicadas al norte y al sureste del distrito de Paso Yobái⁵².

51 Antes de la conformación del Estado paraguayo, la zona de Guairá fue un territorio ocupado principalmente por familias Mbyá Guaraní cuyos núcleos familiares se encuentran ahora dispersos en las periferias de los municipios. Los guaraníes estuvieron presentes discursivamente en los escritos de los colonizadores y misioneros, en los textos de clérigos franciscanos y jesuitas, de los viajeros, de los demarcadores y, especialmente, en la etnología antropológica. Aspectos de la cosmovisión y la organización social de grupos Mbyá guaraníes de la zona de Guairá en Paraguay, fueron descritos en el libro *Ayvu Rapyta - Textos míticos de los Mbyá-Guarani* (1953) por uno de los más importantes estudiosos de la cultura guaraní mbyá, Leon Cadogan. Otros estudiosos del modo de ser guaraní fueron NIMUENDAJU (1978); MELIÁ (1990); LADEIRA (2001).

52 Aunque de facto las actividades mineras no ocurren en estos sitios, en el papel hay concesiones legales para operar dentro de ellos.

Figura 10 - Mapa de comunidades Mbyá Guaraní en el departamento de Guairá.



Fuente: Extracto del mapa Guaraní Retã. Pueblos guaraníes en las fronteras Argentina, Brasil y Paraguay. 2008.

La región se encuentra irrigada por ríos y arroyos que forman parte de la subcuenca del río Tebicuary⁵³, en un sistema de cauces hídricos que constituyen la principal área de recarga de los acuíferos. El periodista Andrés Colmán Gutiérrez resume la situación regional:

La región de Paso Yobái es una de las cuencas hidrográficas más ricas en recursos hídricos del Departamento del Guairá, ya que cuenta con una red de aproximadamente diez arroyos e innumerables nacientes. Esa red hídrica desemboca en los ríos Capiibary y Tebicuarymi, en cuyas orillas se encuentran instaladas las respectivas plantas procesadoras de la ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay), que proveen agua potable a gran parte de la población de Guairá y Caaguazú, incluyendo a las capitales departamentales Villarrica y Coronel Oviedo, que juntas tienen una población cercana a los 150.000 habitantes. De los cuales al menos 10.000 son núcleos familiares, compañías, aldeas y comunidades Mbya Guaraníes. (ÚLTIMA HORA; COLMÁN GUTIÉRREZ, 2011)

⁵³Según el Informe Cuenca del Río Tebicuary: "Es una de las cuencas más importante, tanto en tamaño, como por la problemática que representa a nivel socio-ambiental. La cuenca alta es una zona de recarga y descarga del acuífero Guaraní y está siendo deforestada para cambio de uso del suelo a monocultivos de soja. La cuenca media se caracteriza por ser una planicie de rocas precámbricas, recubiertas en partes por sedimentos limo-arcillosos que constituyen importantes humedales y la retención de agua es muy pobre. En dichas zonas se cultiva arroz que se riega por canales, con toma de agua desde el río Tebicuary. La zona baja es rica en fauna íctica y por ende existen una cantidad de cooperativas de pescadores artesanales. Dentro de la cuenca y de ríos de la misma se abastece de agua a importantes ciudades del país como ser Villarrica, Coronel Oviedo y Villa Florida." (MONGELÓS, 2016)

A la contaminación de los cursos hídricos causados por la minería, se suma el uso de pesticidas y agrotóxicos -usados en el agronegocio en la zona del Guairá-, combustibles derramados, detergentes y aguas negras, pues es común que los pobladores desechen deliberadamente a los pozos ciegos ya que no cuentan con sistema de alcantarillado.

No es la primera vez que un lugar experimenta cambios sustanciales en sus territorios y comunidades bióticas a partir de la multiplicidad de negocios derivados de la actividad minera aurífera concentrada. Pero sí es el primero en hacerlo de forma industrial y a pequeña escala -simultáneamente- en Paraguay, reuniendo actores con capacidad de inversión y poder político como para inclinar la balanza de su lado, mientras por otro lado la precarización laboral y los daños ambientales son latentes y cada vez más palpables, tomando en cuenta que el ciclo de vida promedio de una reserva minera de esa magnitud es de 30 años aproximadamente, dependiendo del grado de explotación.

Además es importante destacar que muchas familias recurren a estas actividades como único medio de subsistencia para sus comunidades en situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

3.3 ACTORES INVOLUCRADOS (ACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS).

Las actividades de extracción minera de oro en Guairá se realizan de diversas maneras, por distintos actores que responden a intereses económicos. Es por ello que estos territorios se encuentran en una coyuntura, en la que los distintos actores mueven sus piezas para no quedar excluidos del negocio que por mucho o poco, genera ganancia. Lo que está en juego en Paso Yobái hoy día es quién accede a los terrenos con vetas, bajo qué condiciones y oportunidades.

Los actores sociales que tienen la capacidad para imponer el lenguaje de valoración hegemónico son los políticos y las empresas mineras de gran porte. Al igual que algunos pequeños mineros que se capitalizaron con el tiempo -a través de lo extraído- y se volvieron mineros de porte mediano con mayor mecanización, productividad y cierto poder político. Pero también hay lugar para otra clase de negocios.

En la cadena de valor del oro participan los comercializadores del oro

provenientes de Asunción, Ciudad del Este y Argentina principalmente. Hubo una proliferación de prestamistas que comenzaron a ofrecer créditos para la compra de maquinarias especializadas para la excavación de canteras, principalmente para pequeños mineros.

También se instalaron pequeños laboratorios ofreciendo servicios de análisis de minerales de oro, como la empresa GOLD TECH. Otros negocios crediticios se instalaron, ofertando bienes, no necesariamente para el uso minero, como motocicletas y electrodomésticos. *“Fueron acercándose diversas personas no con la intención de sacar el oro, sino para introducir otros negocios en la zona que no son muy legales que digamos”* Entrevista a vecino de Paso Yobái, refiriéndose a la llegada de traficantes y prostitutas al distrito.

Con el paso del tiempo los niveles de usufructo permitieron que la minería en el distrito se fuese especializando, importando o alquilando retroexcavadoras, molinos y maquinarias de mayor porte provenientes del extranjero, generalmente vía la zona franca de Ciudad del Este.

El oportunismo de varios actores fue evidente desde el inicio de las actividades de explotación, empezando por los políticos y ministros, quienes al ver que no se trataba de poca cosa, negociaron las concesiones mineras con las empresas que se instalaron (Minas Paraguay, Minas Guairá, LAMPA, AET Paraguay).

Resalta el hecho de la intervención de una clase política vinculada con la minería de oro, pues no era un secreto que las autoridades locales, departamentales y nacionales (GLAUSER, 2009 p.157) así como miembros del poder legislativo y hasta del ejecutivo tenían intereses y participación en el negocio:

En este sentido, al menos por la experiencia de Paso Yobai, no importa la legalidad ni las autorizaciones emitidas por VMME o MADES: los propios pobladores señalan las entradas de las minas (o campos de excavación con molinos) con nombres y apellidos de los políticos de la zona (que jamás aparecieron en ningún registro). Así mismo, se otorgan “derechos” (desde el control político, no desde la institucionalidad) a excavar como devolución de favores, votos, etc. Se escucha decir que se paga en oro cuando un concejal quiere oído a sus propuestas. [...] En Paso Yobai es un secreto a voces que las minas, la extracción y las autorizaciones son manejadas por la plata de políticos. (ZEVACO, 2019, p.77)

Según declaraciones de prensa del entonces gobernador de Guairá, Rodolfo

Friedmann (2013-2018), el negocio ilegal del oro en Paso Yobái movía más de USD 10 millones al mes. En el esquema del negocio entraban los intereses del propio Friedmann y el Grupo Cartes:

Existe un juego sucio entre empresas y políticos (de todo origen, con fuerzas distintas según si ocupan el gobierno local o nacional, o son caudillos del lugar) que permite que la mayor parte del negocio de la minería se haga fuera de toda transparencia. (ZEVACO, 2019, p.78)

Desde un principio la participación de políticos en el negocio del oro fue comentada en las coberturas mediáticas que a veces inclinaban la balanza de un lado o de otro, dependiendo. Fue a todas luces, un tema que generó debates sobre los intereses de políticos en torno al uso y usufructo del suelo en aquellas regiones.

3.3.1 Las empresas mineras.

La Ley N° 3.180/07 “De Minería” establece que ni personas con cargos penales, ni funcionarios de la administración pública pueden ser acreedores de concesiones mineras. Pero esto es sorteado mediante la cesión de derechos mineros tercerizada, y encubrimientos en la figura jurídica beneficiaria de la concesión, pues rara vez aparece el nombre de los verdaderos concesionarios:

Las empresas cambian de nombre muy a menudo –se venden y compran con mucha facilidad– y el número de empresas con permiso y resoluciones es sostenido; al averiguar nos damos cuenta de que varias de ellas van siendo controladas por los mismos grupos de personas y capitales [lo que] permite dar la vuelta a los plazos cortos autorizados por el Estado, y renovar constantemente las personas jurídicas y por lo tanto los permisos, así como evitar ciertas cuestiones judiciales vinculadas. [...] Esto, vinculado a los contratos de cesión de derechos entre empresas, aumenta el negocio –con complicidad del Estado– de compraventa de permisos y derechos a prospectar/explorar y explotar, en forma legal e ilegal, en cuyo esquema también entra el de las licencias ambientales. (ZEVACO, 2019, p.82)

Las regulaciones del gobierno paraguayo son limitadas en tanto sus marcos legales están adecuados a las necesidades de las empresas y no al de las necesidades de la diversificación de la economía nacional y la redistribución de los fondos públicos:

El marco legal de la minería en Paraguay históricamente respondió a los intereses de las empresas privadas que realizaban las labores de

exploración e investigación. De hecho, no hubo mayor esfuerzo en regular el sector hasta 2007, época en la que el descubrimiento de oro en Paso Yobai y la consecuente llegada de empresas, “obligó” a una mayor definición, acorde a los intereses privados y políticos. (ZEVACO, 2019, p. 86)

Por un lado, las empresas de mayor capitalización y capacidad tecnológica (generalmente extranjeras) son las que toman la iniciativa de las peticiones de derechos mineros. Eso fue lo que sucedió en Paso Yobái, al comienzo de la conmoción que provocó el oro, a finales de los noventa, la pequeña minería se realizaba de forma artesanal, por los pobladores locales, en los arroyos con bateas, sin ningún permiso del gobierno. Tiempo después, ya habían empresas operando con el respaldo de las concesiones otorgadas por el VMME y el MADES (entonces llamado SEAM).

La empresa LAMPA -que también tiene inversiones en Argentina y Chile- fue quien retomó la iniciativa de pedir concesiones, precedida por otras empresas de capital chino y estadounidense, que habían dejado el negocio de la explotación por el de la reventa de los derechos mineros.

En 2007, la empresa LAMPA, de capital inicial canadiense, compra Minas Guairá, una empresa de mediano porte que llevaba operando en Paso Yobái desde 2003 en una concesión de 6.000 hectáreas. Por ese tiempo firma contrato también con otra empresa, Minas Paraguay y comienza la explotación a cielo abierto en el distrito. A la vez que generan información del mapa de las vetas.

En ese aspecto cabe recordar que la información geológica sobre Paraguay permaneció mucho tiempo desactualizada, siendo que la generación de conocimiento quedó en manos de capital humano extranjero, principalmente argentino y estadounidense, y también por la carrera en Geología de la Universidad Nacional de Asunción. Mismo así, se ha dependido en gran medida, de la información que las empresas mineras extranjeras accedían compartir con el Estado paraguayo.

Dichas informaciones que podrían ser consideradas como estratégicas, han servido para diversos fines. Por un lado ante la flexibilidad de las normativas nacionales, pero también a través de mecanismos de negociación, alianzas con gobiernos locales y parlamentos, las prácticas mineras legales en Paraguay son centralizadas por un reducido grupo de expertos, geólogos, funcionarios o ex

funcionarios del Viceministerio de Minas y Energías (VMME), una clase política local, por empresas extranjeras y nacionales que poseen información privilegiada en cuanto al potencial de los recursos mineros. Si bien las cartas geológicas están disponibles en la página Web del VMME, la petición de un proyecto minero no garantiza su otorgamiento, pues hay muchos intereses de por medio que ocurren tras las oficinas del VMME, dependiente a su vez del MOPC.

Esto es particularmente sensible en el tema de la minería pues quiere decir que el Estado prefiere dejar en manos de la iniciativa privada no sólo la generación de conocimiento (altamente costosa en prospecciones profundas) sino el control de las explotaciones a capitales tercerizados, en donde se ha rastreado que los geólogos mismos (miembros del VMME) participan de los negocios del oro, por eso prefieren que haya un control mínimo en las actividades, pues utilizan informaciones privilegiadas y estratégicas: “Si los tomadores de decisión dejan que las empresas controlen el sector de minería, es porque, de hecho, les conviene, al tener ellos mismos intereses en estos negocios.” (ZEVACO, 2019, p.76)

Por otro lado, en el caso de LAMPA; la información de los mapas -con la ubicación precisa- de las vetas de oro fue divulgada y según Sarah Zevaco (2019), tal revelación pública fue uno de los orígenes de los conflictos entre mineros pequeños y medianos, frente a las empresas que fueron mudando de dueño. Por otro lado, Sarah Zevaco rastreó en la base de datos de los Panamá Papers que LAMPA posee vínculos con paraísos fiscales y blanqueo de fondos en otras partes del mundo.

Durante las operaciones de LAMPA en Paso Yobái, hubo conflictos con las asociaciones y cooperativas de pequeños mineros que querían acceder a los terrenos con vetas en terrenos ya concesionados a LAMPA. Hubo mediación de los políticos locales y llegaron a un acuerdo. Como una forma de obtener licencia social para operar en la zona con tranquilidad, LAMPA dota de equipo médico a algunos centros de salud y realiza obras de asfaltado público en la localidad, aparte de que negocia con los pequeños mineros 30 hectáreas para que trabajen.

La situación de LAMPA no prospera con el tiempo y finalmente la empresa se declara en pérdida en 2019, vendiendo la concesión a capital chileno. Al declararse en pérdida, despide a personal de la planta principalmente paraguayo y se retira,

vendiendo parte de las instalaciones y de la maquinaria. Esto ocasionó una demanda laboral de la ex-representante legal Ana Mora, de Minas Paraguay (LAMP) y se publican audios e informaciones sobre presuntos cabildeos realizados por los empresarios y funcionarios públicos como Eduardo Heisecke y Juan Carlos López Moreira, allegados al grupo Cartes. Parte de esta situación también la documenta Sarah Zevaco.

LAMP no pudo superar los conflictos de tal manera a poder salir adelante con la explotación en su área de concesión. Si bien realizó acuerdos con varios actores (el intendente, el gobernador, los pequeños mineros, los “dueños” de la mediana minería), esos acuerdos tuvieron que ser renegociados con cada cambio de intendente, gobernador y presidente. Por otro lado, LatinAmericanMinerals, al parecer, tuvo otras pérdidas en otros proyectos (en Paraguay) y otros países, y no quiso arriesgar más su capital, habiendo ya acumulado muchas deudas. El precio de USD 750.000 igualmente se evalúa muy bajo, a la vista de los montos invertidos a lo largo de los 8 años, y es posible que la cesión de LAMP haya contemplado (además de un monto quizás distinto) unos blanqueos jurídicos o políticos. (ZEVACO, 2019, p. 110)

Pese a mantenerse como la única empresa que operó formalmente con permiso oficial para exploración y explotación durante doce años (desde 2007) sólo declaró oficialmente 110 kilos de oro extraídos, de acuerdo a las investigaciones de Zevaco (2019) “en realidad exportaban y vendían pero no declaraban, y tanto las importaciones como las exportaciones se hacían en negro”. Por lo tanto, su contribución fiscal fue risible en comparación a lo que extrajo:

Según una entrevista al Gabinete del VMME se calcula que Lampa sacó 99 millones de dólares sin declarar y que “LAMP no solo encontró oro, encontró niobio, plata, platino. Pero no se registraba, ni siquiera todo el oro. En los minerales no metálicos sólo se está investigando (ejemplo diamantes). Estamos recibiendo muchas solicitudes. Hay una sobrecarga de trabajo. (ZEVACO, 2019, p.80)

En las explotaciones de oro en el mundo es frecuente que las empresas pidan permisos para el cateo y la explotación y después venden los derechos mineros obtenidos que por lo general se extienden de 10 a 20 años, dependiendo de las normativas locales de los ministerios de minas. Es decir, primero hacen la explotación, sacan la mayor cantidad de oro que se encuentra en la superficie, que es de alguna manera más fácil de separar y de mejor ley. Y después el negocio es

revender los derechos mineros, tal como ha ocurrido con LAMPA y AET Paraguay⁵⁴ (esta última actualmente está haciendo prospección de hidrocarburos al sur de Paso Yobái en una zona de 26.000 ha).

Los años posteriores a la instalación de LAMPA supusieron una profunda transformación en las dinámicas productivas de la economía local, pues la empresa fue quien indirectamente motivó la proliferación de la pequeña minería que se ubicó, ahora sí, en las vetas del yacimiento:

LAMPA es la empresa que, de alguna manera, permitió la aceleración del negocio minero, y desató cierto descontrol tanto ambiental, social y político, no por ser LAMPA ni por sus responsables, sino por los intereses que representaba en un territorio pobre y de muchas desigualdades. Es probable que ahora –cuando están supuestamente “tranquilas” las cosas en Paso Yobai por los acuerdos políticos– el negocio goce de cierta tranquilidad, incluyendo la ilegalidad y la contaminación, hasta que alguna otra “gran” veta se descubra y atraiga nuevamente capitales. El Estado tiene un rol que jugar en ese futuro, a ser planificado desde ahora. (ZEVACO, 2019, p. 114)

En la actualidad la planta procesadora de LAMPA fue vendida pero se ha constatado que las actividades en la planta continúan. Tal pareciera que su rol iniciático fue el de activar la actividad minera en el distrito, al generar la información de las vetas y al comercializar a mejor precio el oro obtenido por otros actores del sector en Paso Yobái.

3.3.2 El sector MAPE.

El sector MAPE (Minería Aurífera Artesanal y de Pequeña Escala), es llamado así por su porte, su mecanización de poca envergadura y la habitual ausencia de seguridad social de los trabajadores, cuya mano de obra no calificada, les coloca en una posición de precariedad laboral, inseguridad y exposiciones a la salud, dependiendo del trabajo desempeñado.

Desde el Estado paraguayo no hay tipificaciones para la actividad minera de gran porte, pero sí lo hay para la pequeña minería y la artesanal, según el Decreto 8699/18 de aplicación de la Ley de Minería y sus modificatorias, las define como:

Pequeña minería: Actividad llevada a cabo utilizando métodos mecánicos en una superficie no mayor a 10 hectáreas, por personas físicas de

⁵⁴Gerónimo Martín Finiestra (ex funcionario del VMME), funge como el concesionario de AET Paraguay pero declaró que en realidad es representante de AET Asia Limited de capital chinés.

nacionalidad paraguaya, o por personas jurídicas sin fines de lucro. Minería artesanal: Actividad realizada con ayuda de herramientas tales como pico, pala, barra y otra similar, sin ayuda de medios mecánicos. (Decreto No. 8699/2018)

En los comienzos de la actividad minera, de acuerdo a Rojas Villagra y González (2010) muchos de los pequeños mineros se dedicaban simultáneamente a la chacra (agricultura de yerba mate, maíz, poroto, mandioca) también “algunos vienen de ciudades aledañas a la capital de Paraguay, como Ñemby, Villa Elisa, Lambaré, que se asientan por temporadas en el distrito guaireño. La mitad de los mineros son a la vez agricultores. Los restantes son lugareños y visitantes que no tenían oportunidades siquiera de tener cultivos.”

La presencia de extranjeros que se han asentado en la zona, ha ido aumentando desde el descubrimiento y explotación del oro. Si bien dicha migración laboral aún no se encuentra registrado por la DGEEC, durante las visitas de campo, conversé con molineros y mineros provenientes de otras partes del país, así como extranjeros de diversas nacionalidades -peruanos, bolivianos y colombianos-, aún no asentados, que trabajan por temporadas en el distrito. Suelen auto- emplearse ocasionalmente, por eso hay cierto grado de nomadismo laboral. Sin embargo, las ganancias de lo obtenido, en contraste con las oportunidades de empleo que hay en la zona, no siempre responden a que el minero gane bien. Es realmente un trabajo duro. Las mayores ganancias corresponden a las empresas de gran y mediano porte quienes han obtenido mayor usufructo de los recursos mineros que hay en la zona, debido a la poca regulación fiscal y ambiental.

El sector MAPE tiene una participación más reducida en el negocio, la extracción se hace a pequeña escala como su nombre lo dice para diferenciarla de la explotación industrial. Los procedimientos técnicos más frecuentes del sector MAPE para la obtención de oro incluyen el uso de mercurio y a veces el cianuro. Los pequeños mineros utilizan el mercurio para extraer el oro de la roca, capturándolo a través de un proceso denominado amalgamación. El procedimiento requiere triturar las piedras en varios molinos de diversa potencia y depuración hasta obtener un fino polvo de roca pulverizada que se transporta en una canaleta con agua en diversos filtros hasta caer a una placa de mercurio que atrapa gránulos con concentraciones de oro. Este procedimiento finaliza con la quema del amalgamado del producto concentrado con mercurio.

Este método de recuperación del oro utilizado por la minería implica la liberación de sustancias tóxicas que generan daños neurológicos en el ser humano, así como otras dolencias⁵⁵. Según datos proporcionados por otros estudios de caso sobre las implicaciones ambientales de la liberación de mercurio debido a este tipo de minería, en varios territorios de América Latina, existe una correlación significativa en la disminución de la calidad del agua para consumo humano, también con el desarrollo de patologías y muerte en peces, además de que no solamente la fauna marina puede resultar afectada, también el ganado, aves de corral y todo ser vivo que interactúa en la cadena trófica que contiene mercurio y se biomagnifica en metilmercurio. (DELGADO 2010; MENDOZA 2012; CÁRDENAS RUIZ 2017).

En el 2013, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) estimó que el sector MAPE es el principal responsable de emisiones humanas de mercurio al medio ambiente, alcanzando cerca de 1.600 toneladas al año. Esto se tornó relevante a partir del accidente de Minamata para lo cual se creó un convenio internacional en el que Paraguay participa⁵⁶. En la actualidad, alrededor del 75% del oro extraído del mineral se procesa con cianuro o mercurio. Estos químicos generalmente ingresan a los relaves después de que se procesa el mineral. Si los relaves no se manejan adecuadamente pueden contaminar los afluentes hídricos.

Los pobladores de Paso Yobái no desconocen esta situación, sin embargo ante las limitadas oportunidades laborales de la zona y la necesidad de sobrellevar las crisis económicas, en especial, la planteada por la pandemia de Covid-19 comenzada en 2020, la fiebre del oro continúa bajo un consenso cada vez más consciente -en cuanto al uso del mercurio se refiere- no obstante, sometido a la inercia de las circunstancias, se sigue utilizando. Un encargado de un molino

55 En la revisión bibliográfica de revistas indexadas como PUBMED, OMS, PNUMA sobre los efectos de la exposición al mercurio en la salud de las comunidades donde se practica la MAPE destacan los efectos examinados en trastornos neurológicos, disfunción renal, toxicidad sobre el sistema inmunitario y trastornos autoinmunitarios. (AZEVEDO, 2012)

56 El Convenio de Minamata es un acuerdo de reducción de las emisiones globales de mercurio. Surgió luego de que en la ciudad de Minamata, Japón, en la década de 1950 surgiera un síndrome neurológico atípico y grave causado por el envenenamiento con metilmercurio, causado por la ingesta de pescados contaminados por el mercurio residual de una fábrica en la bahía de la ciudad. A partir de 2017 Paraguay ratificó el Convenio y comenzó a vigilar su cumplimiento, mediante la Ley N° 6036. Para ello se propuso realizar una serie de estudios socioeconómico del sector MAPE en el área de salud, técnico-ambiental, legal, para determinar las acciones para la formalización de pequeños y medianos mineros.

comentó que evitan en lo posible reutilizar el mercurio, ya que así es más contaminante, sin embargo, no siempre se puede evitar, porque a pesar de estar prohibido, es el método más económico conocido hasta ahora⁵⁷.

Los más vulnerables son los pequeños mineros -pobladores locales, migrantes e indígenas⁵⁸-, quienes además del trabajo precarizado y la poca seguridad laboral en la que se hallan envueltos, continúan utilizando la técnica de amalgamamiento de mercurio, a falta de mayores capitales para reemplazarlo por técnicas menos dañinas, como la gravimetría o agentes lixiviantes menos tóxicos - como el tiosulfato- y a la vez más costosos:

Las principales características del sector MAPE en Paraguay corresponden a la falta de cumplimiento de la legislación y a la utilización de mercurio como técnica de recuperación del oro, dichas características la distinguen de la minería legal o a gran escala (MGE), la cual posee mayor inversión de capital, utiliza técnicas totalmente mecanizadas y la comercialización del oro se realiza directamente en el extranjero. (INSFRAN, 2019, p.9)

No obstante, las empresas instaladas en la zona, con mayor capacidad de capitalización para solventar los costes operativos de la explotación y la exportación, han generado una economía de tipo enclave, sorteando costes de aduanas, exportando lo obtenido sin ningún tipo de fiscalización; y si bien no desconocen las normativas ambientales y sanitarias, nacionales e internacionales, se plantean de formas exiguas y maquilladas, la fuerte inversión que implica remediar las zonas mineras.

57 El sector MAPE sigue utilizando la técnica de amalgamamiento con mercurio, también conocida como azogue que desde tiempos de la colonia, fue una técnica que aumentó la producción de plata y oro en todo el virreinato. Llama la atención que: “La introducción de la técnica de la amalgama, por ejemplo, es una innovación de la tecnología minera que marcó un paso adelante de la economía de extracción colonial, logrando un aumento sensible de la producción de plata. Cambios sustanciales se darían en los dos virreinos al implantarse el sistema de beneficio de metales argentíferos por medio del azogue. Este sistema, conocido como “método de patio o de amalgamación”, tuvo como su descubridor al sevillano Bartolomé de Medina quien lo aplicó en las minas de Pachuca a partir del año de 1555. Posteriormente, este método se difundió por toda la Nueva España, gracias al cual, se logró una gran producción de plata, lo que reportó grandes beneficios a la Corona española durante la segunda mitad del siglo XVI. El método de patio llegaría al Perú hasta el año de 1572, gracias al apoyo que el virrey Francisco de Toledo le dio a Francisco Fernández de Velasco.” (ESPINO HERNÁNDEZ, 2011 p.42)

58 Algunos miembros de las comunidades indígenas acuden al trabajo en las canteras o en los sitios de relave y molienda. Aunque hay trabajos que lo mencionan (GLAUSER 2009);(ZEVACO, 2019), no hay estudios específicos que profundicen en los cambios que implica la minería para la forma de vivir y subsistir de las familias Mbyá guaraní que viven en las periferias de la cabecera municipal. Por otro lado, las personas que viven en estas comunidades llamadas *tekohas*, suelen estar cercanos a nacientes de agua llamadas *ykuá*. También obtienen el agua de pozos y de aguas superficiales, principalmente de arroyos, aunque estos últimos cada vez están más contaminados de metales pesados.

De acuerdo a Ortiz *et al* (2018) en su estudio socioeconómico del sector MAPE -con referencia a la pequeña y mediana minería en Paso Yobái-, las labores que se realizan en la cadena productiva del oro, son la exploración, extracción, beneficiamiento o refinamiento, obras de construcción y montaje. Las personas involucradas directamente en estas actividades funcionan como identificadores de vetas, operarios de canteras, operadores de camiones, tractores y retroexcavadoras, molineros, sopleteros, y comerciantes (compradores de oro y proveedores de mercurio).

Quiénes se involucran indirectamente en la explotación del oro participan en: a) el apoyo logístico a molineros (cocineras, ordenanzas-jóvenes); b) Proveedores molineros (alimentos, combustibles, etc.); c) Proveedores de servicios (funcionarios de estaciones de servicio, de almacenes, de supermercados, de venta de repuestos, de herramientas e implementos de trabajo, de maquinarias, mecánicos, etc.) (ORTIZ *et al*, 2018, p.44)

En cuanto a la minería artesanal como tal, se podría decir que en Paso Yobái prácticamente ya no existe, debido a que los niveles de oro superficial que se pueden rescatar mediante herramientas rústicas ya no es posible pues la mayoría ya fue removido. Se requiere de un cierto grado de mecanización para romper el tipo de roca más profunda. Medianos mineros que han desarrollado un cierto nivel de capitalización, arriendan maquinaria y retroexcavadoras a los pequeños mineros.

La intervención del MADES en sitios mineros también es frecuente. El MADES se dedica a la emisión de formalización minera, más que a verificar el cuidado ambiental, *“Están con los documentos en trámite para obtener un permiso oficial para operar conforme a los estudios de impacto ambiental que cada uno debe declarar.”* según entrevista con el encargado de la Secretaría de Minería y Medio Ambiente de la municipalidad de Paso Yobái. Asimismo comentó su papel de mediador entre los pequeños mineros y los permisos operativos exigidos por el MADES. Según comentó, en muchos casos los trámites son apresurados y los impuestos exonerados con tal de compadecer legalmente conforme a los permisos ambientales.

Los pequeños mineros debido a su informalidad, son señalados como responsables del daño ambiental, los incentivos para la formalización del sector se ven obstaculizados por los desincentivos, según un minero: *“si no se ofrecen opciones viables al mercurio ni asistencia técnica, no tienen por qué se nos señale*

como los malos". Tal como menciona Zevaco (2019) en ese sector parecería que recae la responsabilidad ambiental de evitar las malas prácticas en la minería, cuando las empresas grandes también tienen parte en eso:

Las luchas a favor de un menor costo ambiental (usar energías más limpias con tecnologías adecuadas) es una de las exigencias de los pequeños mineros: pero al imputarlos en conflictos y mantenerlos en una posición de desigualdad, se los controla más y sirven muchas veces como chivos expiatorios. (ZEVACO, 2019, p.108)

Del 2010 en adelante el negocio del oro creció y nuevos actores se incorporaron a la actividad minera. Surge la mediana minería con políticos, empresarios y pobladores locales que habían amasado cierta fortuna que les permitió tener un mayor nivel de mecanización y productividad. Para el 2014, dada la magnitud de las obras en canteras, se formaron asociaciones y cooperativas de pequeños mineros que podían tener acceso a una porción de lo excavado de quienes poseían terrenos con vetas. Durante un tiempo esto fue especialmente posible cuando se formaron los llamados grupos solidarios, liderados por Albino Neurkinchinguer.

Se trata de un ciudadano paraguayo descendiente de alemanes, que tiene su propiedad sobre una de las vetas del yacimiento de oro. Según se dice, LAMPA había realizado cateos y prospección en un terreno con vetas en la propiedad de Albino Neurkinchinguer. Fue así que al enterarse de que había oro en su propiedad, pidió permiso al MADES para operar un negocio de piscicultura, pero en realidad extraía oro. Después de algunos desencuentros con LAMPA -que tenía derechos mineros sobre su propiedad- Albino se alió con políticos locales (Óscar Chavez, Antonio Colmán, Rodolfo Friedmann) y finalmente negoció con LAMPA la comercialización del oro.

Este personaje mantuvo cierta aprobación social de los pobladores locales, por haber intervenido en la explotación de oro y participado a los pequeños mineros de algunas hectáreas de canteras para trabajar en ellas, cuando las explotaciones de mayor envergadura se limitaban a las operaciones de LAMPA. Durante un tiempo ostentó un rol de justiciero al estilo Robin Hood, según comentarios de los pobladores, que sintiéndose excluidos del banquete, preferían que el oro fuese aprovechado por los pobladores locales paraguayos antes de que salieran beneficiados las empresas de capitales extranjeros.

Los pequeños mineros apoyaron la iniciativa de negociar con LAMPA, recibían tierra de lo que ya había sido procesado anteriormente en molinos más grandes. Para el 2014 trabajaban con él 200 grupos de mineros, llamados grupos solidarios, en la Colonia Sudetia.

3.3.3 Marco legal y jurisdicciones. Prácticas políticas y minería.

En Paraguay, la Ley Minera posee importantes vacíos legales y lagunas jurídicas que suponen un nivel de corrupción no tan bien disimulado, entre las instancias legales reguladoras del Estado paraguayo y las empresas mineras. En primer lugar porque la concesión de tierras para uso minero está repleta de irregularidades en donde hay implicados políticos y funcionarios públicos de todos los niveles como ya se mencionó. Y en segundo lugar porque el marco legal en la minería de Paraguay, aunque es muy similar a las exigencias protocolarias de otros países mineros de la región, posee la gran diferencia de que las retribuciones fiscales en Paraguay son muy bajas, por lo que desde el punto de vista de la inversión, es uno de los países más atractivos en materia minera:

Paraguay es uno de los países con menor presión tributaria de la región. Si bien esto suele justificarse bajo el argumento de que la flexibilidad impositiva es necesaria para la atracción de inversiones y el fortalecimiento de la competitividad económica, la comparación con la situación de otros países de tamaño económico y geográfico similar cuestiona dicho argumento. (FOGUEL, 2020, p. 143)

En un informe de investigación realizado por Arantxa Guereña y Luis Rojas Villagra titulado *Yvy Jara, Los dueños de la tierra en Paraguay* (2016), los autores abren un panorama sobre la situación de la tenencia por la tierra y del fantasma de la reforma agraria, mostrando las relaciones de poder en torno a la concentración del territorio en pocas manos. Describen los vacíos en las políticas públicas relacionadas con la tierra y los mecanismos ilegales del poder en acción, ofreciendo algunas definiciones que son de utilidad y coinciden en muchos aspectos con lo encontrado en el caso de Paso Yobái. En la siguiente tabla se ilustran los mecanismos de captura del poder del Estado y sus instituciones reguladoras.

Cuadro 1 - Tipificación de mecanismos políticos ilegales asociados a la corrupción.

El **lobby** o **cabildeo** es un mecanismo de influencia en el diseño y aplicación de políticas públicas que es legal aunque normalmente opaco. Se trata de un proceso por el que un grupo de personas ejerce presión sobre un Gobierno, especialmente en lo relativo a las decisiones políticas y económicas que afectan sus intereses. Forma parte de los mecanismos con que diferentes grupos presentan sus posiciones sobre una política pública. El problema es que sólo los actores con poder económico pueden contratar los servicios de lobbistas y por tanto ejercer mayor influencia sobre las políticas públicas.

El **tráfico de influencias** es una práctica ilegal, consistente en utilizar la influencia personal en ámbitos de gobierno o incluso empresariales a través de conexiones personales, con el fin de obtener favores o tratamiento preferencial. Naturalmente se buscan conexiones con amistades o conocidos para tener información, y con personas que ejerzan autoridad o que tengan poder de decisión, y a menudo esto ocurre a cambio de un pago en dinero o en especie, u otorgando algún tipo de privilegio.

El **conflicto de intereses** en la función pública existe cuando personas con responsabilidades políticas dentro de una institución se encuentran en una situación de contraposición entre el interés propio y el institucional. Por ejemplo, cuando senadores, diputados u otros servidores públicos ejercen una actividad empresarial que se puede ver afectada por medidas que adopten en el ejercicio de sus funciones. Su posición en la política les da acceso a información privilegiada que pueden emplear en su propio beneficio, y sobre todo tienen capacidad de influir para promover leyes y políticas que sean favorables a sus intereses o bien para bloquear las que les puedan resultar lesivas.

Las puertas giratorias se producen cuando personas con responsabilidad en el sector público pasan a ejercer funciones de dirección en la actividad privada, o viceversa, beneficiándose de la información y las redes de influencia adquiridas o bien influyendo sobre el funcionamiento del Estado para favorecer sus intereses privados. Otros delitos muy relacionados con esta práctica son el cohecho o soborno, la extorsión, el desfalco y la prevaricación.

Fuente: GUEREÑA, Arantxa; ROJAS VILLAGRA, Luis. **Yvy Jara, Los dueños de la tierra en Paraguay**. Informe de investigación. Oxfam 2016.

En 2007 se creó la Ley N° 3.180/07 “De Minería” y posteriormente con dos enmiendas realizadas por medio de las Leyes N° 4.269/11 y N.º 4.935/13, definen la regulación de las concesiones en cada una de las fases contempladas en la Ley Minera, consistentes en la prospección, la exploración y la explotación. Por otro lado, hasta el 2018 no existía el Servicio Geológico Minero del Paraguay (SEGEMIP), aunque la propuesta de su creación data del 2007 desde la creación de

la Ley Minera.

El Decreto 8.699/18 de aplicación de la Ley de Minería y sus modificatorias, indica la exoneración total de los gravámenes aduaneros, se fijan los cánones por prospección, exploración y explotación que no superan los 3,00 US/ha, por año. De igual forma se establece que las regalías establecidas en el canon minero son, con base en el índice sobre la renta neta trimestral y no sobre la ganancia bruta de las empresas concesionarias, el cual varía del 2% al 8,4% .

En el artículo 48 de dicho Decreto, indica que “el concesionario de explotación está obligado a ejecutar las labores propias de la misma de acuerdo con sistemas, métodos y técnicas que tiendan al mejor desarrollo de la actividad y con sujeción a las normas de seguridad e higiene y saneamiento ambiental aplicables a la industria minera.” Agrega que el MOPC será el encargado de establecer la reglamentación de seguridad minera, transfiriendo así la responsabilidad del VMME a otra instancia mayor. Sin embargo hasta la fecha no ha sido expedida dicha resolución ministerial. Por lo tanto no hay normativa. Lo que deja en claro que para el estado paraguayo es más importante mantener comodidades reglamentarias para las empresas mineras que garantizar la seguridad laboral y el saneamiento ambiental.

Al analizar el sistema de tributación minero de Paraguay, su funcionamiento y sus actores, se observa que el territorio se encuentra mediado por actores socioeconómicos provenientes de la clase política paraguaya y de los empresarios que intervienen hegemonícamente en el ordenamiento territorial del país. En el caso de las autoridades locales de Paso Yobái (alcalde y concejales en turno) de inmediato asumieron el papel de paladines de la justicia -tributaria y ambiental- cuando son los dos aspectos que más han sido cuestionados por la opinión pública y sin embargo tales reclamos no han tenido injerencia en las decisiones que son tomadas, deliberadamente, en favor de grupos de intereses creados, -como el grupo Cartes, o el grupo de Marito (Mario Abdo Benítez).

Vemos entonces que hay una relación directa entre los intereses locales, regionales y nacionales, puesto que los cambios de administración del Estado no han parado de aprovechar el negocio del oro, como un negocio particular, sin rendir tributos al Estado, y dejando en claro que los impactos ambientales que produce la minería son los menos importantes.

Los estándares internacionales de la actividad minera consideran además de

los aspectos tributarios, los planes de gestión ambiental en función al grado de especialización/mecanización/productividad. En Paraguay esa exigencia es bastante floja. Y el papel de las instituciones encargadas de regular la extracción de recursos naturales, es simbólico, apenas un protocolo que hay que llenar.

La comercialización del oro se hace de la forma más opaca posible, sin mediación de la aduana o personal humano que fiscalice o de fe de las cantidades de oro y de su respectivo aporte al Estado paraguayo.

La responsabilidad del Estado se hace visible en la corrupción de las instituciones locales encargadas de regular la explotación de los recursos naturales. Las concesiones mineras se acaban por las reglas del mercado "local" (tráfico de influencias, disputas entre facciones y autoridades) y alguna relativa al mercado internacional; impunidad para grandes autores y medidas represivas para pequeños.

Las declaraciones de impactos ambientales se vuelven mero protocolo que no se cumple ni se fiscaliza. Respecto a la legislación ambiental en torno a la minería, en Paraguay la ratificación del Convenio de Minamata, en 2017, produjo una serie de acciones y la implementación del Proyecto NAP, para evaluar e informar a los pequeños mineros, sobre alternativas al uso de mercurio en la separación del oro. Además estipulan la obligatoriedad de pequeños mineros de presentar Estudios de Impacto Ambiental conforme las normativas del MADES. No obstante, según los estudios de prospección tecnológica en Minería, elaborados por CONACYT (2017) en Paraguay, estas prerrogativas carecen de marcos de referencia para su aplicación:

A nivel local—y en lo que se necesitaría una implementación inmediata—, no existen normas particulares para la salud industrial y seguridad ocupacional de los trabajadores en minas (en nuestro caso tendría mayormente aplicación en canteras, que constituyen las explotaciones actualmente existentes), ni para la construcción de túneles o galerías, ni tampoco normas para el cierre de minas, que resultan igualmente necesarias para las canteras, ya que normalmente quedan abandonadas luego de su uso intensivo para alguna obra pública (carreteras, empedrados, etc.) sin la mínima restauración del suelo y su entorno. (NOGUERA, 2017, p.174)

Hay una desarticulación de las instituciones del Estado que tienen pertinencia en las regulaciones mineras, hay un desconocimiento de las áreas competentes, como sucede con el Servicio Geológico Nacional, muchas de estas inversiones son insuficientes en infraestructura, insumos y capital humano, produciendo fragmentación y falta de coordinación en las medidas fiscalizadoras

Sarah Zevaco por su parte, ofrece una mirada desde la economía política y realiza un análisis del sector minero a nivel nacional y lo caracteriza llegando a las siguientes conclusiones:

- Los impuestos ni las tasas no varían según el mineral.
- El nivel muy bajo de transparencia, registro y control sobre la actividad: las empresas cambian de nombre y dueño con mucha facilidad, existe un ritmo de compra y venta de las empresas mineras bastante sostenido.
- Existe constante compra y venta en el sector, entre las propias empresas.
- Varias empresas ceden contratos entre ellas mismas, sobre las mismas áreas.
- Varias personas físicas detentoras de permisos están también como administradoras o gerentes de otras personas jurídicas.
- Muchas empresas son en realidad personas físicas que por distintas razones (por tener un pariente en el sector del negocio, tener cercanía a un área, realizar el favor de prestanombre) solicitaron un permiso por poco tiempo, y no tienen proyectos de mediano plazo. (ZEVACO, 2019, p.61)

La ley en Paraguay es por así decirlo más permisiva y con figuras jurídicas como la servidumbre minera que permiten cesiones de derechos de explotación a terceros dentro de concesiones mineras ya establecidas. (ROJAS VILLAGRA; GONZÁLEZ, 2010; ZEVACO, 2019) Un claro ejemplo de ello lo constituye un informe de auditoría, realizado por el MOPC en noviembre de 2020, que demostró que la empresa CEMA S.A. bajo el esquema de la servidumbre minera con LAMPA, exportó oro de forma ilegal, es decir no declararon ni pagaron los impuestos durante casi cuatro años. Según el informe: "no se ha reportado pago de regalías por parte de la firma CEMA, respecto a la exportación de oro entre el periodo 2014-2018".⁵⁹

De acuerdo al MOPC, en el año 2018 publicó en sus páginas oficiales que por primera vez en años, había un recaudo de regalías mineras, más nunca especificaron el monto de esas regalías ni quién las había realizado. En el año 2020 varios medios de la prensa paraguaya revelaron un informe de una auditoría especial practicada al Viceministerio de Minas y Energía, dependiente del MOPC, en donde se detectaron irregularidades en las declaraciones de la industria CEMA SA, quien tenía un contrato de cesión de derechos del 1% con LAMPA. Se habló de que hubo una exportación de oro de casi 3 mil kilos, entre el periodo de 2014 a 2018, por un valor cercano a los US \$100 millones y que el Estado había dejado de percibir varios millones de dólares en concepto de regalías. (HOY, La Caja Negra, 2020)

59 Disponible en: <https://www.lanacion.com.py/politica/2020/11/11/oro-en-paso-yobai-empresa-estaria-operando-de-forma-irregular-con-proteccion-politica/>

Por esas mismas fechas el VMME emite un descargo en su página oficial, explicando el caso CEMA S.A. y declara que en cuanto a las regalías: “es muy importante elevar a conocimiento de la opinión pública que desde el año 2014 hasta el primer semestre del ejercicio fiscal 2018 el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones no ha percibido ingreso en concepto de regalías mineras, solo se han registrado ingresos por medio de los cánones percibidos⁶⁰.”

Como ya mencionamos los cánones impuestos por el Estado a las grandes empresas es muy bajo, según Ramón Foguel:

En el análisis realizado de los últimos 15 años, queda así visible la captura de la política tributaria, lo cual ha favorecido la manutención de privilegios de algunos pocos grupos, y la casi nula variación de los niveles de desigualdad socioeconómica en el país, a pesar del gran crecimiento económico vivenciado. (FOGUEL, 2020, p. 174)

Hasta aquí hemos mostrado un panorama general de las prácticas mineras y de las capturas de los tomadores de decisión en Paso Yobái. Para hablar de la instrumentación de los conceptos teóricos presentados en el primer capítulo es necesario volver a las conceptualizaciones del territorio en torno a las nociones que de él se tienen.

3.4 LENGUAJES DE VALORACIÓN. ACCESO, USO, CONTROL Y TOMA DE DECISIONES DEL ENTORNO.

Según la tipología de territorio propuesta por Mançano Fernandes (2008) hay tres formas de concebir un territorio. El primero es entendido como el espacio de gobernanza de la nación. El segundo, es concebido en su sentido de propiedad. Por último, se le entiende también por ser un espacio relacional, desde el punto de vista de las conflictividades que genera el habitarlo. En este sentido, los territorios se encuentran atravesados por relaciones de poder, que son legitimadas por diversos mecanismos de apropiación por parte de los sectores hegemónicos. El enfoque territorial es utilizado como herramienta analítica para abordar los conflictos ambientales, enfatizando la dimensión del poder en las relaciones sociales:

El territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad. Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva el territorio es instituido

⁶⁰Disponible en: <https://www.mopc.gov.py/index.php/noticias/descargo-del-vice-ministerio-de-minas-y-energia-sobre-el-caso-cema-s>

por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay, siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización. En un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades. Sin embargo, el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace refugio, lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida. (PORTO GONÇALVES, 2009, p.5)

Las consecuencias de la minería en Paso Yobái ha fragmentado y superpuesto territorios en una zona en donde los proyectos mineros se volvieron moneda de cambio, privilegiando a las empresas, respaldadas por el aparato estatal en detrimento de las comunidades y el ecosistema.

Pensar en el desarrollo sostenible del país exige también introducir innovaciones en la administración y gestión del territorio. Los desafíos actuales no provienen simplemente de los recursos naturales y potencialidades productivas locales, sino que se vinculan activamente con los mercados nacionales, regionales y mundiales.

Si bien existen órganos institucionales que se ocupan de la gestión y protección de los recursos naturales, como el MADES, DNV, DGCCARN, entre otros, los mismos no disponen de los recursos humanos y materiales suficientes para constituirse en motores de reflexión y propuestas concretas para lograr la fiscalización y la efectivización de las leyes promulgadas.

Los que conciben el territorio como un conjunto de ecosistemas vulnerables a las acciones humanas, sin importar la historia, la cultura y los procesos organizativos de quienes lleven a cabo dichas acciones, son quienes detentan el poder de ordenarlo en función a sus intereses. Este debate es especialmente relevante en el contexto actual de Paraguay, en un territorio con muchas asimetrías sociales. La ley minera y los estudios de impacto ambiental no dan cuenta de ello.

La discusión pública al respecto apunta por un lado a varios movimientos de la sociedad civil y colectivos ambientalistas, que subrayan la necesidad de no perjudicar la biodiversidad del Ybytyruzú, y por otro lado, del lado institucional, el VMME y el MADES, ostentan un discurso conservacionista, de transparencia y acción coordinada entre las instituciones competentes, cuando en la práctica no se refleja.

No existe certidumbre ambiental debido a la ausencia de conocimiento experto. Según la literatura revisada, hay una carencia de estudios técnicos, en el área hidrogeológica, por ejemplo, que representen evidencias que ayudarían a comprender mejor la dimensión de los aspectos biofísicos implicados en la cuestión ambiental. Entre los estudios realizados hasta el momento se encuentra un estudio en matrices biológicas, levantado por Alter Vida & Arnika Association (2013), para determinar la cantidad de mercurio, en forma de metilmercurio en comunidades de peces de los arroyos que irrigan el distrito. Es uno de los pocos estudios que se han realizado y demostró que existían altos niveles de metilmercurio en los peces de la zona.

En cuanto al área de salud, un informe de parte de una consultora pagada por el MADES sobre determinación de mercurio en las personas, fue hecho en 2018 a los habitantes de Paso Yobái involucrados directa o indirectamente con la minería. El equipo consultor que realizó el estudio determinó que la muestra de orina junto a la anamnesis realizadas a 99 personas, indicaron síntomas neurotóxicos con presencia significativa de mercurio en la sangre de las personas. Aunque el estudio no constató el desarrollo específico de una patología asociada a la toxicología del mercurio en las personas, sí dejó claro que existen indicadores de presencia del mercurio utilizado en la minería, relacionado a las comorbilidades en el metabolismo de las personas que formaron parte del estudio:

Para la evaluación de la vigilancia biológica de la exposición se utilizó el dosaje de mercurio en orina de 24 horas.[...] En cuanto a comorbilidades o patologías que posean ellos o sus familiares, las más frecuente es la hipertensión arterial, seguido de lípidos, abortos, enfermedad renal, lesión en piel y, malformación congénita en hijos en 6 casos. [...] En cuanto a los valores de concentración de mercurio en orina de 24 horas la media fue de $2,21 \pm 2,309$ (rango entre 0 a 14) ug/24 horas, tomando el valor de 5 ug/24 horas como punto de corte se tiene que 11 (11,1%) superan el valor, siendo este valor estadísticamente significativo comparado con aquellos que manipulan mercurio en forma directa. (FLORES, 2019, p. 30)

Tal escenario es instituido por un discurso ambientalista de enfoque empresarial adoptado por el Estado paraguayo, en donde el MADES financiado por PNUMA y ONUDI, impulsa proyectos como el Proyecto NAP para generar información y parámetros referencia para reducir las liberaciones industriales de mercurio. Parte de la estrategia del Proyecto NAP “Establecimiento de un Plan de Acción Nacional para el sector de Minería Aurífera Artesanal y de Pequeña Escala

(MAPE)”, fue divulgar en el distrito de Paso Yobái y en la región los métodos alternativos para reducir el uso de mercurio en la pequeña minería. Mediante anuncios publicitarios y cursos de capacitación para molineros y pequeños mineros, en donde se insistía sobre el reemplazo del método del mercurio por otras alternativas menos dañinas para el medio ambiente. Dichos estudios se enfocaron en cuanto al uso de mercurio de la pequeña minería. En ese sentido los estudios de impacto ambiental funcionan como legitimación de privilegios, acceso, y usufructo, y como privación y denegación de derechos (costo de los impactos ambientales, colusión de los consultores con los concesionarios, baja carga impositiva, precariedad de pequeños y hasta medianos para estar sometidos a un régimen hegemónico de monopolio compartido o sucesivo de capitalistas/empresas/autoridades mayores).

Sin embargo no se han planteado hasta el momento realizar, más allá de las auditorías, como la del caso CEMA 2020, un estudio de reconocimiento del interior de la estructura política económica, saber quiénes son los políticos, concejales, ministros, secretarios, senadores, diputados, quiénes son los protagonistas y cuáles son sus mecanismos de acción. El estudio de Sarah Zevaco es un aporte valioso en cuanto al análisis de la minería desde la economía política.

Por otro lado, se polarizó el debate entre “extractivistas” y “ambientalistas”. Los extractivistas provenientes de una lógica democrática de corte corporativista, defienden el libre mercado y el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la economía estatal. Martínez-Allier (2004), señala las vertientes de este último grupo, en donde grupos históricamente relegados asumen la lucha por la vida como una consigna que no surge del ámbito académico, en medio de conflictos ecológico-distributivos:

en algunos conflictos ambientales puede suceder que el conflicto se exprese en una discrepancia de valoración dentro de un único sistema de valoración (habitualmente el monetario), es decir que se discuta (como puede ocurrir en el actual juicio por los pasivos ambientales y sociales de la Texaco en el Ecuador) si los daños ocurridos y los costos de la reparación valen 1500 millones o 6000 millones de dólares. En otros conflictos (como Tambogrande y Kashipur) se manifiesta un pluralismo de valores, existe una disputa sobre el propio sistema de valoración que debe ser empleado. Así sucede cuando se comparan en términos no conmensurables los siguientes valores: la pérdida de biodiversidad, la pérdida de patrimonio cultural, el daño al sustento humano, la pérdida de autonomía o del derecho de autodeterminación local, las violaciones de otros derechos humanos, las

ganancias económicas de un proyecto minero, una represa, una camaronera. Hay también un choque de lenguajes de valoración cuando la sacralidad del territorio, la justicia ambiental, los derechos territoriales indígenas o la seguridad ambiental son desplegados contra la valoración monetaria de los riesgos y cargas ambientales. (MARTÍNEZ-ALIER, 2004 p. 11)

Las empresas mineras adoptan el discurso *green business* asumiendo el impacto socioambiental, de maneras simbólicas, buscando legitimidad y licencia social para operar, de tal forma que se neutralicen las críticas de los proyectos mineros. En el caso de Paraguay, existe también el clásico servilismo de las empresas “socialmente responsables” que crean, a través de obras de infraestructura, como escuelas, hospitales, asfaltado y similares, un consenso social acrítico, mediante silenciamientos tácitos que condicionan sutilmente los cuestionamientos y el nivel de gobernanza que pueda tener la población frente el accionar de las empresas. De acuerdo a Marcos Glauser, en el año del 2009, “La empresa minera LAMPA apoya a la escuela de Paso Yobai y a otras instituciones locales para mantener una imagen positiva y lograr que la población en general no cuestione los impactos que la minería provoca.”(GLAUSER, 2009, p. 159) Lo mismo hicieron los demás actores de la minería mediana.

Los planes de gestión e impacto ambiental se vuelven simples protocolos para actuar impunemente ante la falta de fiscalización y el poco rigor (que se traducen en debilidad institucional) en la efectividad de la recuperación ambiental. Lo que por un lado es un esfuerzo institucional por atraer inversores, por otro se torna un mero discurso conservacionista alejado de la realidad ambiental del Paraguay.

Las evaluaciones y aprobaciones del MADES, han resultado poco rigurosas. Por un lado como institución portadora de la justicia ambiental y estrategia de la gestión territorial junto al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), enarbola un discurso de protección de reservas naturales, bosques y ríos, resaltando la importancia de tomar en cuenta aspectos paisajísticos y la conservación de la vida silvestre. Pero en la realidad de los hechos, su ecologismo parcial destaca más, en este caso, en la formalización de la actividad minera y en la vigilancia ambiental de su funcionamiento, evitando el uso de mercurio, cianuro y otras sustancias tóxicas, pero sin monitorear permanentemente la persistencia de tales sustancias en la dinámica trófica de los ecosistemas.

Es decir, no atiende con rigurosidad los desechos, ni el cierre y abandono de minas, ni la recuperación de áreas degradadas por la minería. Desde el punto de vista hidrológico-geomorfológico ambiental, los permisos de operación deberían estar amparados en estudios que privilegien valores de vulnerabilidad ecológica y poblacional, que postulen criterios de aplicación y restricción, de acuerdo a la dinámica de los recursos ambientales y las características del entorno, previendo los efectos sociales, económicos y territoriales de los emprendimientos mineros.

Las perspectivas futuras apuntan a que como en otras experiencias mineras de oro a cielo abierto, las canteras al ser abandonadas, no siempre tienen un final que coincida con el plan de remediación requerido, pues existen lagunas jurídicas que no permiten evaluar ese aspecto a mediano y largo plazo. Según los estudios de prospección tecnológica en Minería, elaborados por CONACYT (2017) en Paraguay:

También se mencionaba que el abordaje no es correcto en términos de mitigación del impacto ambiental, puesto que como ya se ha dicho, en prospección generalmente no existen daños, mientras que para ninguna de las tres etapas existen actualmente Términos de Referencia que guíen la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental, por lo cual la presentación del Relatorio como la evaluación del mismo son materia discrecional de ambas partes, sea el proponente como el técnico respectivo. Esto es particularmente sensible en la etapa de exploración, y sobre todo en la de explotación, ya que deja grandes márgenes de discusión, omisión de datos y requisitorias infundadas al no existir una base legal para la presentación y consideración de la información respectiva, sin dejar de mencionar que en ciertos proyectos de envergadura corresponde la obligatoriedad de una constitución in situ en el lugar para verificar lo afirmado por el proponente, y la institución del regente ambiental que sea responsable del proyecto tanto en su fase de presentación como en su desarrollo y respectivo cierre. (NOGUERA, 2017, p.175)

Si bien el papel del Estado paraguayo en el manejo estratégico de los recursos es crucial para garantizar el derecho de vivir de forma digna a las comunidades que alberga, el simple abanderamiento retórico que proviene de las jergas del neoliberalismo ambiental como lo llama Fogel (2006), no trasciende en prácticas horizontales que incluyan la biodiversidad de las comunidades locales.

Mirando hacia el futuro a corto plazo, en Paraguay hay una posible expansión, réplicas de las ocurrencias de oro en otras partes de la región, siguiendo las fallas geológicas que presenta el territorio paraguayo. Debido al alza de los

precios mundiales del oro, uranio y titanio, es posible que en un futuro próximo más industrias mineras se instalen en Paraguay,

4. CONSIDERACIONES FINALES.

Quise en estas líneas trazar algunas de las problemáticas más apremiantes por la tierra en América Latina, centrándome en la realidad política y territorial de Paraguay. Levantar tales consideraciones desde la perspectiva macro socioeconómica de las estructuras coloniales de larga duración formadas durante los siglos XVI y XVII, es importante al reconocer que tales configuraciones, caracterizadas por las asimetrías sociales, continúan imponiendo su estigma colonial en el presente. Resulta pertinente por lo tanto, repensar la posición geopolítica que ocupa Paraguay, tomando en consideración el espacio geográfico que alberga las actividades extractivistas en su territorio, hegemónicas en la actualidad por el sector agroindustrial.

En ese sentido el territorio paraguayo ha estado en las últimas décadas asolado por la operación de más de un modelo extractivista (agronegocio, ganadería, hidrocarburos, hidroeléctricas, minería) lo que ha contribuido a acentuar los conflictos en torno al acceso de la tierra y a las desigualdades que genera, no sólo con respecto al acaparamiento de estos territorios en pocas manos, sino en la pérdida de soberanía alimentaria campesina, además de la extranjerización del territorio (GLAUSER, 2009). La conjugación de los efectos industriales de la minería y el agronegocio amenaza otras formas de vida y modos de ser en el marco de la globalización de la naturaleza.

La minería del oro en Paraguay es un caso sintomático para analizar los enclaves mineros contemporáneos en América Latina, prolongaciones de una herida colonial en las entrañas de un territorio vendido. Tanto los gobiernos progresistas de izquierda como el conservadurismo y la extrema derecha han permitido el saqueo de recursos, el despojo de tierras y el entreguismo tributario sigue privilegiando el interés privado, mediado por altos índices de corrupción entre las élites, esto es lo que se denominó neoextractivismo.

Mis elecciones teóricas se perciben en el capítulo uno, en el análisis macroeconómico que intento subrayar a partir de la función de las economías latinoamericanas dentro de la división internacional del trabajo, en cuanto al

extractivismo minero se refiere. Basado en lecturas de la ecología política, sostengo que los extractivismos mineros, de hidrocarburos y materias primas han acompañado los rumbos de la geopolítica contemporánea.

El segundo capítulo aborda las configuraciones neoliberales del Estado oligarca paraguayo que privilegia los intereses de pequeñas élites nacionales y extranjeras por encima de las necesidades de la población, y cuyas asimetrías resultantes trascienden hasta el día de hoy el ordenamiento del territorio en una lógica servil de la economía global.

En el tercer capítulo planteo una lectura de la minería en Paraguay a partir de la situación social y territorial en Paso Yobái, visualizando a los actores involucrados y los lenguajes de valoración que manejan frente a un marco legal adecuado a los intereses de la clase política y el capital extranjero, generando asimetrías frente al acceso de los recursos minerales.

Este estudio se planteó inicialmente como un trabajo analítico que se derivaría de un prolongado trabajo de campo en la localidad de Paso Yobái, el cual no fue posible debido a la situación de la pandemia Covid-19 que impidió las visitas recurrentes a Paraguay. Fue posible sin embargo, realizar antes de eso, cuatro visitas exploratorias de campo que sirvieron para establecer contacto con algunos pobladores con quienes trabé amistad, y con quienes seguí manteniendo relación, indagando en cuestiones que precisaba saber para comprender el cruce de intencionalidades de los actores sociales de la minería, y que fueron obtenidas por medio de mensajes vía WhatsApp y Messenger. Pude también entrevistarme con algunas autoridades locales y tener una visión desde la institucionalidad. Sin embargo, muchas de las informaciones que buscaba entender se vieron sesgadas por el recorte temporal y epistemológico que sufrieron mis planteamientos iniciales, por lo que este estudio tuvo alteraciones y correcciones de enfoque que se perciben en los resultados parciales que ofrece mi visión desde este lado de la tierra.

Una de las cuestiones medulares de las hipótesis iniciales que quedaron de fuera en la investigación, fue el indagar en las repercusiones de la minería en las formas de vida de las poblaciones y comunidades Mbyá guaraní de la zona. En ese sentido, investigaciones futuras podrían apuntar a corregir ese vacío de información, que a pesar de que es mencionado por otras investigaciones, incluyendo este escrito, lo hemos hecho solo de una manera epidérmica, sin entañar siquiera con

las comunidades, y sin profundizar en las dimensiones de vulnerabilidad social que acarrea la minería en la vida de personas.

Así la investigación empírica, limitada a las cuatro visitas que realicé a Paso Yobái, me hicieron reformular mis objetivos ante la imposibilidad de comprender la complejidad del caso si no vivía por lo menos unos meses en el contexto local.

Aspectos técnicos de saber experto en otras áreas del conocimiento como la ecología química, la hidrología, la salud comunitaria o la remediación de áreas mineradas a través de procesos bioquímicos de reducción de contaminantes, están a la espera para generar conocimiento de base para un accionar conjunto frente a los dilemas planteados por la minería a cielo abierto en Paso Yobái.

Como todo procedimiento hermenéutico, asumir una sola posible dimensión interpretativa estaría por demás errada, sirvan estas líneas para los interesados en el tema, encontrar un estado del arte de la minería del oro en Paraguay, desde otro punto de vista, que pretende ir más allá de la alineación ideológica de las narrativas políticas oficialistas. Los resultados e interpretaciones señalados en los capítulos desarrollados líneas arriba, continúan el camino trazado por investigaciones anteriores y proponen nuevas consideraciones, tales como la necesidad de diálogos más profundos con áreas del conocimiento que no se limiten a su esfera conceptual y puedan establecer correlaciones entre las necesidades locales y los marcos normativos que rigen las actividades extractivistas. La agenda política de la minería en Paraguay no dista mucho de los problemas planteados por el resto de América Latina, con sus respectivas diferencias. Por su parte, Paraguay al encontrarse en un estado incipiente de la actividad minera, resulta importante considerar las experiencias análogas en torno a la minería y avizorar soluciones de acuerdo a las problemáticas que se presentan a nivel local.

Los paradigmas ontológicos alternativos al desarrollo, tales como el postextractivismo o el decrecimiento, no se han planteado como práctica social institucionalizada, de ser así, la racionalidad ambiental y el desarrollo sustentable no sería un mero discurso vacuo de responsabilidad social aparente cuya simulación no se la creen ni empresas ni el Estado, que las profieren. (LEFF, 2000)

Como seres vivos inherentes a las transformaciones de la Tierra, adheridos a un destino común que es la muerte pero también lo es la vida, pienso en los horizontes civilizatorios que habremos de encarar en el futuro, a partir de racionalidades científicas y saberes locales, tal como menciona Arturo Escobar,

sentipensar con la tierra es reconocer los límites de nuestra existencia dentro de procesos más amplios de vida que no se limitan a nuestra ontología humana, allá afuera abrevan otras comunidades, una conjunción de magmas, crujidos telúricos y movimientos que ignoramos mientras la crisis sistémica, requiere nuevas formas de pensar la convivencia con el entorno más allá de nuestra satisfacción inmediata.

REFERENCIAS

ACHUCARRO, Guillermo. Chaco paraguayo, extractivismo y el fenómeno del cambio climático. BASE IS. Investigaciones Sociales. **Informes Especiales**, n.22, feb. 2019.

ACOSTA, Alberto. Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. In: LANG, Miriam; MOKRANI, Dunia. (comp.) **Más allá del desarrollo**. Quito; Abya Yala, 2012.

ACSELRAD, Henri. Desigualdade ambiental, economia e política. **Astrolabio**, UNC, n. 11, 2013. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/5549>. Accedido en: 02 abr. 2019.

ADAMS NEWBOLD, Richard. **La red de la expansión humana**. México, D.F: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Universidad Autónoma Metropolitana: Universidad Iberoamericana, 2007.

ALIMONDA, Héctor; PÉREZ, Catalina Toro; MARTÍN, Facundo (eds.). **Ecología política latinoamericana**. CLACSO, 2017.

ALIMONDA, Héctor. **La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO. 2011.

ALTER VIDA; Arnika Association, IPEN Heavy Metals Working Group. **ASGM and LSGM Site: Paso Yobái in Paraguay**. 2013. Disponible en: <http://english.arnika.org/e-shop/publications/asgm-and-lsgm-site-paso-yobai-in-paraguay> Accedido en: 12 ago. 2019.

ASHWELL, Washington. **La crisis financiera del Paraguay**. Boletín del CEMLA, México D.F., v.46, n.4, p.170-174. jul./agosto.2000.

ÁVILA, Claudia; García, Lis. **Atlas del agronegocio en Paraguay**. Asunción: BASE-IS. Diciembre, 2019.

AZEVEDO, Bruna Fernandes; FURIERI, Lorena Barros; PEÇANHA, Franck Maciel; WIGGERS, Giulia Alessandra; VASSALLO, Paula Frizera; SIMÕES, Maylla Ronacher; FIORIM, Jonaina; BATISTA, Priscila Rossi de; FIORESI, Mirian; ROSSONI, Luciana. Toxic Effects of Mercury on the Cardiovascular and Central Nervous Systems. **Journal Of Biomedicine And Biotechnology**, [S.L.], v. 2012, p. 1-11, 2012. Hindawi Limited. <http://dx.doi.org/10.1155/2012/949048>.

BENÍTEZ, J.C.; MEDINA, M.; PÉREZ, W.; RIDEOUT, M. Yacimiento aurífero de Paso Yobái – Paraguay. In: **Jornadas Científicas sobre Geología del Paraguay y Ciencias Afines**, 2., 2018, San Lorenzo. Jornadas [...]. San Lorenzo: Asociación de Geólogos del Paraguay; Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, 2018, p.20- 21.

BOGADO, Marcelo; PORTILLO, Rafael; VILLAGRA, Rodrigo. Alquiler de tierras y territorios indígenas en el Paraguay. **Cadernos do LEPAARQ**, Pelotas, v.13, n.26., p.106-123, jul./dec., 2016.

BONFIL BATALLA, Guillermo. Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. In: **Obras escogidas de Bonfil Batalla. Tomo 2**. México: INAH/ INI. 1995.

BORDA, Dionisio; CABALLERO, Manuel. **Crecimiento y desarrollo económico en Paraguay**: Balance y propuestas para una economía sostenible e inclusiva. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP, Asunción, 2020.

BRAUDEL, Fernand. **História e ciências sociais**. Lisboa: Presença, 1976.

CAMEO, Mariano. **El proceso de institucionalización del modelo megaminero en la Provincia de Salta**: El rol de entidades educativas públicas y estatales. Trabajo monográfico de investigación. (Licenciatura en Antropología) - Universidad Nacional de Salta, 2019.

CARDOSO, Fernando Henrique; FALETTO, Enzo. **Dependencia y desarrollo en América Latina**: ensayo de interpretación sociológica. México: Siglo XXI, 1996.

DE AZARA, Félix. **Diario de la navegación y reconocimiento del río Tebicuarí**. Buenos Aires: Imprenta del estado, 1836.

DE AZARA, Félix. **La Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata**. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1847.

DELGADO RAMOS, Gian Carlo, (comp.) **Ecología política de la minería en América Latina**. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 2010.

DIETZ, Kristina; Ana María Isidoro Losada. Dimensiones socioambientales de desigualdad: enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde las ciencias sociales. In: GÖBEL, Bárbara; GÓNGORA-MERA, Manuel; ULLOA CUBILLOS, Astrid. **Desigualdades socioambientales en América Latina**. 2014. p. 49-86.

- DURÁN ESTRAGÓ, Margarita. Conquista y colonización (1537-1680). In: TELESCA, Ignacio. **Historia del Paraguay**. Asunción: Santillana. 2011. p. 75-100.
- ECHART MUÑOZ, E.; VILLARREAL VILLAMAR, M. del C. Resistencias y alternativas al desarrollo en América Latina y Caribe: luchas sociales contra el extractivismo. **Relaciones Internacionales**, Madrid, n. 39, p. 141–163, 2019.
- Equipo Mapa Guaraní Continental. **Cuaderno Mapa Guaraní Continental: pueblos Guaraníes en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay**. Equipo Mapa Guaraní Continental: Campo Grande, 2016.
- ESCOBAR, Arturo. **Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia**. Medellín: Ediciones UNAULA, 2014.
- ESPINO HERNÁNDEZ, Rodrigo Rafael. **La minería en América Latina: la fuerza de trabajo durante el siglo XVI y principios del siglo XVII, el caso de Taxco**. Tesis Doctoral. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México. 2011.
- FEDERACIÓN POR LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. **Situación territorial de los pueblos indígenas del Paraguay**. [s.n.], Asunción, 2015.
- FERNANDES, Bernardo Mançano. **Sobre a tipologia de territórios. Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos**. São Paulo: Expressão Popular, 2009. p. 197-215.
- FERREIRA, Leila da Costa (org.) **A questão ambiental na América Latina: teoria social e interdisciplinaridade**. Campinas: UNICAMP. 2011.
- FERREIRA, Natalia. Comunidades en Resistencia. BASE IS. Investigaciones Sociales. **Informes especiales. N.26**, Agosto. 2019. Disponible en: <http://www.baseis.org.py/publicaciones/comunidades-en-resistencia/> Accedido en: 08 marzo 2020.
- FILIPPINI ALBA, José María. **Recuperação de áreas mineradas**. Brasília: Embrapa Informação Tecnológica. 2010.
- FLORES, Laura. **Informe Final Estudio de Panorama Nacional del Sector MAPE, en el sector salud**, junto con las medidas y estrategias a ser incluidas en el PAN, validado por el Comité Nacional de Mercurio. 2019.

FOGEL, Ramon; VALDEZ, Sara; COSTA, Synthia. El agronegocio y los mecanismos de la desigualdad en Paraguay: un análisis de la captura de la política tributaria. In: PÁSTOR, Carlos (coord.); NORTH, Lisa; RUBIO, Blanca; COSTA, Alberto (eds.) **Concentración económica y poder político en América Latina**. Buenos.Aires: CLACSO, 2020, p. 137-178.

FOGEL, Ramon. **La cuestión ambiental en el Paraguay**. Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios: Asunción, Paraguay, 2006.

GALEANO, Luis A. Los campesinos y la lucha por la tierra. In: TELESKA, Ignacio. **Historia del Paraguay**. Asunción: Santillana. 2011, p.399-417.

GALLINI, Stefania. Invitación a la historia ambiental. **Revista Tareas**, Panamá, n. 120, p. 5-27, mayo/agosto. 2005.

GIDDENS, Anthony. **The consequences of modernity**. Stanford: Stanford University Press, 1990.

GLAUSER, Marcos. **Extranjerización del territorio paraguayo**. Asunción: BASE IS. 2009.

GÖBEL , Barbara, Manuel Góngora-Mera y Astrid Ulloa. En: GÖBEL, Bárbara; GÓNGORA-MERA, Manuel; ULLOA CUBILLOS, Astrid. **Desigualdades socioambientales en América Latina**. 2014. p. 13-45

GÖBEL, Barbara, GÓNGORA-MERA Manuel; ULLOA CUBILLOS, Astrid. Las interdependencias entre la valorización global de la naturaleza y las desigualdades sociales: abordajes multidisciplinares. In: GÖBEL, Bárbara; GÓNGORA-MERA, Manuel; ULLOA CUBILLOS, Astrid. **Desigualdades socioambientales en América Latina**. Berlín :Ibero-Amerikanisches Institut; Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014. p.13-45.

GÖBEL, Barbara; ULLOA CUBILLOS, Astrid (eds.) **Extractivismo minero en Colombia y América Latina**. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, 2014.

GODOY ARAÑA, Ana E.; CARRILLO-RIVERA, J. Joel. **Evaluación hidrogeológica en la zona de Villarrica, Paraguay**. In: Congreso XXXIII AIH y 7º ALHSUD. 2004. Zacatecas, México. Anales del Congreso de la Asociación Internacional de Hidrogeólogos y la Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el Desarrollo. Zacatecas, México, oct. 2004.

GUDYNAS, Eduardo. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En: SCHULDT, J. et al. **Extractivismo, Política y Sociedad**. Quito: CAAP/CLAES, 2009. p. 187-225.

GUDYNAS, Eduardo. **Extracciones, extractivismos y extrahecciones**. Observatorio del Desarrollo, Montevideo, n.18, p.1-18, feb. 2013.

GUDYNAS, Eduardo. Los extractivismos en sus contextos globales, regionales y locales. In: **Memoria del seminario internacional "Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber"** Santiago: OLCA: OCMAL, Agosto 2014. p.11-21.

GUDYNAS, Eduardo. Post extractivismo en Paraguay: opciones más allá de la sojización. BASE IS. Investigaciones Sociales. **Informes Especiales, n.11**, agosto. 2017.

GUEREÑA, Arantxa; ROJAS VILLAGRA, Luis. **Yvy Jara, Los dueños de la tierra en Paraguay**. Informe de investigación. Oxfam, 2016.

GUTIÉRREZ, A. C. **El mercurio en arroyos puede contaminar a Oviedo y Villarrica**. Última Hora, Asunción, 08 nov. 2011. Disponible en: <http://www.ultimahora.com/notas/478840-El-mercurio-en-arroyos-puede-contaminar->

HAESBAERT, Rogério; TRAMONTANI RAMOS, Tatiane: O mito da desterritorialização econômica, In: **GEOgraphia**, v. 6, n. 12, p. 25-48. 2004.

HAESBAERT, Rogério. Território e multiterritorialidade: um debate. In: **GEOgraphia**, v.9, n.17, p. 19-45, 2007.

HARAWAY, Donna. Antropoceno, Capitaloceno, Plantationoceno, Chthuluceno: fazendo parentes. **ClimaCom – Vulnerabilidade**, Campinas, ano 3, n. 5, 2016. Disponible en: <http://climacom.mudancasclimaticas.net.br/rafa-carvalho-...e-uma-vergonha/> Accedido en: 12 mar 2020.

HARVEY, David. El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. In: PANITCH, Leo; LAYES, Colin (eds.) **Socialist register: El nuevo desafío imperial**. Buenos Aires, CLACSO. 2004. p.99-129.

HEEMANN, Ademar. Natureza e sociedade: a controvérsia sobre os alicerces da conduta humana. **Desenvolvimento e Meio Ambiente**, Curitiba, UFPR. v. 1. n. 1. 2000.

INSFRÁN, Patricia. **Estudio de Estimación de Referencia del uso de mercurio en la Minería Aurífera Artesanal y de Pequeña Escala**. Proyecto NAP: MADES. 2019.

IRALA, Abel. El «delito» de la oposición a los agronegocios. In: PALAU, Marielle. **Con la Soja al Cuello 2018**. Asunción: BASE-IS, 2018. p. 98-103.

LANDER, Edgardo. El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. In: Conferencia Internacional, 2014, Berlín. **Anales de la Conferencia (Neo)extractivismo y el futuro de la democracia en América Latina: Diagnóstico y retos**. Berlín: Heinrich Böll Foundation, 13-14 de mayo, 2014. p.1-11. Disponible en: <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>. Accedido en: 12 mar. 2019.

LEFF, Enrique. Espacio, lugar y tiempo: la reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental. **Desenvolvimento e Meio ambiente. Teoria e metodologia em meio ambiente e desenvolvimento**. Curitiba, UFPR. v.1, n. 1, 2000.

LEFF, Enrique. La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. **Polis. Revista Latinoamericana**, Santiago, n. 5, 2003.

LEZCANO, José Carlos. Exportación de capitales desde China y su relación con el latifundio paraguay. BASE-IS. Investigaciones sociales. **Informes especiales n.28**, noviembre, 2019.

LITTLE, Paul E. Ecología política como etnografía: un guía teórico e metodológico. **Horizontes Antropológicos**, Porto Alegre, ano 12, n. 25, p. 85-103, jan./jun. 2006

LOUVET, Floriane. Derechos para los pueblos, reglas para las multinacionales. In: PALAU, Marielle. **Con la Soja al Cuello 2019**. Asunción: BASE-IS, 2019.

MACHADO ARÁOZ, Horacio. El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. In: **La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO, 2011. p. 135-180.

MARTIN, Guillaume. Características estructurales del yacimiento de oro de Paso Yobái. In: **Jornadas Científicas sobre Geología del Paraguay y Ciencias Afines**, 2, 2018, San Lorenzo. Jornadas [...]. San Lorenzo: Asociación de Geólogos del Paraguay; Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, 2018, p.24.

MARTÍNEZ ESPINOZA, Manuel Ignacio. Reconocimiento sin implementación Un balance sobre los derechos de los pueblos indígenas en América Latina. **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, v. 60, n. 224, abr. 2015. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/49217>. Accedido en: 19 mar. 2021

MARTÍNEZ-ALIER, Joan. **El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración**. Barcelona: Icaria. 2004.

MARTÍNEZ-ALIER, Joan. Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. In: **Revista Iberoamericana de Economía Ecológica**, v.1, n.1, p. 21-30, 2004.

MELIÁ, Bartolomeu; TELESCA, Ignacio. Los pueblos indígenas en el Paraguay: conquistas legales y problemas de tierra. **Horizontes antropológicos**, Porto Alegre, v. 3, n. 6, p. 85-110, Oct. 1997 .

MELO, Diego. **La minería en Chocó, en clave de derechos. Investigación y propuestas para convertir la crisis socio-ambiental en paz y justicia territorial**. 2016. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20160910120507/O.pdf> Accedido en: 15 jun. 2019.

MORANDÉ, Felipe. A casi tres décadas del Consenso de Washington ¿Cuál es su legado en América Latina?. **Estudios Internacionales Santiago** , v. 48, n. 185, p. 31-58, 2016 . Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692016000300003&lng=es&nrm=iso . Accedido en: 27 abr. 2021.

NOGUERA, Sandra. **Estudios de prospectiva tecnológica TOMO III: Minería**. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: Asunción, 2017. Disponible en: <http://dspace.conacyt.gov.py/jspui/handle/123456789/42757> . Accedido en: 9 sept. 2020.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. **Agricultural Outlook 2018-2027**, OECD Publishing, Paris/FAO, Roma. 2018 Disponible en: https://doi.org/10.1787/agr_outlook-2018-en. Accedido en: 22 feb.2021.

Organización Mundial de la Salud. **Efectos de la exposición al mercurio en la salud de las personas que viven en comunidades donde se practica la minería aurífera artesanal y en pequeña escala**. 2013. [s.l.], [s.n.] Disponible en:

https://www.who.int/ipcs/assessment/public_health/mercury_asgm_es.pdf Accedido en: 02 sept.2019.

Organización Mundial de la Salud. **El Mercurio y la Salud**. Nota Descriptiva N° 361. 2016 Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs361/es/> Accedido en: 02 sept.2019.

ORTEGA, Guillermo. El avance del agronegocio sigue firme. In: PALAU, Marielle. **Con la Soja al Cuello 2019**. Asunción: BASE-IS.2019.

ORTEGA, Guillermo. **Extractivismo en el Chaco Paraguayo**: Un estudio exploratorio. Asunción: BASE-IS, 2014.

ORTEGA, Guillermo. **Mapeamiento del extractivismo**. Asunción: BASE-IS, 2016.

ORTIZ PERSICHINO, Carlos; GONZÁLEZ, Julio; AYALA, José. **Estudio Socio-Económico en el Sector Minería Artesanal y de Pequeña Escala**. CENTRO DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍAS CAMPESINAS (CECTEC). Desarrollo del Plan de Acción Nacional para Minería Artesanal y de Pequeña Escala en Paraguay. 2018.

ORTIZ-SANDOVAL, Luis; ROJAS, Guillermo. Élités empresariales y proceso de democratización en Paraguay. **Íconos. Revista de Ciencias Sociales**, Quito, n. 65,p. 199-220, sept./dec, 2019.

PADUA, José Augusto. As bases teóricas da história ambiental. **Estudos Avançados**, São Paulo, v.24, n.68, p.81-101, 2010. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/ea/v23n68/09.pdf>. Accedido en: 25 sept. 2019

PEREIRA, Lorena. Las estrategias del capital regional en la extranjerización del territorio paraguayo. In: PALAU, Marielle . **Con la Soja al Cuello 2018**, Asunción: BASE-IS, 2018, p.14.

PÉREZ ACOSTA, Juan Francisco. **Explotación de minas**. Asunción: Editorial Guaranía, 1948. Disponible en: http://www.portalguarani.com/1677_juan_francisco_perez_acosta/13510_explotacion_de_minas_durante_el_gobierno_de_carlos_a_lopez_.html. Accedido en 02 dic. 2019.

PINHEIRO, Tarcísio Márcio Magalhães, et al. **Mar de lama da Samarco na bacia do rio Doce**: em busca de respostas. Belo Horizonte: Instituto Guaicuy, 2019.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. De Saberes y de Territorios-diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. **Polis. Revista Latinoamericana**, Santiago, n. 22, 2009.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). **Convenio de Minamata sobre el mercurio**. Manual de ratificación y aplicación. 2015. Disponible en: <http://www.unep.org/chemicalsandwaste/Mercury/Negotiations/tabid/3320/default>. Accedido en: 21 abr. 2019.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). **Convenio de Minamata sobre el Mercurio**. Texto y Anexos. Kumamoto, Japón: Naciones Unidas, 2013. Disponible en: <http://mercuryconvention.org/Portals/11/documents/Booklets/COP1%20version/Minamata-Convention-booklet-sp-full.pdf>. Accedido en: 21 abr. 2019.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). **Kit de herramientas para la identificación y cuantificación de emisiones y liberaciones antrópicas de mercurio: nivel 2**. 2015. Disponible en: <http://www.unep.org/hazardoussubstances/Mercury/MercuryPublications/GuidanceTrainingMaterialToolkits/MercuryToolkit/tabid/4566/language/en-US/Default.aspx>. Accedido en: 21 abr. 2019.

Projekt-Consult/RCS Global. Relatório 8. **Diagnóstico Socioeconômico e Ambiental da Mineração em Pequena Escala no Brasil (MPE)**. Relatório Final. São Paulo. 2018. Disponible en: <http://mineracao.nap.usp.br/pt-br/projetos/projetos-4/pesquisa-aplicada/item/diagnostico-socioeconomico-e-ambiental-de-mineracao-em-pequena-escala-mpe-no-brasil>. Accedido en: 21 abr. 2019.

PUELLO-SOCARRÁS, José Francisco. **Nueva Gramática del Neo-liberalismo. Itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

PUSINERI, Adelina; ZALAVAR, Raquel. El período prehispánico. In: TELESKA, Ignacio. **Historia del Paraguay**. Asunción: Santillana, 2011. p.59-73.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: LANDER, Edgardo (comp.) **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas**. Buenos Aires: Ciccus-CLACSO, 2000. p. 201-246.

ROJAS VILLAGRA, Luis (comp.) **La economía paraguaya bajo el orden neoliberal**. Asunción: BASE IS: SEPPY: RLS, 2011.

ROJAS VILLAGRA, Luis (coord.) **Neoliberalismo en América Latina**. Crisis, tendencias y alternativas. Asunción: CLACSO, 2015

ROJAS VILLAGRA, Luis; GONZÁLEZ Solís, Jorge. Minas de oro en Paso Yobái: las circunstancias enfrentan dos modelos de explotación. In: DELGADO RAMOS, Gian Carlo (coord.) **Ecología política de la minería en América Latina**: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería. México D. F. Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

ROJAS VILLAGRA, Luis. Latifundistas del siglo XXI. BASE-IS. Investigaciones sociales. **Informes especiales n.09**, abril, 2017.

SACHS, Ignacy. Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos, **Agricultura y Sociedad**. España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, v.18, n.18, 1981, p. 9-32.

SÁENZ, Orlando. **Las ciencias ambientales**: una nueva área del conocimiento. Bogotá: Red Colombiana de Formación Ambiental, 2007.

SANTANA SUÁREZ, N. ¿Reprimarización en América Latina?: Efectos de la demanda china sobre el patrón exportador latinoamericano y las estructuras económicas internas (1995-2016). **Papeles De Europa**, v. 31, n.2, p. 149-174, 2019.

SANTOS, Boaventura de Sousa; MENESES, Maria Paula (orgs.). **Epistemologías do Sul**. São Paulo: Cortez, 2010.

SANTOS, Boaventura de Sousa. **La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias**: para una ecología de saberes. Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Buenos Aires: Clacso Biblioteca Virtual, 2006.

SANTOS, Milton et.al. **La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción**. Barcelona: Ariel, 2000.

SCHOLZ, Imme ¿Qué sabemos sobre desigualdades socioecológicas? Elementos para una respuesta. In: GÖBEL, Bárbara; GÓNGORA-MERA, Manuel; ULLOA CUBILLOS, Astrid. **Desigualdades socioambientales en América Latina**. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut; Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014, p.85-112.

SEOANE, José. Modelo extractivo y acumulación por despojo. In: SEOANE J., E. Taddei y C. Algranati (eds.), **Extractivismo, despojo y crisis climática**: Desafíos

para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios. Buenos Aires: Ediciones Herramienta; Editorial El Colectivo, 2013 p. 21-39.

SOLER, Lorena. Claves históricas del régimen político en Paraguay. López y Stroessner. **Diálogos**, Universidade Estadual de Maringá, v. 11, n. 1-2, pp. 19-54, 2007.

SOUZA, Marcelo Lopes de. **Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial**. Río de Janeiro: Bertrand Brasil. 2015.

STEWART, Julian H. **Theory of culture change**. Urbana: University of Illinois Press, 1955.

STEWART, Julian. El concepto y el método de la ecología cultural. In: BOHANNAN, P. y M. Glazer (comps.) **Antropología Lecturas**, McGraw Hill, España, 1993. p. 331-344.

STOESSEL, Soledad. Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. Revisitando los debates académicos. **Polis. Revista Latinoamericana**, Santiago, v. 13, n. 39, p. 1-18, 2014.

SVAMPA, Maristella; ANTONELLI, Mirta. **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Editorial Biblos, 2010.

SVAMPA, Maristella. **Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias**. Alemania: CALAS, 2019.

TELESCA, Ignacio. **Historia del Paraguay**. Asunción: Santillana, 2011.

ULLOA, Astrid. Escenarios de creación, extracción, apropiación y globalización de las naturalezas: emergencia de desigualdades socioambientales. In: GÖBEL, Bárbara; GÓNGORA-MERA, Manuel; ULLOA CUBILLOS, Astrid. **Desigualdades socioambientales en América Latina**. Berlín :Ibero-Amerikanisches Institut; Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014, p. 139-166.

ULLOA, Astrid; CORONADO, Sergio. **Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial**. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia; Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz, 2016.

ULLOA, Astrid. Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera; elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina. In: GÖBEL,

Barbara; ULLOA, Astrid (eds.). **Extractivismo minero en Colombia y América Latina**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014. p. 425-459.

VALENCIA TRIANA, Sayak. **Capitalismo gore y necropolítica en México contemporáneo**. UNAM: Relaciones internacionales, 2012.

VALENCIA VARGAS, Ana María. **Los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y tribales en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**. 2012. Tesis (Maestría en Derecho Ambiental) Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, Huelva, 2012.

VÁZQUEZ, Fabricio. Las nuevas regiones. In: TELESCA, Ignacio. **Historia del Paraguay**. Asunción: Santillana. 2011, p.41-57.

VÁZQUEZ, Fabricio. **Territorio y población: nuevas dinámicas regionales en el Paraguay**. Asunción: ADEPO, 2006.

WALDMAN, Maurício. **Meio ambiente & antropologia**. São Paulo: Editora Senac. 2006

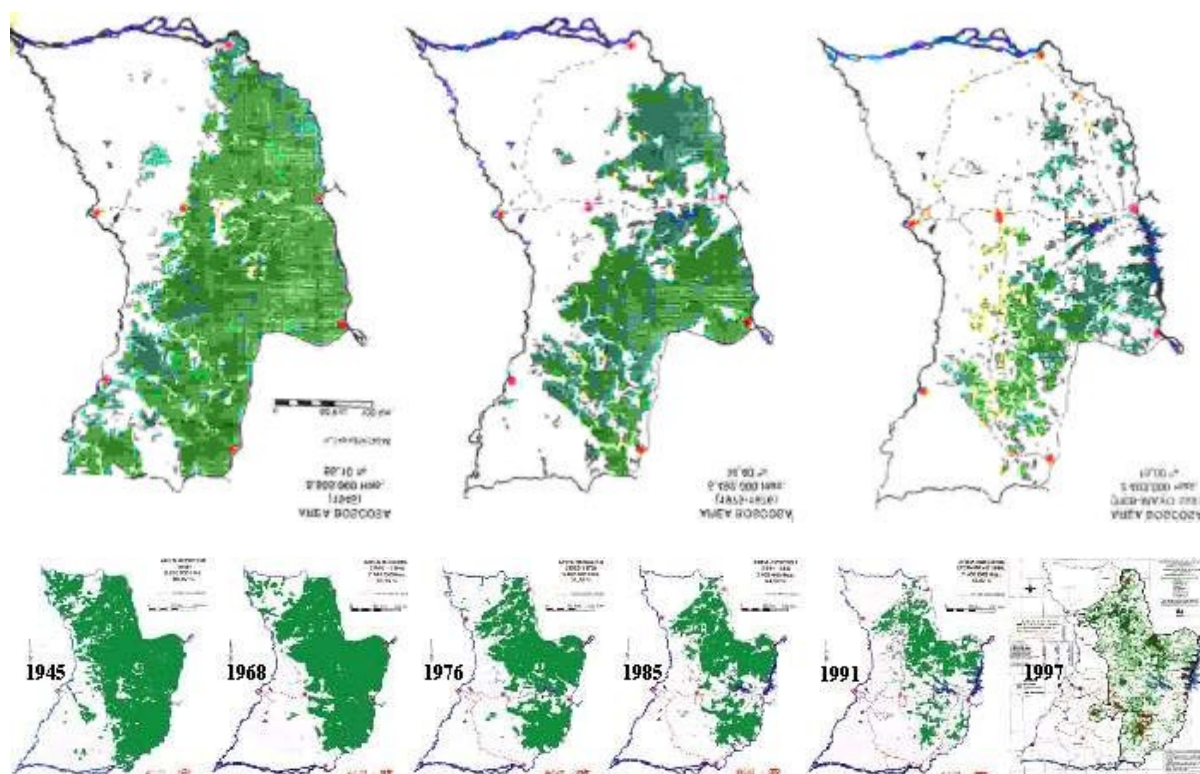
ZAVALA, Lauro. La tendencia transdisciplinaria en los estudios culturales. **Folios**, n. 14. 2001, p. 23-30.

ZEVACO, Sarah; KRETSCHMER Regina. Neoliberalismo y políticas de infraestructura. In: ROJAS VILLAGRA Villagra, Luis (comp.) **La economía paraguaya bajo el orden neoliberal**. Asunción: BASE IS; SEPPY; RLS, 2011, p. 141-195.

ZEVACO, Sarah. **Minería en el territorio paraguayo**. Asunción: BASE IS. 2019.

ANEXOS

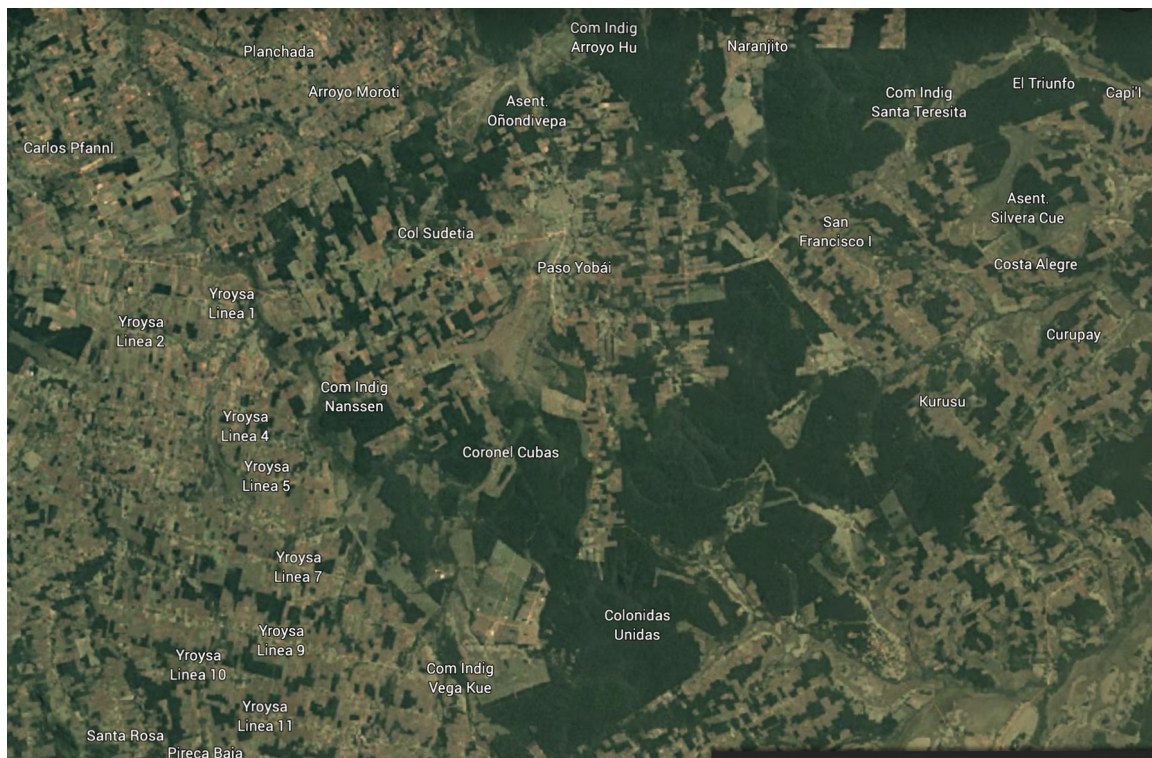
Anexo A

Evolución espacial y temporal del Bosque Atlántico Alto Paraná (BAAP) en la región oriental de Paraguay (1945-1997)

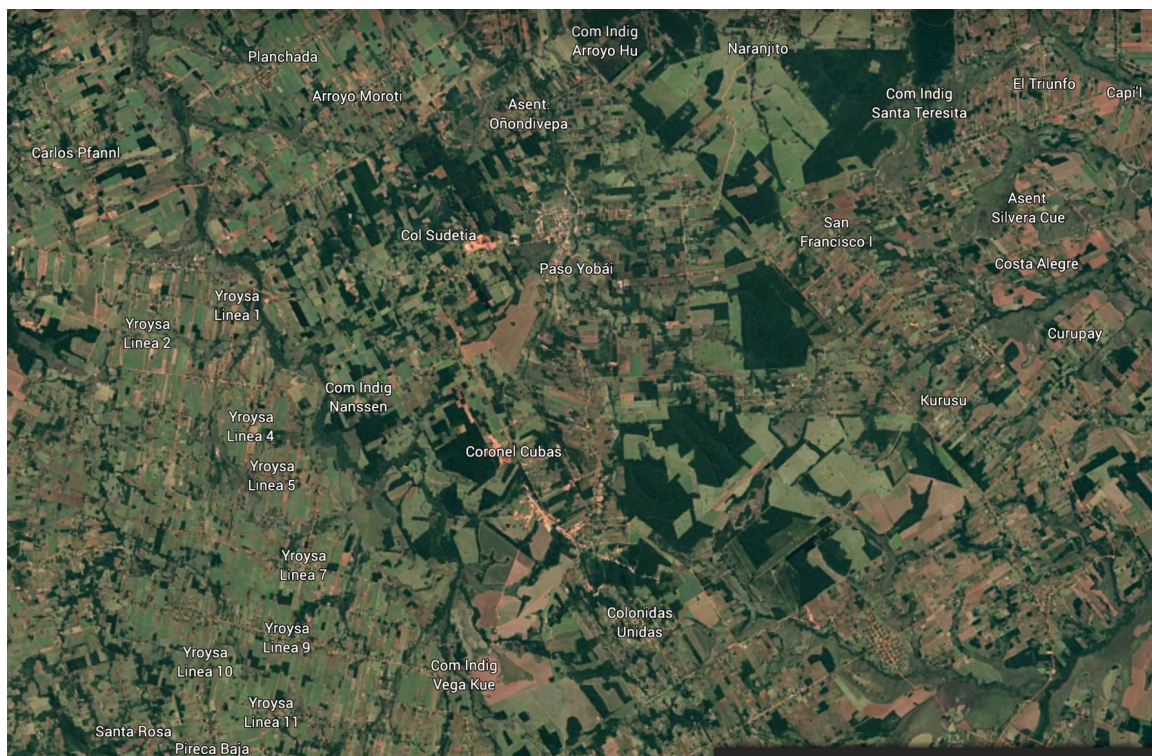
Fuente: Visión de los recursos hídricos en Paraguay. 2004.

Anexo B

Paso Yobái en 1985

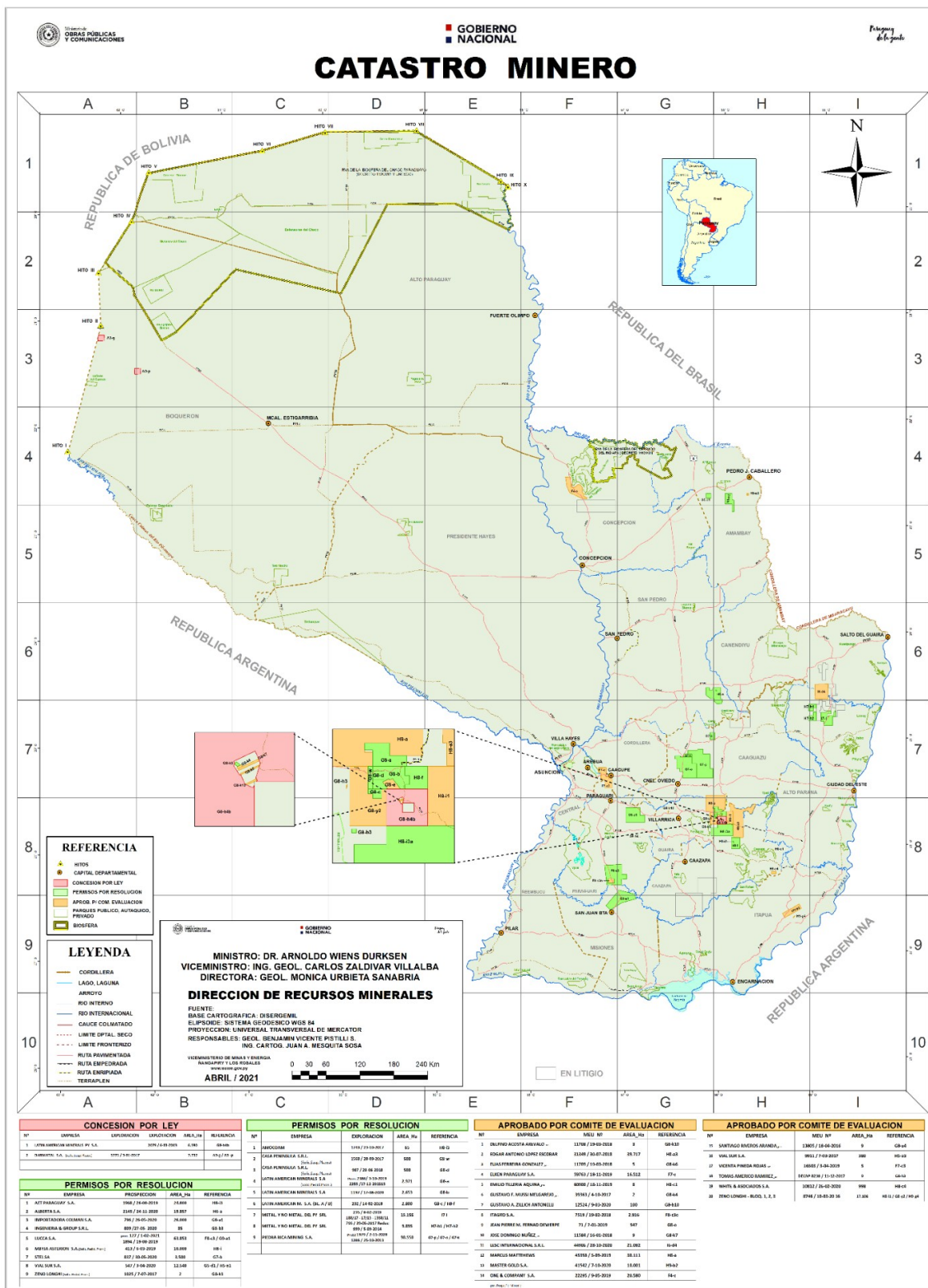


Paso Yobái en 2020



Fuente: Timelapse de imágenes satelitales Sentinel 2 y Landsat 8 e imágenes de alta resolución, proveídas por la plataforma Google Earth.

ANEXO C



ANEXO D

Concesionarios mineros en Paso Yobái 2021

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	ÁREA Ha
1º	Gustavo F. Messi Melgarejo_pm	2
2º	Jose Domingos Nuñez_pm	9
3º	Elias Ferreira Gonzalez_pm	5
4º	Delfino Acosta Arevalo_pm	3
5º	Ingenieria & Group S.R.L	85
6º	AET Paraguay S.A	24.800
7º	Latín American Minerals S.A Solic.pedid.prorr	2.971
8º	Latín American Minerals S.A	2.653
9º	Latín American M. S.A. (BL. A / B)	2.800
10º	Casa Península S.R.L Solic.Susp.Plazos	500
11º	Casa Península S.R.L Solic.Susp.Plazos	500
12º	Marcus Mattehews	30.111
13º	Edgar Antônio López Escobar	39.717
14º	Zeno Longhi - Bloq, 1, 2, 3	17.106
15º	Tomás Américo Ramírez_pm	9

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro Minero 2021. Viceministerio de Minas y Energías.